

MEMORIA DE LABORES 2016





**EN RENAP REGISTRAMOS LO MÁS VALIOSO
DE GUATEMALA... SU GENTE**

Directorio

Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado del Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio

Licenciado Francisco Manuel Rivas Lara
Ministro de Gobernación
Miembro del Directorio

Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
Electo por el Congreso de la República
Miembro Suplente del Directorio
Fungiendo como Titular

Licenciado Julio René Solórzano Barrios
Magistrado del Tribunal Supremo Electoral
Miembro Suplente del Directorio

Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González
Director Ejecutivo en funciones
Secretario del Directorio

Consejo Consultivo

Partidos Políticos

Titular: Doctor Alfredo Antonio Fernández Gradis
Presidente del Consejo Consultivo
Suplente: Licenciado Alexander Magdonal Escobar Castañón

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras -CACIF-

Titular: Licenciado César Augusto Conde Rada
Secretario del Consejo Consultivo
Suplente: Licenciado Arturo Saravia Altolaquirre

Foro de Rectores de las Universidades del País

Titular: Doctor Álvaro Rolando Torres Moss
Vocal IV del Consejo Consultivo
Suplente: Licenciado Mynor Augusto Herrera Lemus

Instituto Nacional de Estadística -INE-

Titular: Licenciado Néstor Mauricio Guerra Morales
Suplente: Licenciado Edwin Portillo Portillo

Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

Titular: Licenciada Adriana Estévez Clavería
Suplente: Licenciada Silvia Liliانا Castillo Martínez



Dependencias del Registro Nacional de las Personas -RENAP-

Registro Central de las Personas
Dirección de Procesos
Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social
Dirección de Capacitación
Dirección de Informática y Estadística
Dirección de Asesoría Legal
Dirección Administrativa
Dirección de Presupuesto
Dirección de Gestión y Control Interno
Secretaría General
Inspectoría General
Unidad de Relaciones Públicas
Unidad de Auditoría Interna



Contenido

Descripción	Página
Presentación	5
I. Marco estratégico institucional	6
II. Organigrama institucional	09
III. Resultados institucionales	10
IV. Resultados por eje estratégico	25
Eje 1: Fortalecimiento del Sistema Registral	27
Eje 2: Reingeniería Institucional	49
Eje 3: Servicio de Calidad	77
Eje 4: Cooperación Técnica	95
Eje 5: RENAP, referente de la Identidad Nacional	113
Eje 6: Transparencia, Comunicación e Imagen Institucional	119
V. Reconocimientos a la gestión institucional	140
VI. Desafíos año 2017	142
Siglas	145



Presentación

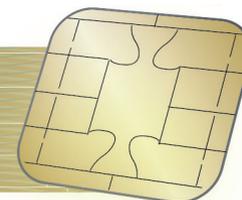
El que hacer del Registro Nacional de las Personas -RENAP- ha enfocado los recursos al desarrollo de estrategias que faciliten la prestación de servicios a los guatemaltecos, razón por la cual ha fortalecido la verificación automatizada de la identidad de las personas considerando sus características anatómicas como rostro y huellas dactilares de las manos, técnica conocida como Identificación Biométrica.

Como referente de la identidad nacional y en cumplimiento de sus funciones, el RENAP ha realizado esfuerzos para la personalización del DPI por parte de la Institución, lo cual representa un reto en cuanto a la optimización de los recursos, las mejoras de las medidas de seguridad, fundamentación en estándares internacionales de calidad y capacitación al personal e innovación tecnológica; realización de gestiones para la incorporación progresiva por parte de todas las dependencias del Estado como número único de identificación de la persona natural, en todos los casos que se tenga la obligación de llevar un registro, la adopción del Código Único de Identificación -CUI-; impulso del DPI en el extranjero; erradicación del subregistro a nivel nacional de la población guatemalteca que por diversos motivos nunca fue registrada y el fomento del registro oportuno; promoción de alianzas estratégicas para mejorar el registro, documentación e inscripción de los guatemaltecos, fortaleciendo mecanismos de participación con equidad de género; realización de trabajo conjunto con la sociedad civil y organizaciones implementando estrategias de atención; fortalecimiento y modernización del Archivo Central del RENAP; y profesionalización del recurso humano mediante la carrera registral.

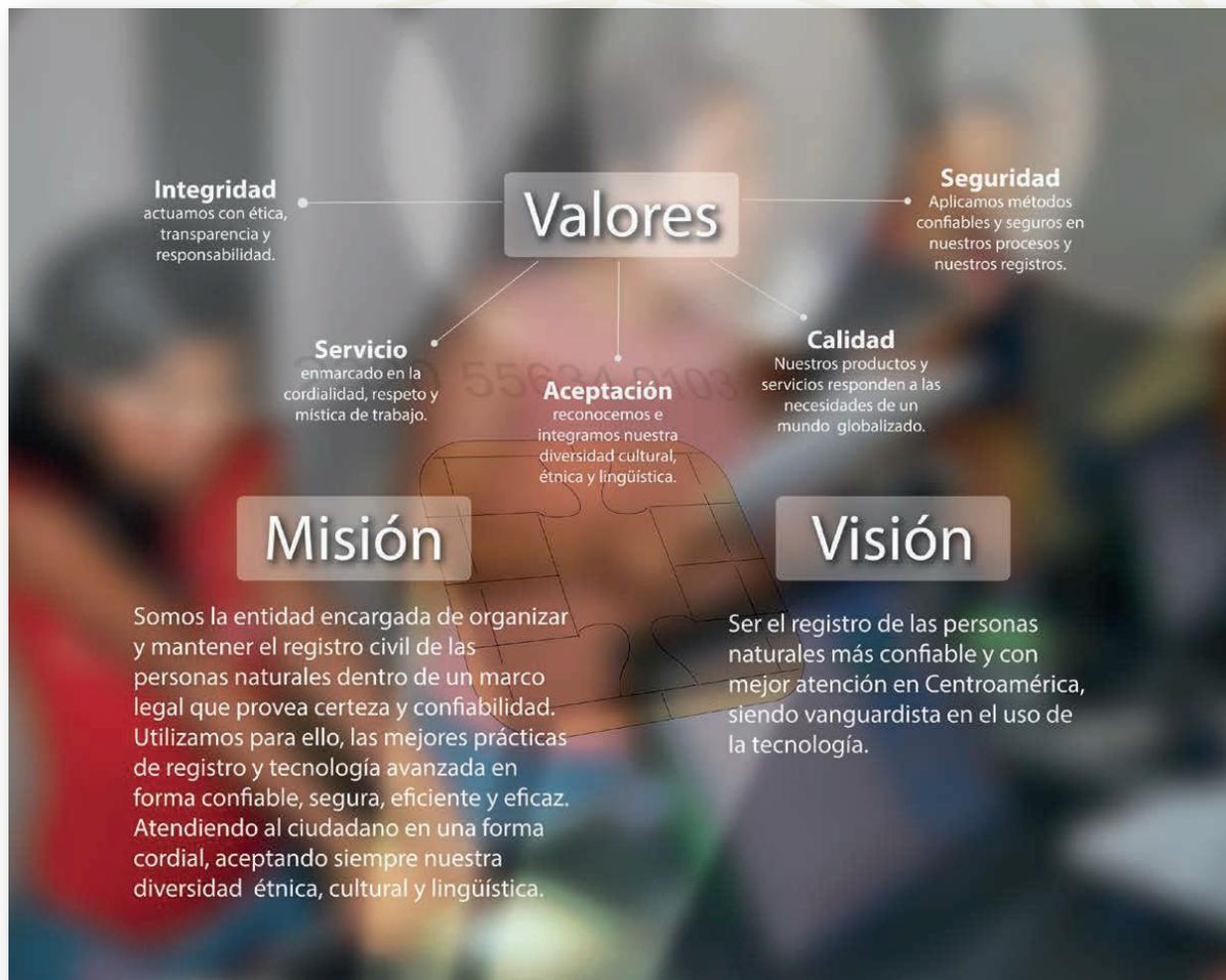
El RENAP ha realizado esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca, especialmente de los indígenas, las mujeres y de quienes viven en el área rural, contribuyendo al ejercicio de sus derechos y a mecanismos de participación, respetando la diversidad étnica, cultural y lingüística.

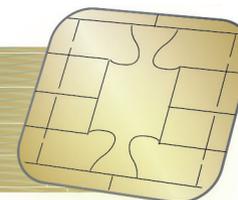
La identificación de las personas mediante la asignación del CUI garantiza el resguardo de la información registral; con lo cual se construye la historia y herencia de información de hechos y actos que modifican el estado civil y capacidades de la población guatemalteca, lo cual constituye la memoria de las familias, comunidades, municipios y departamentos de nuestra sociedad, misma que permitirá a las nuevas generaciones conocer su origen y formas de desarrollo.

La identidad nos hace únicos y nos permite tener acceso a los derechos humanos, civiles y políticos que nos corresponden.



I. Marco estratégico institucional





Ejes Estratégicos

EJE 1 Fortalecimiento del Sistema Registral

Proveer a los ciudadanos de un registro seguro, confiable, integral y accesible.

EJE 2 Reingeniería Institucional

Incrementar los estándares de calidad en los procesos registrales, de emisión de los DPI, de atención y servicio al ciudadano y servicios de apoyo para potenciar los resultados institucionales.

EJE 3 Servicio de Calidad

Mejorar la atención al ciudadano a través de la implementación de estrategias innovadoras de servicio.

EJE 4 Cooperación Técnica

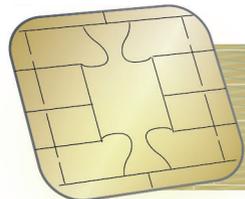
Impulsar líneas de cooperación y coordinación estratégicas para mejorar los resultados institucionales, priorizando los proyectos estratégicos del RENAP.

EJE 5 RENAP, referente de la Identidad Nacional

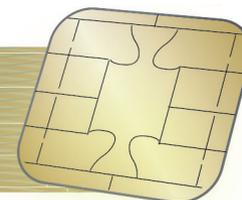
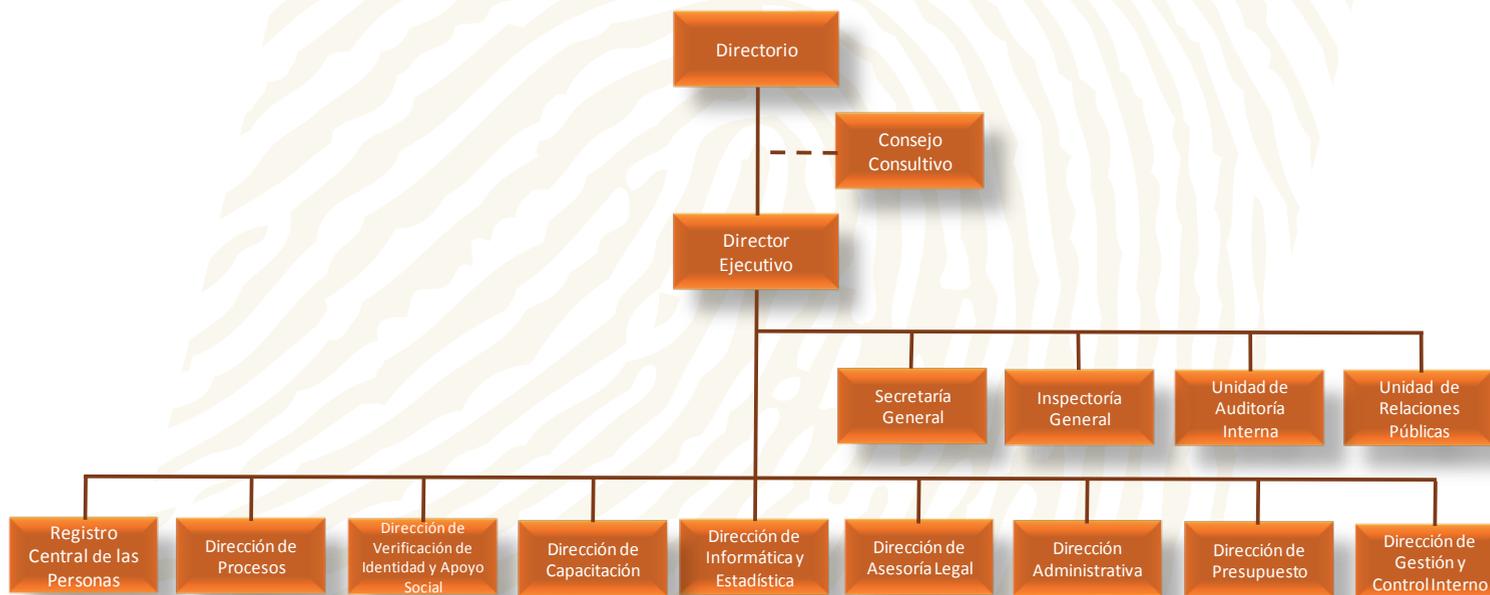
Promover en los guatemaltecos la cultura de identificación como el elemento principal para fomentar la identidad del ciudadano guatemalteco.

EJE 6 (transversal) Transparencia, Comunicación e Imagen Institucional

Generar una imagen de transparencia y confianza del RENAP ante la sociedad.



II. Organigrama institucional



III. Resultados institucionales

Servicios registrales

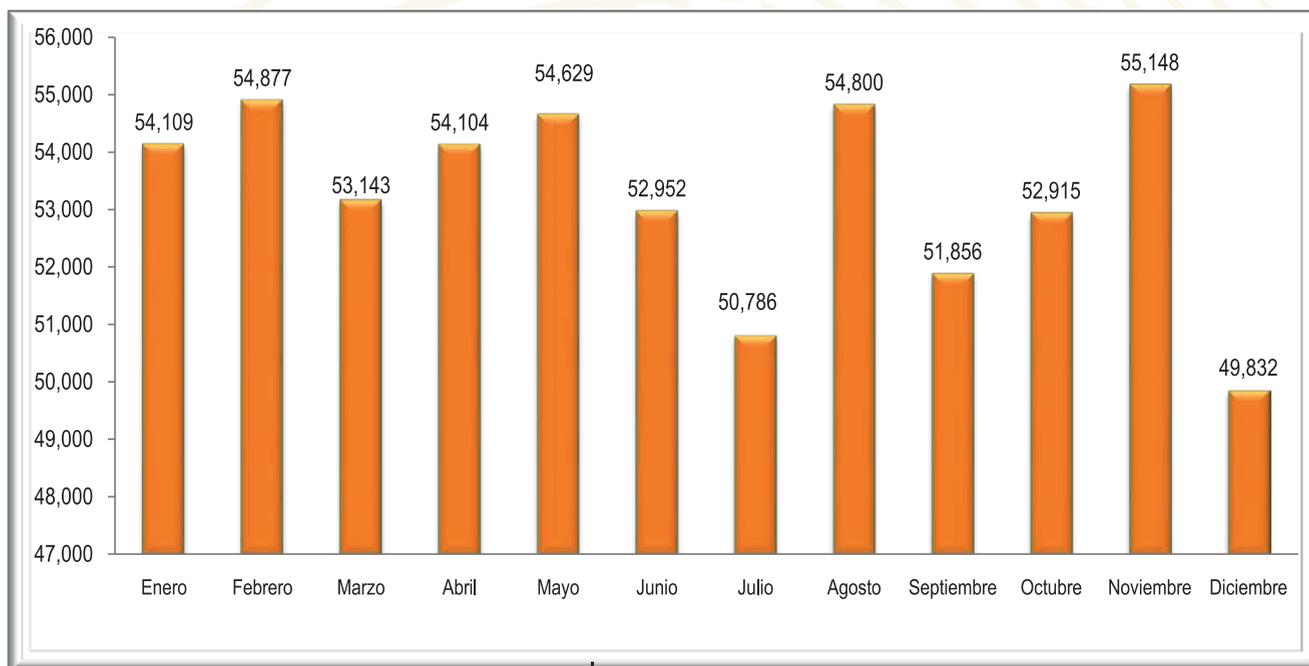
El registro civil ha desarrollado sus funciones con el propósito de cumplir y reflejar la visión institucional del Registro Nacional de las Personas -RENAP- en los resultados obtenidos por los Registradores Civiles de las Personas a nivel República, logrando la prestación de un servicio de calidad, con el recurso humano disponible.

En 2016 se realizaron acciones por los Registradores Civiles de las Personas, logrando mejorar en la calidad de la gestión realizada.

Como parte de las acciones implementadas se han llevado a cabo programas que amplíen la cobertura, estrategias de difusión, para crear una cultura de identificación, garantizar y posibilitar la efectividad de los derechos ha sido una responsabilidad primordial de la Institución.

Se realizaron de manera periódica reuniones con los Registradores Civiles de las Personas a efecto de canalizar a través de ellos toda la información, los principales temas tratados fueron: criterios registrales conforme a los nuevos Acuerdos de Directorio autorizados por el órgano de dirección superior de la Institución concientizando los requisitos para la inscripción de eventos registrales, registro de médicos y comadronas, cumpliendo de esta manera con los objetivos, misión y visión del Registro Nacional de las Personas.

Inscripciones de hechos y actos registrales realizadas desagregadas por mes Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016



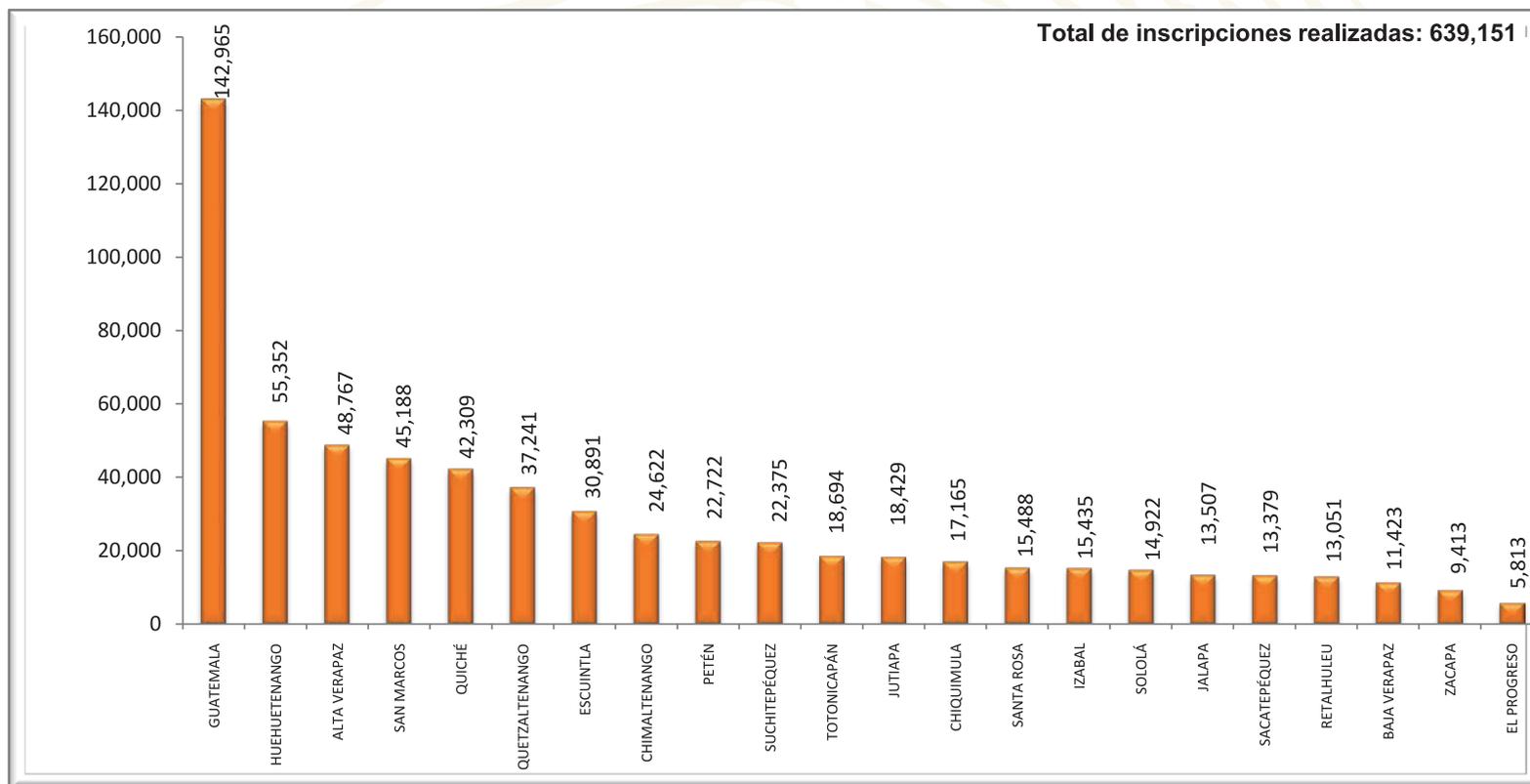
Fuente: Oracle Business Intelligence Enterprise Edition -OBIEE- RENAP.

Las inscripciones en el Registro Nacional de las Personas se realizan con criterios simplificados y un sistema automatizado de procesamiento de datos, permitiendo la integración de un registro único de identificación de todas las persona naturales; en estas inscripciones se incluyen las de nacimiento, matrimonio y defunción.

Total de inscripciones de hechos y actos registrales
realizadas **639,151**



Inscripciones de hechos y actos registrales realizadas desagregadas por departamento Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016



Fuente: Oracle Business Intelligence Enterprise Edition -OBIEE- RENAP.

El departamento de Guatemala registro 142,965 inscripciones realizadas en 2016, seguido por los departamentos de Huehuetenango y Alta Verapaz; los departamentos con menos inscripciones son Zacapa y El Progreso.



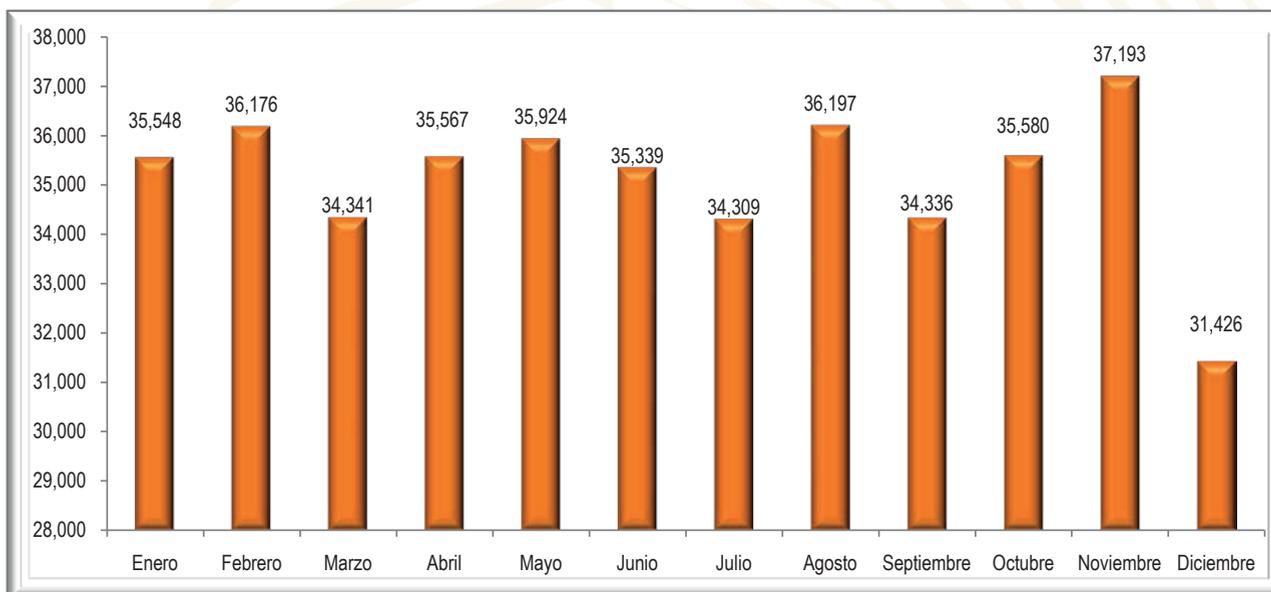
Inscripciones de hechos y actos registrales realizadas desagregadas por evento y por mes Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Inscripciones
Nacimientos	35,548	36,176	34,341	35,567	35,924	35,339	34,309	36,197	34,336	35,580	37,193	31,426	421,936
Defunción	7013	7234	7452	7188	7378	6792	6773	7247	6739	6891	6771	6213	83,691
Matrimonios	6428	6231	6545	6621	6550	5915	5130	6398	6051	5672	6567	7996	76,104
Reconocimiento	2866	2658	1969	2007	1976	2052	2004	2096	1868	1954	2109	1820	25,379
Identificación de Persona	712	833	937	852	928	864	745	803	781	803	723	571	9,552
Divorcios	435	509	571	559	515	559	496	591	606	596	481	485	6,403
Rectificación de Partida	376	465	502	447	481	584	469	562	594	523	453	444	5,900
Mortinato	277	277	274	271	281	238	240	275	292	278	259	241	3,203
Cambio de Nombre	176	195	200	242	222	210	218	202	203	219	188	216	2,491
Identificación de Notoriedad	100	94	114	116	141	139	116	134	138	144	122	146	1,504
Extranjeros Domiciliados	44	62	70	90	93	130	144	143	109	122	117	125	1,249
Unión de Hecho	36	49	59	44	38	34	66	43	44	39	38	44	534
Capitulaciones Matrimoniales	51	36	46	54	44	35	29	39	35	38	54	56	517
Adopciones	13	22	17	5	8	17	5	15	12	11	16	8	149
Guatemalteco de Origen	15	13	10	8	18	15	7	14	14	9	11	14	148
Cambio de Régimen Matrimonial	9	9	11	6	13	12	14	13	12	13	11	5	128
Tutelas	3	4	10	10	10	8	8	10	9	8	14	7	101
Interdicciones	2	5	6	4	1	2	3	5	2	2	5	4	41
Cese Unión de Hecho	1	0	3	2	1	3	4	4	5	5	6		34
Reposición de Partida de Matrimonio	3	2	2	0	2	2	4	5	2	4	2	4	32
Guatemalteco Naturalizado	0	2	1	7	4	0	2	2	1	1	6	5	31
Ausencia	0	1	2	1	1	1		1	0	2	1	1	11
Muerte Presunta		0		3	0	0	0	1	2	1	1	0	8
Reposición de Partida de Defunción		0	1		0	1			1	0		1	4
Reposición de Partida de Extranjero Domiciliado	1	0								0			1
Reposición de Partida de Guatemalteco de Origen				0	0								0
Reposición de Partida de Divorcio									0				0
Suma Total	54,109	54,877	53,143	54,104	54,629	52,952	50,786	54,800	51,856	52,915	55,148	49,832	639,151

Fuente: Dirección de Informática y Estadística, Oracle Business Intelligence Enterprise Edition -OBIEE- RENAP.



Inscripciones de nacimiento realizadas desagregadas por mes Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016



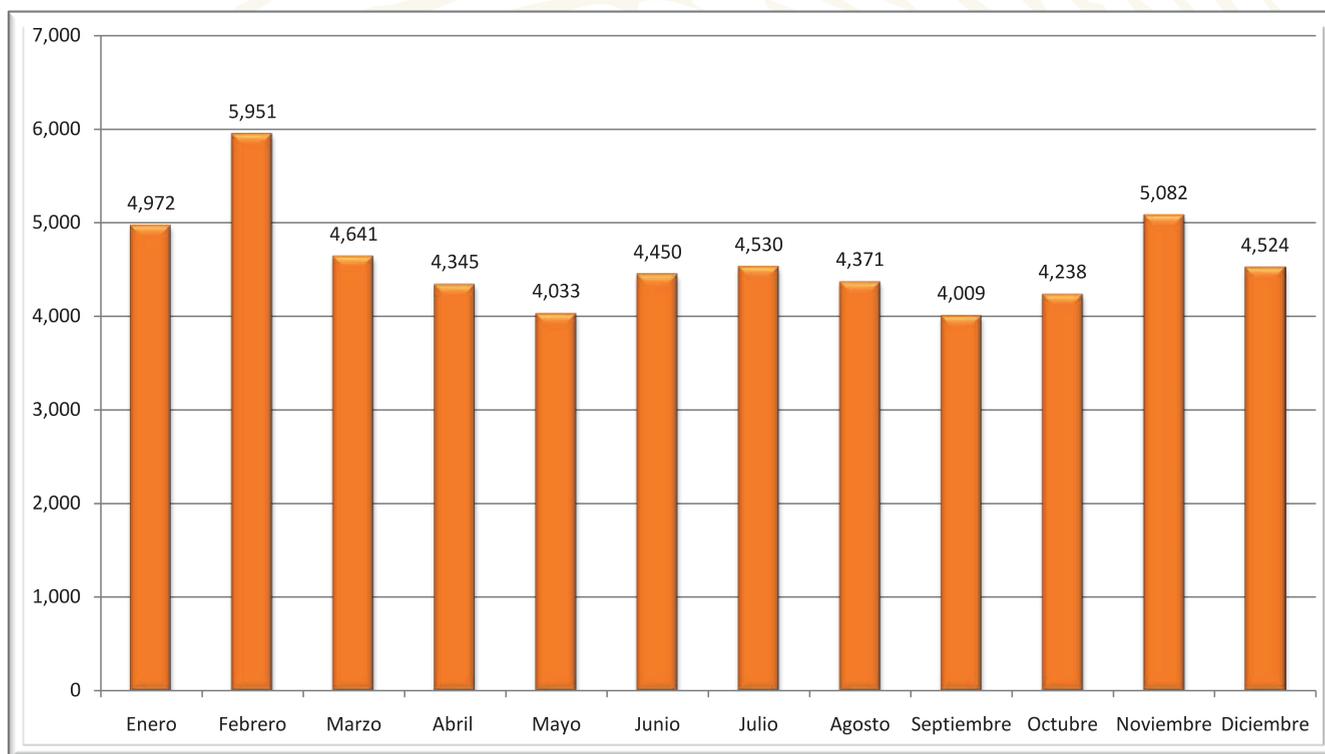
Fuente: Oracle Business Intelligence Enterprise Edition -OBIEE- RENAP.

La inscripción del nacimiento es el registro oficial del nacimiento, lo que garantiza la existencia de todas las personas naturales, y resulta fundamental para ejercer sus derechos y satisfacer necesidades, lo cual les asegurará el acceso a servicios básicos como salud, educación y en el futuro solicitar un pasaporte, abrir una cuenta bancaria, obtener un crédito, votar y encontrar empleo.

Total de inscripciones de nacimiento realizadas
421,936, el 66% de las inscripciones realizadas



Inscripciones extemporáneas de nacimiento realizadas
desagregadas por mes
Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016



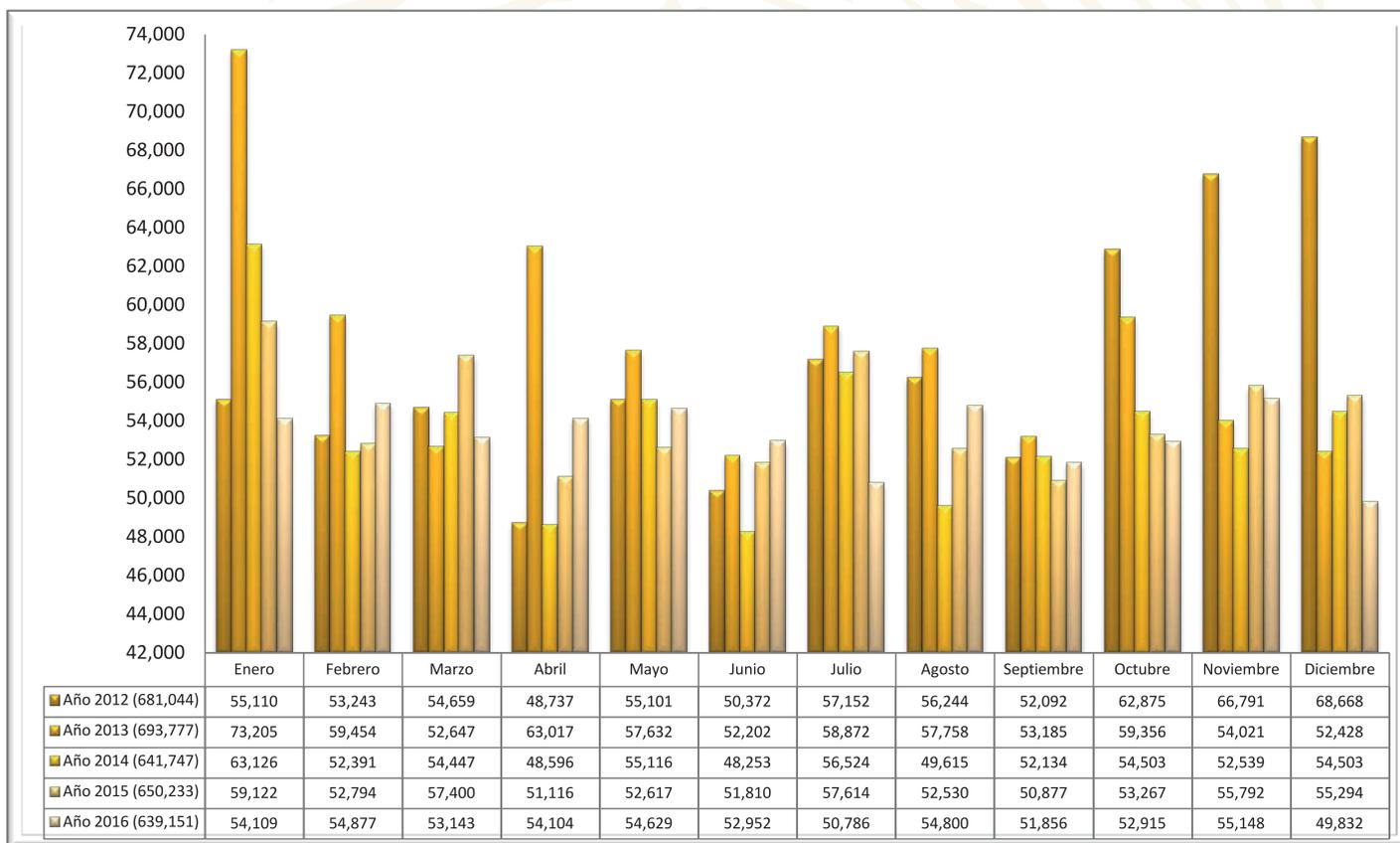
Fuente: Dirección de Informática y Estadística. Oracle Business Intelligence Enterprise Edition -OBIEE- RENAP.

Cuando la inscripción de nacimiento se realiza después de los 60 días del nacimiento se llama extemporánea, en este caso pueden ser personas mayores de edad o no, para quienes es posible inscribirse a través del cumplimiento de requisitos y procedimientos.

Total de inscripciones extemporáneas de nacimiento realizadas **55,146**.



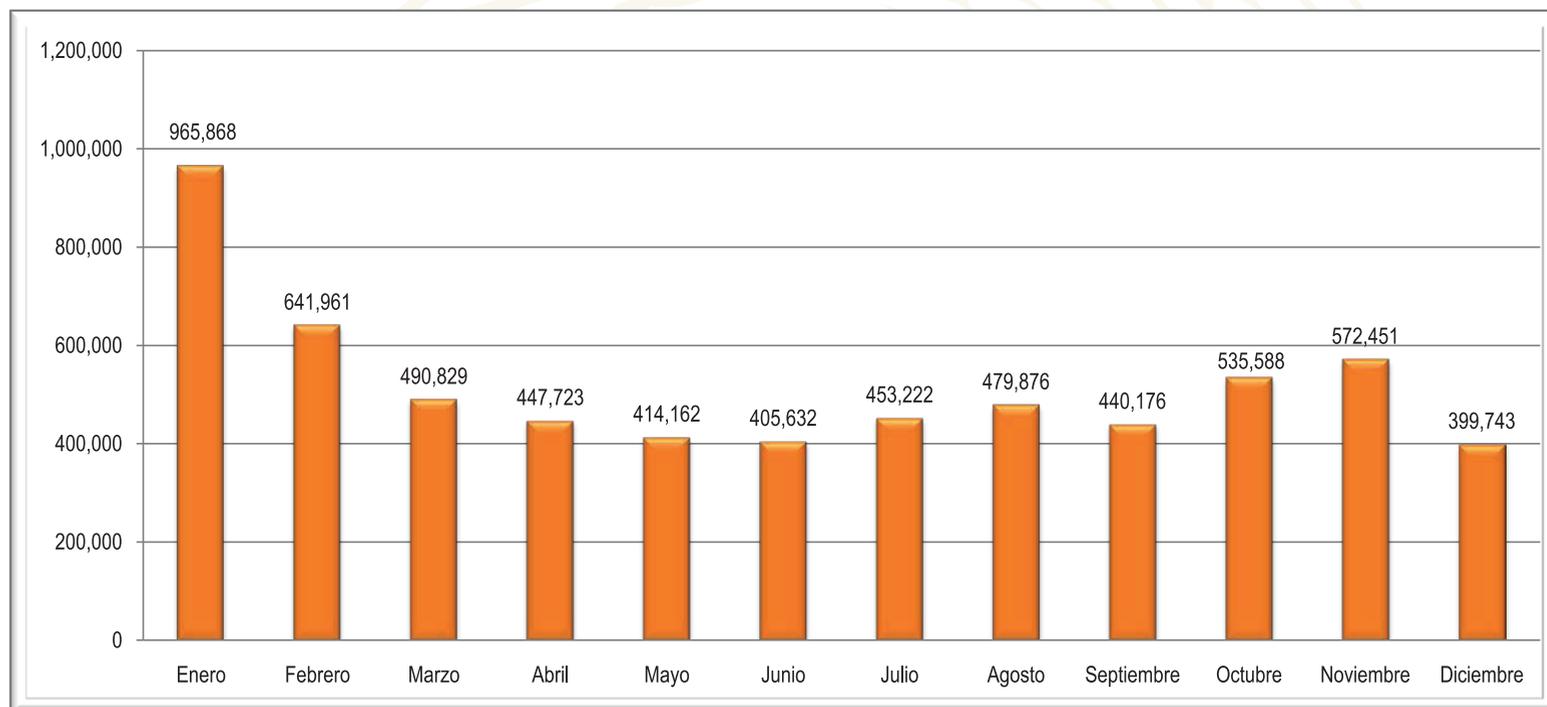
**Tendencia interanual de Inscripciones de hechos y actos registrales realizadas desagregadas por mes y año
Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**



Fuente: Dirección de Informática y Estadística, Oracle Business Intelligence Enterprise Edition -OBIEE- RENAP.



**Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas
desagregadas por mes
Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**



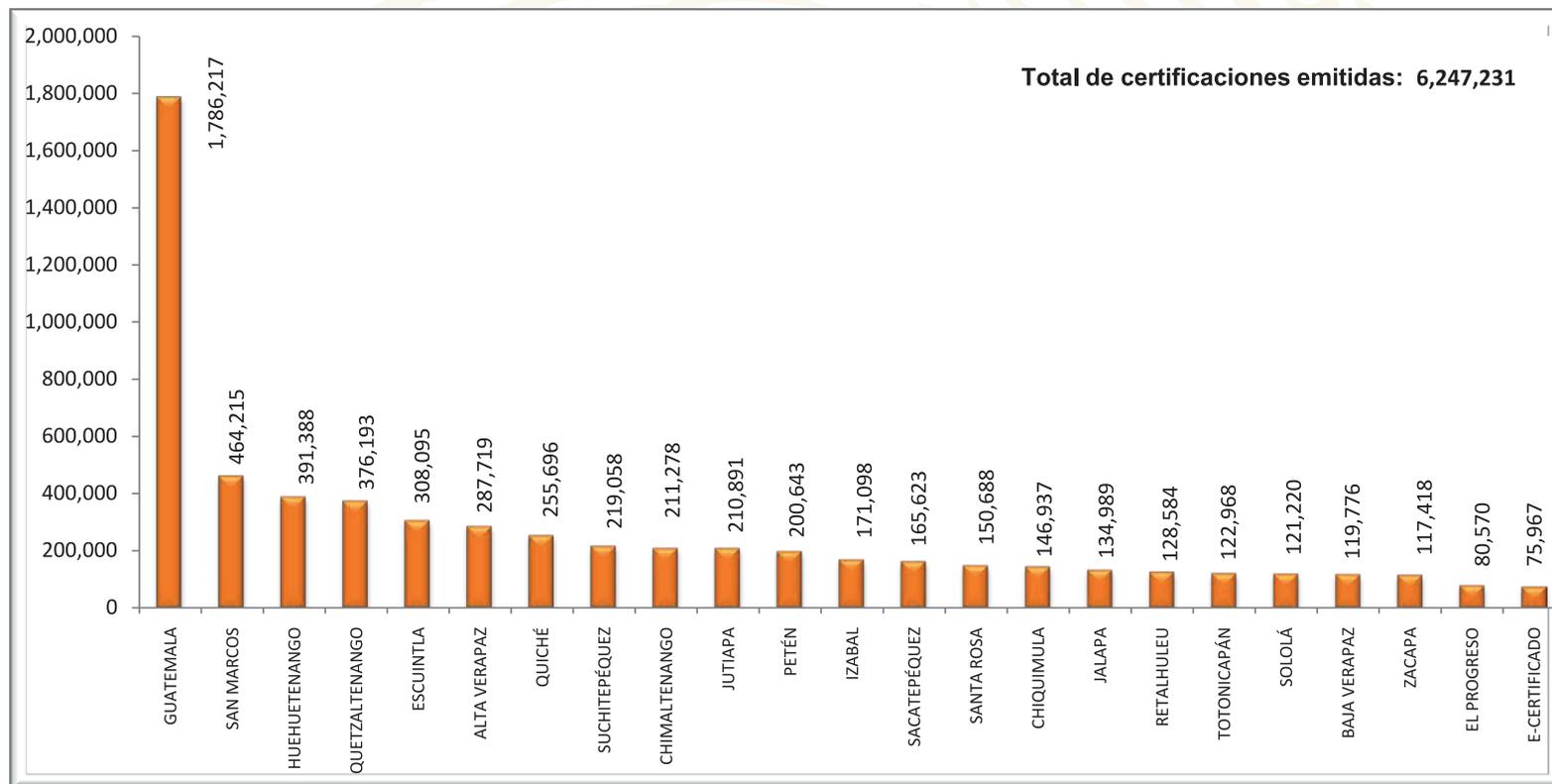
Fuente: Dirección de Informática y Estadística, Oracle Business Intelligence Enterprise Edition -OBIEE- RENAP.

En 2016 el RENAP emitió **6,247,231** certificaciones de hechos y actos registrales inscritos, para ello cuenta con Oficinas ubicadas en todos los municipios de la República, lugares alejados y fronterizos, Oficinas Auxiliares ubicadas en la red hospitalaria pública y privada, que se encargan de registrar y resguardar la información relativa a los hechos y actos inscritos en los registros civiles de las personas.

Total de certificaciones de hechos y actos registrales emitidas **6,247,231**



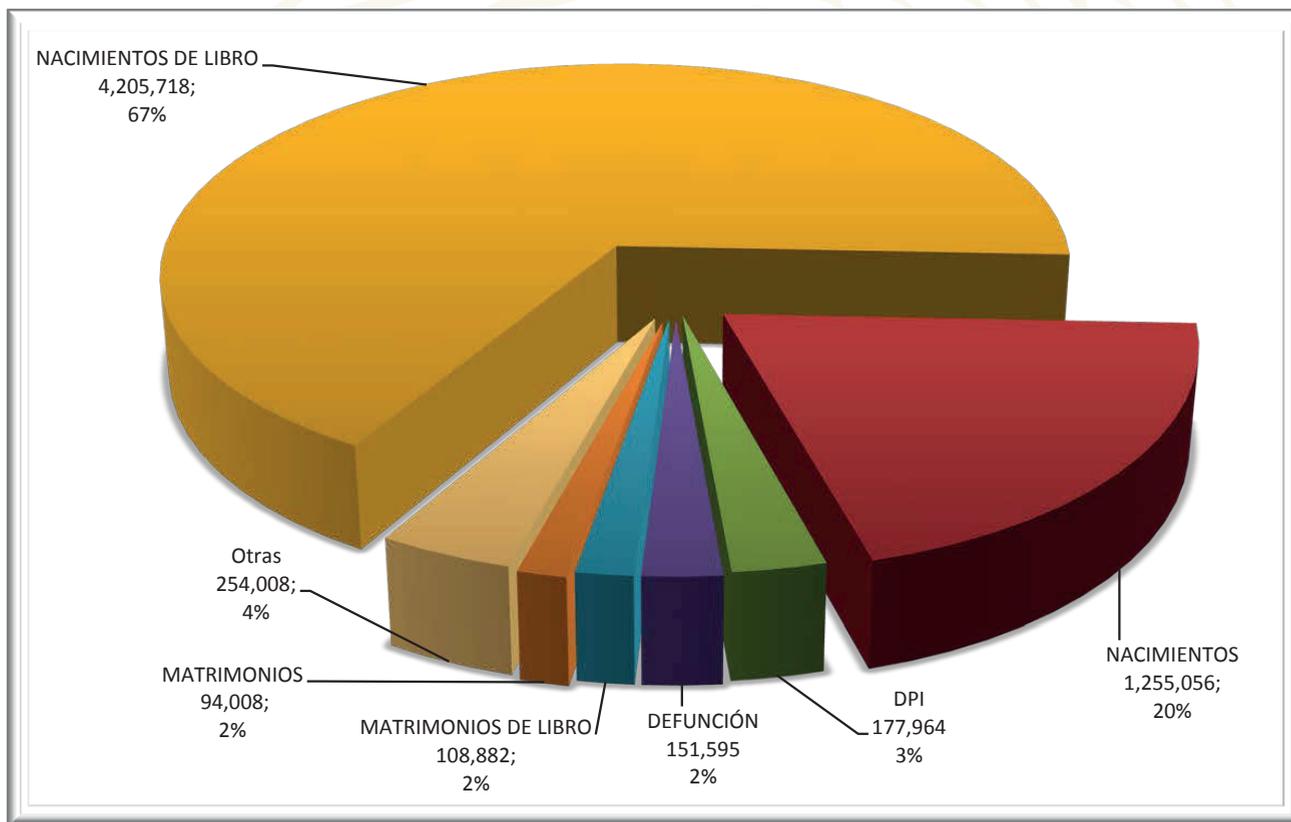
Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas desagregadas por departamento Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016



Fuente: Dirección de Informática y Estadística, Oracle Business Intelligence Enterprise Edition -OBIEE- RENAP.



Certificaciones emitidas desagregadas por evento Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

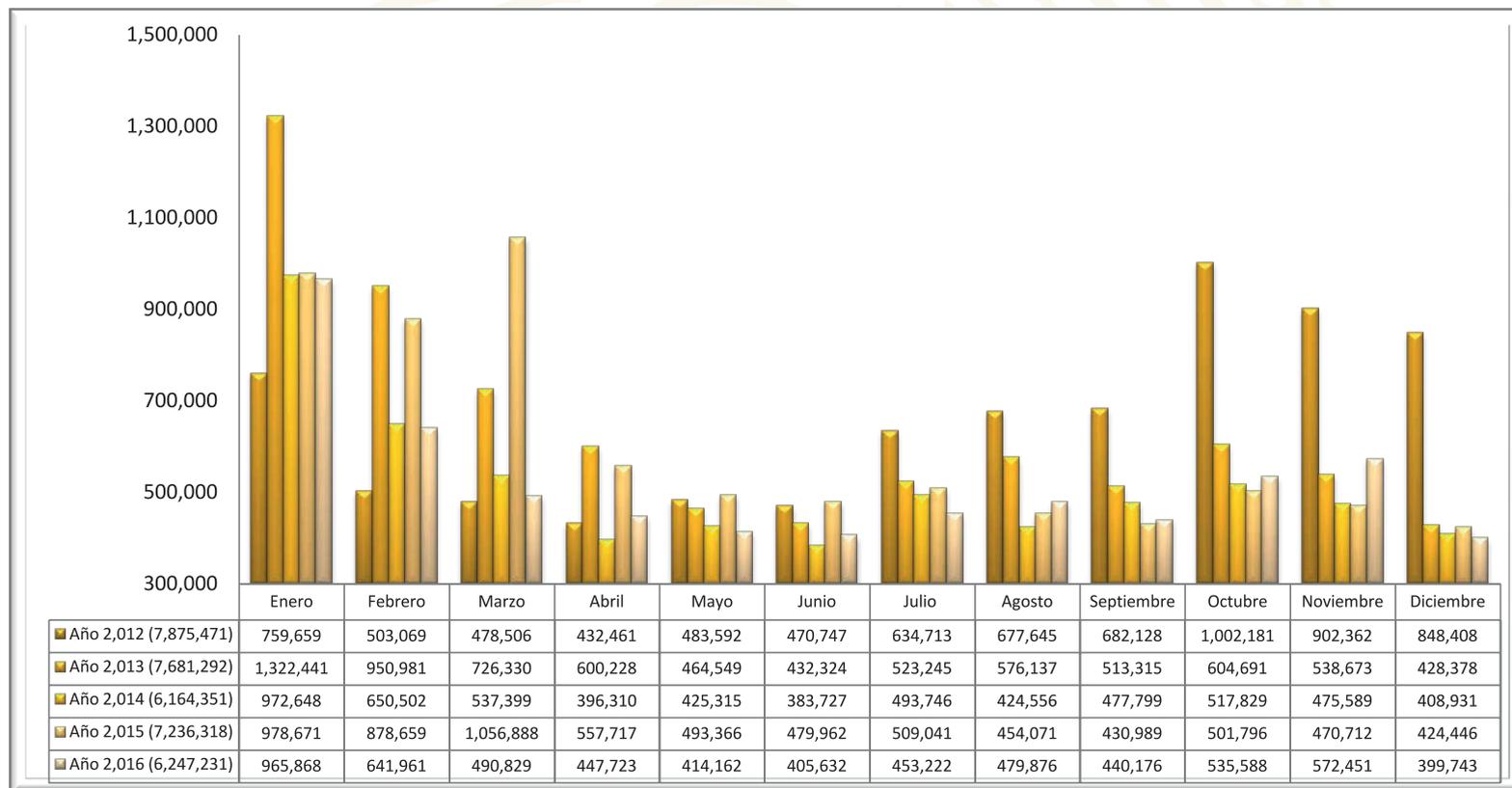


Fuente: Dirección de Informática y Estadística, Oracle Business Intelligence Enterprise Edition -OBIEE- RENAP.

Total de certificaciones de hechos y actos
registrales emitidas **6,247,231**



Tendencia interanual de Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas desagregadas por mes y año Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016



Fuente: Dirección de Informática y Estadística, Oracle Business Intelligence Enterprise Edition -OBIEE- RENAP.

Identificación de las personas -Emisión del DPI-

En 2016 se emitieron un total de **582,836** Documentos Personales de Identificación. Este es el resultado después de realizar el proceso de Control de Calidad.

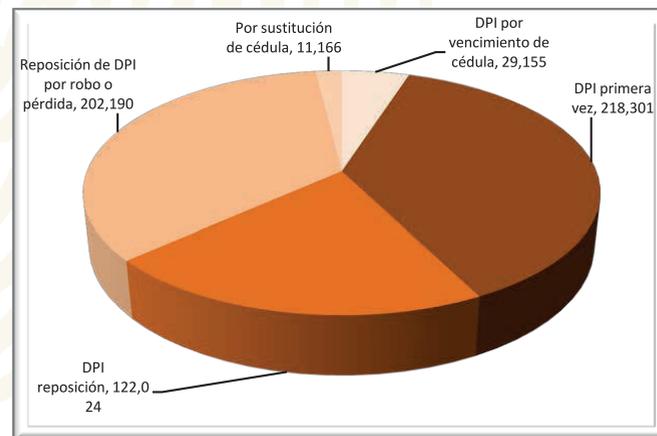
Documentos Personales de Identificación emitidos desagregados por mes

MES	CANTIDAD
Enero	100,075
Febrero	40,662
Marzo	2,014
Abril	63,625
Mayo	170,098
Junio	44,972
Julio	26,604
Agosto	27,992
Septiembre	12,314
Octubre	39,769
Noviembre	26,729
Diciembre	27,982
Total	582,836

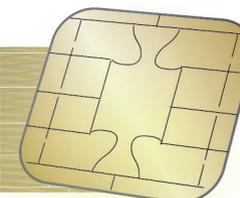
Fuente: Dirección de Procesos RENAP. *En el Sistema de Contabilidad Integrada se reportaron 582,803 DPI emitidos, al 28 de diciembre de 2016, debido al cierre del SICOIN

Documentos Personales de Identificación emitidos por tipo de trámite Año 2016

Tipo de tramite	Total	%
DPI por vencimiento de cédula	29,155	5
DPI primera vez	218,301	37
DPI reposición	122,024	21
Reposición de DPI por robo o pérdida	202,190	35
Por sustitución de cédula	11,166	2
Total general	582,836	100



Fuente: Dirección de Procesos RENAP.



Personalización del Documento Personal de Identificación en el RENAP



Debido a la implementación de mejora continua en la prestación del servicio de impresión del Documento Personal de Identificación –DPI-, el Registro Nacional de las Personas buscó alternativas para lograr realizar la impresión del DPI. De tal acción, en cumplimiento a su mandato, a lo planteado por la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH- y los Magistrados de la Corte de Constitucionalidad, realizó las acciones necesarias para garantizar la emisión del DPI a los guatemaltecos.

En el mes de diciembre, se adquirió la impresora SCP 60 Mühlbauer siguiendo la normativa de contrataciones del Estado, mediante una manifestación de interés en evento público, identificado como “Adquisición del Equipo Integrado para la Personalización de Tarjetas Inteligentes” al cual fueron invitados para dar apoyo la Contraloría General de Cuentas -CGC-, Procuraduría General de la Nación -PGN-, Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-, Acción Ciudadana y medios de comunicación social.

La adquisición se realizó para imprimir el Documento Personal de Identificación –DPI-, por parte del RENAP, lo que significa no depender de un tercero para realizar dicha tarea, utilizando tarjetas adquiridas por la Institución; las cuales cuentan con nuevas medidas de seguridad y tecnología.

La Dirección de Procesos fue capacitada para operar y darle mantenimiento al equipo adquirido, por lo que el personal fue certificado para realizar la personalización del DPI.

A partir del próximo año el 100% de los DPI serán impresos con el equipo y personal del RENAP.

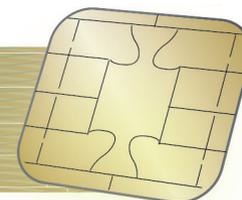


DPI entregados en el extranjero

La documentación de los guatemaltecos que viven en el extranjero es fundamental para que puedan tener acceso a los servicios básicos como vivienda, educación, salud, entre otros. En este sentido es importante que los guatemaltecos cuenten con el Documento Personal de Identificación. En el artículo 1 del Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas, establece que para el cumplimiento de sus funciones, deberá contar con oficinas en todos los municipios de la República, podrá implementar unidades móviles en cualquier lugar del territorio nacional, y en el extranjero, a través de las oficinas consulares.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el RENAP ha realizado una serie de acciones entre las cuales se menciona: la creación del Departamento de Atención al Migrante y Servicios en el Extranjero, convirtiéndose en enlace en materia de identidad con los migrantes guatemaltecos, da seguimiento y respuesta a los requerimientos de los guatemaltecos que residen en el extranjero y que no cuentan con el Documento Personal de Identificación -DPI-; realiza su función considerando los objetivos de brindar una solución a los casos presentados, adicionalmente presta asesoría de carácter registral a los migrantes guatemaltecos cuando así se requiera.

RENAP, revisa y da seguimiento a las solicitudes del DPI realizadas en los Consulados Generales de Guatemala en Estados Unidos de América y en la Embajada de Guatemala en España y que concluye hasta la entrega al ciudadano guatemalteco en el extranjero. En el año 2016 se entregaron un total de 49,302 DPI en el extranjero.

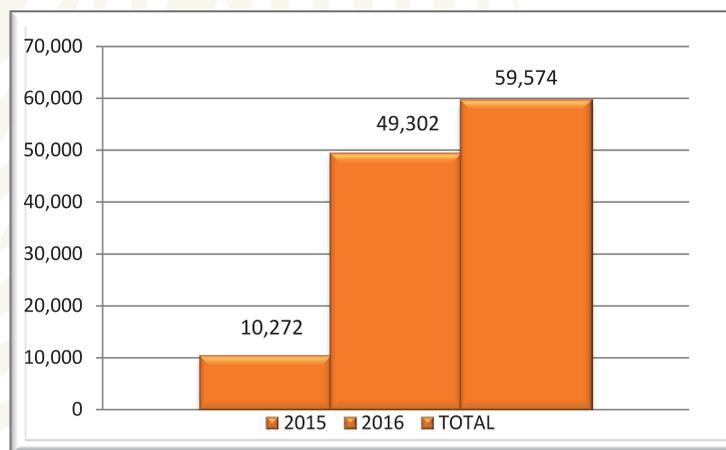


Documentos Personales de Identidad entregados a Cancillería
Año 2016

Reporte de DPI entregados 2016		
1	(706) Houston, Texas	4,728
2	(707) Richmond, California	1,841
3	(714) San Bernardino, California	3,802
4	(718) West Palm Beach, Florida	2,672
5	(719) Los Ángeles, California	14,690
6	(724) Nueva York	9,239
7	(702) Silver Spring, Maryland	6,117
8	(772) España	245
9	(704) Chicago, Illinois	1,959
10	(708) Denver, Colorado	589
11	(711) Phoenix, Arizona	1,005
12	(709) Atlanta, Georgia	2,415
Total entregados a Cancillería		49,302

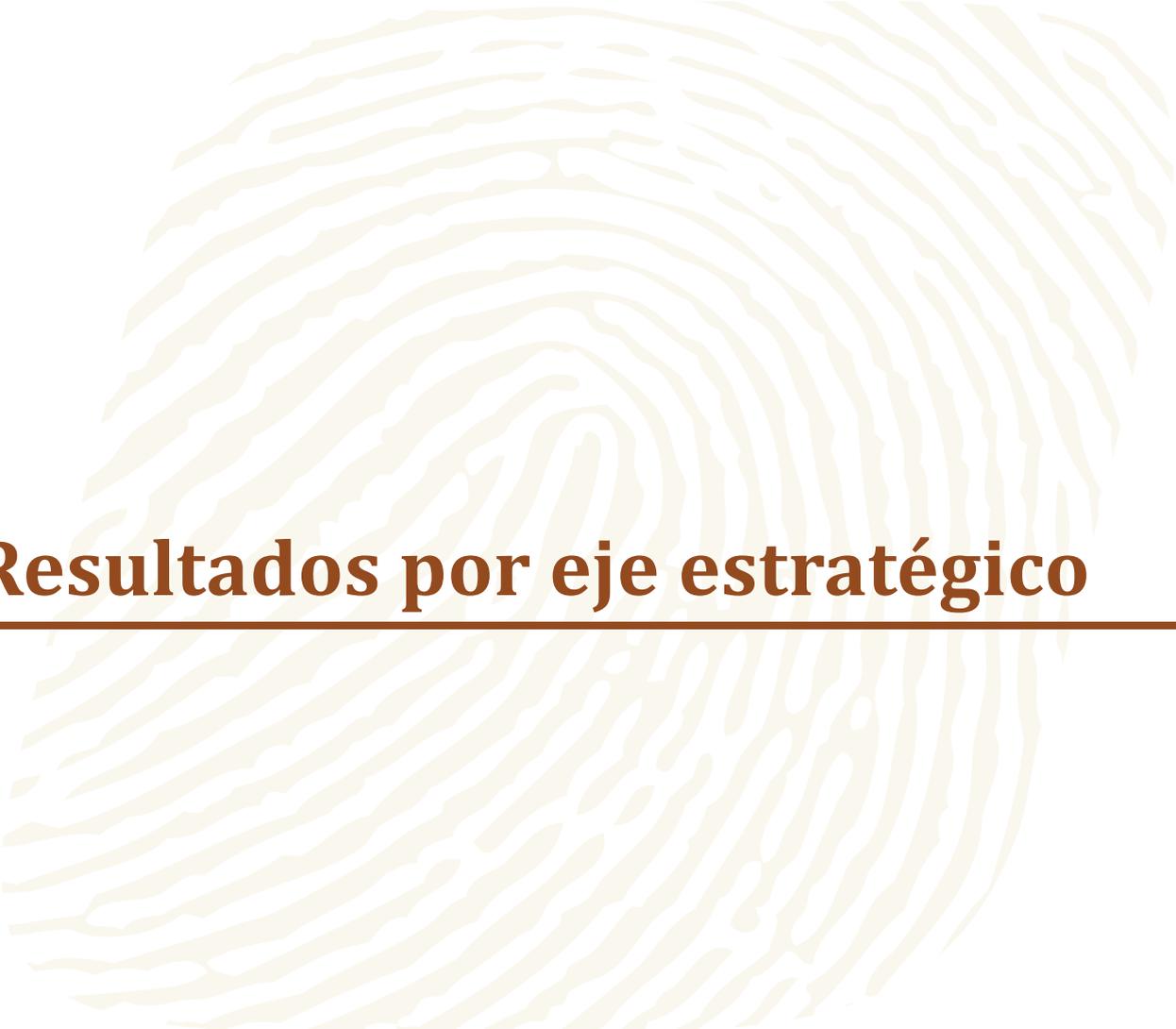
Fuente: Registro Central de las Personas RENAP.

DPI entregados a Cancillería
del año 2015 al 2016



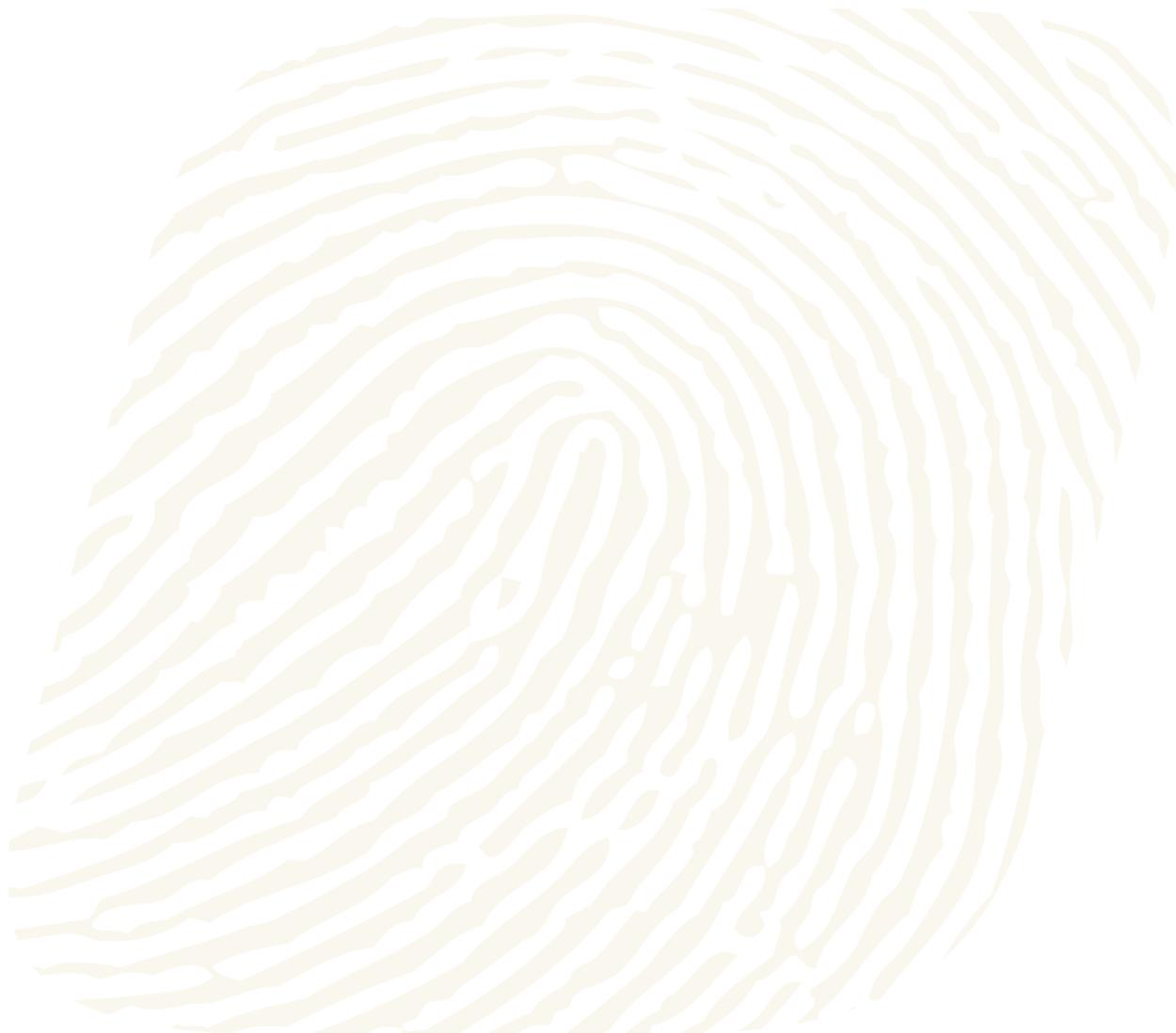
Fuente: Registro Central de las Personas RENAP





IV. Resultados por eje estratégico

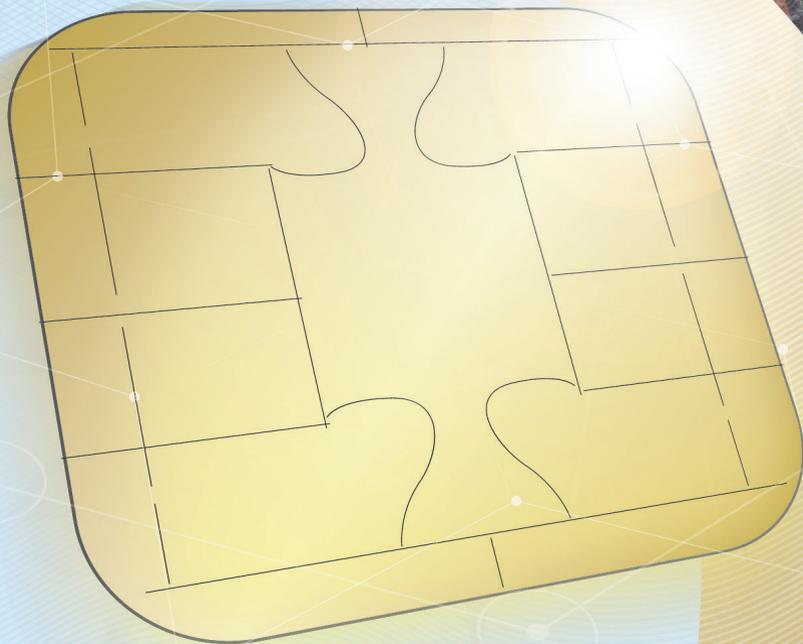




Fortalecimiento del Sistema Registral

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN
-CUI-

2320 55634 0103



Propuestas de ampliación y reformas a la Ley del Registro Nacional de las Personas y Reglamentos.

El Registro Nacional de las Personas -RENAP- es el rector en materia registral de las personas naturales en Guatemala, por lo anterior emite disposiciones reglamentarias mediante las cuales desarrolla la Ley del Registro Nacional de las Personas.

La normativa legal es constantemente actualizada a efecto que la misma responda a la realidad social, el Registro Nacional de las Personas vela por la seguridad jurídica y fortalece la función registral a su cargo, para lo cual actualiza disposiciones reglamentarias, vela por la garantía y respeto de los derechos humanos y en especial del derecho a la identidad.

Asimismo, derivado del desarrollo que ha tenido el derecho registral de las personas naturales el RENAP, ha evidenciado la necesidad de realizar propuestas de reformas al Decreto Número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas y ha propuesto varias reformas al Acuerdo de Directorio Número 104-2015 del Registro Nacional de las Personas, Reglamento de Inscripciones del Registro Civil de las Personas tales como lo referente a la identificación de personas extranjeras ante el Registro Nacional de las Personas para operaciones registrales en los casos en los que no cuentan con Documento Personal de Identificación -DPI-, requisitos para las inscripciones registrales, entre otras, asimismo, se han propuesto reformas al Acuerdo de Directorio Número 106-2014 del Registro Nacional de las Personas, Reglamento para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI- y al Acuerdo de Directorio Número 76-2012 del Registro Nacional de las Personas.

Por lo que en base a lo anterior, se realizaron las siguientes acciones:

- Acuerdo de Directorio Número 27-2016, reforma del artículo 38 del Acuerdo de Directorio Número 104-2015, Reglamento de Inscripciones del Registro Civil de las Personas, relacionado a la identificación en operaciones registrales.



- Acuerdo de Directorio Número 68-2016 en el cual se adiciona literal c) al punto Tercero del Acuerdo de Directorio Número 76-2012, relacionado a inscripciones consulares.
- Acuerdo de Directorio Número 71-2016 reforma varios artículos del Acuerdo de Directorio Número 104-2015, Reglamento de Inscripciones del Registro Civil de las Personas.

No está demás indicar que se realizó las propuestas de los acuerdos indicados los cuales fueron remitidos a Dirección Ejecutiva y aprobados por el Directorio del RENAP.

Asimismo, se elaboró el proyecto de propuesta de modificación a la Ley del Registro Nacional de las Personas, Decreto Número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, el cual fue trasladado por los canales correspondientes al Congreso de la República, que será el encargado en su momento de aprobar o no dicha propuesta.

Plan Nacional de Erradicación del Subregistro en Guatemala

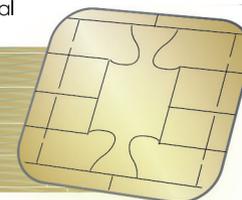
Este Plan logro la declaración de 337 municipios libres de subregistro. Derivado al tamaño y complejidad de los municipios de Mixco, Villa Nueva y Guatemala, fue necesario implementar otras estrategias, creando así la “*Campaña Involúcrate por la Identidad*”. Adicionalmente, se conceptualizaron y diseñaron nuevos horizontes de trabajo, para continuar con la prevención del subregistro de nacimientos, y la prevención de otros eventos registrales tales como matrimonios y defunciones.

- **Mesas Registrales**

Se llevaron a cabo reuniones periódicas en las cuales se trataron temas como la cultura de registro y el uso de los servicios electrónicos, este último con el propósito de descongestionar las Oficinas del RENAP.



Reunión de trabajo Mesa Registral



- **Campaña Involúcrate por la Identidad**

Con esta campaña de información masiva, se dio a conocer a los guatemaltecos y al personal del RENAP en el municipio de Guatemala, la importancia de erradicar el subregistro y su prevención, con el propósito de sumar esfuerzos para la búsqueda de personas en subregistro cerca de la localidad donde viven, contribuyendo así al registro de las personas que no existen en la vida civil como guatemaltecos. Las actividades implementadas fueron las siguientes:

- a) Creación de material informativo: afiches, volantes, "spots" radiales, visitas a canales de televisión y radios locales.
- b) Colocación de material informativo, tales como volantes en lugares concurridos, promoviendo la Campaña Involúcrate por la Identidad en la Ciudad de Guatemala.
- c) Coordinación y movilización de forma voluntaria del personal administrativo de la sede central a diferentes zonas de la ciudad capital incluyendo la visita a iglesias, mercados, municipalidades, parques, entre otros.
- d) Se solicitó apoyo a la Subdirección Departamental de Educación, Supervisión Educativa del área oriente y norte, en la cual se logró el apoyo para coordinar reuniones con los supervisores de zonas del área, dándoles a conocer acerca de la campaña y logrando de esa forma el apoyo de los mismos.
- e) Se elaboró un parámetro demográfico (mapeo) de las veintidós zonas del municipio de Guatemala, para identificar coordenadas, tamaño de la zona, delimitación geográfica, ubicación de establecimientos educativos, religiosos, comerciales y sectores habitacionales, con el fin de analizar y establecer estrategias para la búsqueda de personas en subregistro.

Eje 1: Fortalecimiento del Sistema Registral

- f) Se promovieron reuniones informativas dirigidas a líderes comunitarios, Presidentes de Comités Únicos de Barrio, personas residentes de condominios y residenciales a efecto de implementar acciones conjuntas.
- g) Se ejecutaron comisiones de campo, de acuerdo al parámetro demográfico, realizando así la búsqueda de personas en subregistro en viviendas, establecimientos educativos, religiosos y comerciales.



Reunión de trabajo: "Campaña Involúcrate"



Coordinación: "Campaña Involúcrate"



Trabajo de campo, mercados: "Campaña Involúcrate"



- Municipios Declarados Libre de Subregistro



Declaratoria municipio de Mixco

Desde marzo del año 2011, surgió la socialización de la declaratoria de prioridad de la reducción del Subregistro de Nacimientos, con la cual se invitó a las instituciones públicas, sociedad civil y organismos internacionales a involucrarse en la reducción y erradicación del Subregistro de la Niñez y Adolescencia en Guatemala.

En el mes de marzo del año 2016, gracias a la apertura y acercamiento con las autoridades locales y al trabajo institucional, fue posible lograr la declaratoria de libre de subregistro de los municipios de Mixco y Villa Nueva.

Cantidad de personas entrevistadas y encontradas en subregistro Municipios de Mixco y Villa Nueva enero a marzo del 2016

Municipios Declarados	Personas entrevistadas para inscripciones extemporáneas			Personas encontradas en subregistro		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Mixco	379,827	411,480	791,307	981	1,086	2,067
Villa Nueva	214,266	275,804	490,070	1,311	1,386	2,697

Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social RENAP.

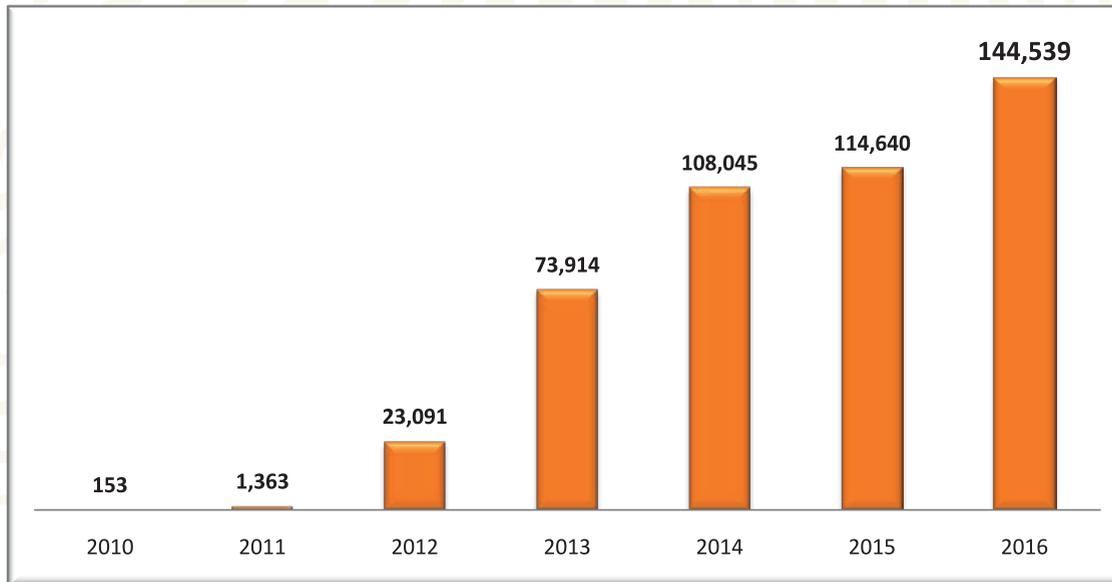


Registro Oportuno

Oficinas Auxiliares de RENAP en Hospitales Nacionales y Privados.

Se han instalado Oficinas Auxiliares del RENAP en los hospitales públicos y privados y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, de la República de Guatemala, actualmente hay en funcionamiento 46 Oficinas, logrando así un total de 144,539 Inscripciones de Nacimiento en el año 2016 que representa un incremento del 26% de Inscripciones de nacimiento respecto al año 2015.

Inscripciones de nacimiento
Oficinas Auxiliares del RENAP
Año 2010 al 2016



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social RENAP.



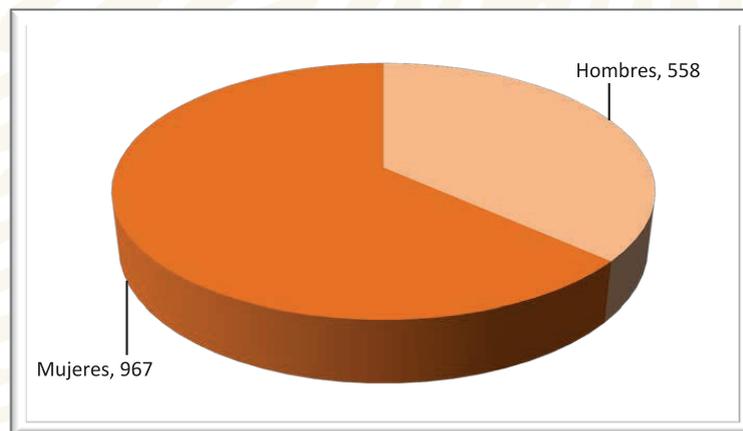
Sensibilizaciones de identificación a nivel nacional

La sensibilización de identificación y registro oportuno a la población guatemalteca, en especial al personal administrativo de hospitales, médicos, enfermeras y comadronas, son vitales para que estos sean entes multiplicadores, informando a la población la importancia de realizar la inscripción oportuna de cualquier hecho o acto civil en sus vidas. Durante el año 2016 se realizaron 82 sensibilizaciones, accediendo así a 1,525 personas.

**Sensibilizaciones a nivel nacional
Año 2016**

GRUPO FOCAL	Hombre	Mujeres	TOTAL
Operadoras Registrales y Registradores Civiles de las Personas	21	91	112
Personal médico y Registradores Civiles de las Personas	25	79	104
Personal administrativo y médico en hospitales	110	379	489
Líderes comunitarios y autoridades municipales	166	157	323
Campaña involúcrate	236	261	497
TOTAL	558	967	1,525

**Total de personas sensibilizadas
Año 2016**



Fuente: Dirección de Verificación y Apoyo Social RENAP.



Adopción del CUI, como número único de identificación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 61 de la Ley del Registro Nacional de las Personas.

ARTICULO 61. Implementación del Código Único de Identificación. El Código Único de Identificación de la persona -CUI-, constituye la base sobre la cual la sociedad y el Estado la identifican para todos los efectos. Será adoptado obligatoria y progresivamente por todas las dependencias del Estado como número único de identificación de la persona natural; en todos los casos en que se tenga la obligación de llevar un registro, este número se irá incorporando con el objetivo de sustituir los números que están en los registros públicos de todos los sistemas de identificación, en un plazo que no debe exceder del treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

Acciones relevantes:

- Se hizo incidencia para la implementación del CUI en las instituciones del Estado, lográndose que 45 respondieran en cuanto al cumplimiento de Ley.
- Se enviaron 288 oficios a las instituciones del Estado, entre los meses de marzo, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre reiterando la obligatoriedad de la adopción del CUI antes del 31 de diciembre 2016.
- Se realizaron 10 reuniones con instituciones para proporcionar información acerca de la adopción del CUI.



¿Qué es el CUI?

El Código Único de Identificación es el número asignado al ciudadano, visible en el DPI.



El Documento Personal de Identificación -DPI-, se refiere al documento como tal.

Tecnología del DPI

RENAP utiliza lo último en tecnología vanguardista para los sistemas de identificación biométrica y biográfica. La información del ciudadano queda ligada al CUI, el cual despliega ya sea los datos biográficos o biométricos de la persona, dependiendo de la consulta que se esté llevando a cabo.

Ejemplo de datos biográficos:

- Código Único de Identificación.
- Nombres y apellidos.
- Sexo.
- Lugar y fecha de nacimiento.
- Firma del titular.
- Fecha de vigencia del documento.
- Vecindad del titular.

Ejemplo de datos biométricos:

- Registro de las diez huellas planas de la persona por medio del Sistema AFIS (Automated Fingerprint Identification System).
- Captura de fotografía y rasgos faciales a través del sistema FRS (Face Recognition System).

Amboos sistemas están compuestos por un hardware y software integrados que permiten la captura, consulta y comparación automática, tanto de las huellas dactilares como de los rasgos faciales. Encuentre más información de la tecnología del DPI visitando la página: www.renap.gov.gt/medidas-de-seguridad-del-dpi

Estructura del Código Único de Identificación CUI

El Código Único de Identificación CUI está constituido por 13 dígitos, compuestos de la siguiente manera:

2320 5563 4 01 03

- Número correlativo asignado (8 dígitos)
- Código Municipio nacimiento (dos dígitos)
- Código Departamento nacimiento (dos dígitos)
- Dígito Verificador (un dígito)

Para obtener el catálogo de códigos de Departamentos y Municipios utilizados por RENAP, contactar al Departamento de Cooperación Técnica.

Trifoliar con información sobre la Adaptabilidad del CUI

Un paso necesario y obligatorio

Base Legal:

Artículo 61 de la Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto No. 90-2005). De la implementación del Código Único de Identificación -CUI- de la persona, constituye la base sobre la cual la sociedad y el Estado la identifican para todos los efectos.

Será adoptado obligatoria y progresivamente por todas las dependencias del Estado como número único de identificación de la persona natural, en todos los casos en que se tenga la obligación de llevar un registro, este número se ira incorporando con el objetivo de sustituir los números que están en los registros públicos de todos los sistemas de identificación, en un plazo que no debe exceder del treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

¿Por qué es importante?



Certeza Jurídica

Tanto el DPI como el CUI, cuentan con medidas de seguridad que permiten a los interesados corroborar si la persona quien se presenta con dicho documento, es realmente quien dice ser.



Colaboración eficaz

La incorporación del CUI, facilita el intercambio y traslado de información entre entes, agilizando los procesos de identificación de personas.



Tecnología vanguardista

Acceso a una plataforma de servicios electrónicos de consulta y verificación de identidad.

Para más información

Contactar al Departamento de Cooperación Técnica del Registro Nacional de las Personas, al teléfono: 2416-1900 Ext: 2041 ó 2059.

Adopción del Código Único de Identificación -CUI-



Por todas las Instituciones del Estado

Para el fortalecimiento de la Certeza Jurídica en Guatemala



www.renap.gov.gt

Jornadas móviles

Con el propósito que la Unidad Móvil realice inscripciones registrales de nacimiento, defunción y matrimonio en cualquier lugar del territorio nacional, se crearon los perfiles específicos para el personal que desempeña estas funciones, obteniendo como resultados los siguientes:

Perfiles creados para Jornadas Móviles – Servicio a Domicilio Año 2016

Nombre del perfil	Funcionalidad
Inscripciones Móviles	Privilegios para realizar Inscripciones de Nacimiento, Defunción y Matrimonio
Enrolamientos Móviles	Privilegios para realizar el trámite del Documento Personal de Identificación -DPI- para mayores y menores de edad

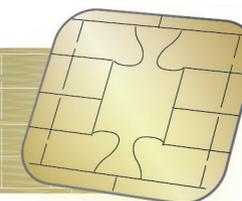
Fuente: Registro Central de las Personas RENAP.

Derivado que el perfil de Inscripciones Móviles funcionó con éxito, se realizaron 446 Inscripciones Registrales en diversos puntos del territorio nacional, según el detalle siguiente:

Jornadas Móviles – Servicio a Domicilio Año 2016

Lugar	Total Inscripciones de Nacimiento
Caserío Tzucubal, Aldea Palacal, municipio de Nahuálá, departamento de Sololá	47
Aldea El Gariton, municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa	10
Zoológico, La Aurora, municipio y departamento de Guatemala	1
Aldea Los Anonos, municipio y departamento de Jutiapa	12
Aldea Agua Dulce, municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango	46
Servicio a Domicilio en el municipio de Mixco, departamento de Guatemala	1
Aldea Salacuin, municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz	35
Servicio a Domicilio en el municipio y departamento de Guatemala	3
Oficina del Registro Civil de las Personas del municipio y departamento de Guatemala	194
Jornada Móvil municipio de Barraneché, Totonicapán, Totonicapán	1
TOTAL	350

Fuente: Registro Central de las Personas RENAP



Jornadas Móviles – Servicio a Domicilio

Lugar	Total Inscripciones de Defunción
Oficina del Registro Civil de las Personas del municipio y departamento de Guatemala	95
Jornada Móvil municipio de Barraneché, Totonicapán.	1
TOTAL	96

Fuente: Registro Central de las Personas RENAP.

Se participó en las 13 Jornadas Móviles de Servicios Integrados -JMSI- de acuerdo a la programación realizada por la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, dichas Jornadas Móviles se realizan en coordinación con otras Instituciones que prestan sus servicios en un mismo lugar, para lo cual el RENAP brinda los servicios siguientes:

- Captura de datos para emisión del DPI
- Emisión de Certificaciones Registrales
- Inscripciones Registrales

Jornadas Móviles de Servicios Integrados

No.	Municipio	Departamento	Fecha
1	Puerto Barrios	Izabal	29/02/2016 al 04/03/2016
2	Esquipulas	Chiquimula	04/04/2016 al 08/04/2016
3	Jalapa	Jalapa	25/04/2016 al 29/04/2016
4	Retalhuleu	Retalhuleu	09/05/2016 al 13/05/2016
5	San Marcos	San Marcos	06/06/2016 al 10/06/2016
6	Cobán	Alta Verapaz	20/06/2016 al 24/06/2016
7	Morales	Izabal	11/07/2016 al 15/07/2016
8	Tecún Umán	San Marcos	29/08/2016 al 02/09/2016
9	Poptún	Petén	19/09/2016 al 23/09/2016
10	Nueva Concepción	Escuintla	10/10/2016 al 14/10/2016
11	Huehuetenango	Huehuetenango	24/10/2016 al 28/10/2016
12	Nebaj	Quiché	14/11/2016 al 18/11/2016
13	Panajachel	Sololá	28/11/2016 al 02/12/2016



Jornadas móviles de servicios integrados

Jornadas Móviles en los Centros de Privación de libertad de la Dirección General del Sistema Penitenciario

Centro de Privación de Libertad	Total personas atendidas
Centro de Detención Preventiva para Hombres de la zona 18, Guatemala	5
Centro Preventivo para Mujeres, Santa Teresa, zona 18, Guatemala	688
TOTAL	693

Fuente: Registro Central de las Personas RENAP

Se atendió a un total de 178 personas que cumplieron la mayoría de edad en los Centros de Privación de Libertad para menores de edad, según el detalle siguiente:

Jornadas Móviles en los Centros de Privación de Libertad para menores de edad

Centro de Privación de Libertad	Total personas atendidas
Centro Juvenil de Privación de Libertad para Mujeres (CEJUPLIM)	26
Centro Juvenil de Privación de Libertad para Mujeres (CEJUPLIV)	34
Centro de Privación de Libertad para menores de edad Etapa II	88
Centro Juvenil de Detención Provisional (CEJUDEP)	30
TOTAL	178

Fuente: Registro Central de las Personas RENAP



Se realizó la coordinación con diversos centros educativos para brindar el servicio de captura de datos para personas menores de edad, atendiendo a un total de 358 menores, según el detalle siguiente:

Jornadas Móviles en centros educativos

Centro Educativo	Total personas menores de edad atendidas
Escuela No. 25 "Vela"	31
Escuela Julieta, San Pedro Ayampuc, Guatemala	113
Escuela No. 18 Tula Ortega	39
Colegio Laboure	143
Colegio MackDermont	32
TOTAL	358

Fuente: Registro Central de las Personas RENAP



Jornadas móviles en centros educativos



Se logró en Jornadas Móviles atender un total de 1,005 personas en captura de datos para el trámite del Documento Personal de Identificación -DPI- para mayores y enrolamiento de menores de edad, de acuerdo al detalle siguiente:

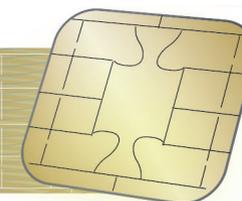


Jornadas móviles en diferentes poblaciones

Jornadas Móviles de Captura de Datos

Población	Mayores de edad	Menores de edad	Total personas atendidas
Aldea Palacal, municipio de Nahualá, departamento de Sololá	18	15	33
Aldea Los Anonos, municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa	50	358	408
Aldea Calel, municipio de San Carlos Sija, departamento de Quetzaltenango	-	102	102
Aldea Quilin Novillo, municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango	05	293	298
Aldea Agua Dulce, municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango	66	-	66
Aldea Telemán, municipio de Panzós, departamento de Alta Verapaz	98	-	98
TOTAL	237	768	1,005

Fuente: Registro Central de las Personas RENAP



Jornadas Móviles de captura de datos para la emisión del Documento Personal de Identificación, para menores y mayores de edad, atendiendo a un total de 523 personas con discapacidad intelectual, enfermedades venéreas, personas que se encuentran en casas hogares o en asilos, según el detalle siguiente:

Jornadas Móviles de captura de datos para menores y mayores de edad

Institución	Mayores de edad	Menores de edad	Total
Asociación del Niño por el Niño -ANINI-	33	17	50
Hospital Nacional de Salud Mental	17	0	17
Hogar Casa de Alabanza	0	9	9
Hogar Liga de Vida Nueva	0	49	49
Hospicio San José	0	37	37
ONG Hope of Life, Zacapa, Zacapa	07	78	85
Colonia Infantil, San Juan Sacatepéquez, Guatemala	0	80	80
ONG Casa Guatemala, Livingston, Izabal	0	189	189
Centro de Protección a la Niñez y Adolescencia con Capacidades Diferentes Severa y Profunda -ABI- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia	07	0	07
TOTAL	64	459	523

Fuente: Registro Central de las Personas RENAP



Jornada móvil, ANINI

Se coordinaron Jornadas Móviles con otras Instituciones y entidades a quienes se les brindó el servicio de la Unidad Móvil del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, de lo cual se obtuvo como resultado la cantidad de 103 trámites de captura de datos de mayores y menores de edad, según el detalle siguiente:

Jornadas Móviles con otras instituciones y entidades

Institución	Mayores de edad	Menores de edad	Total personas atendidas
Guardería Universidad de San Carlos de Guatemala	-	49	49
Festival de la Mujer (Villa Nueva, Guatemala)	05	1	06
Dirección General del Diario de Centroamérica y Tipografía Nacional	31	-	31
Cámara de Comercio Americana (Amcham)	17	-	17
TOTAL	53	50	103

Fuente: Registro Central de las Personas RENAP



Jornadas móviles en diferentes instituciones



Como iniciativa de la Coordinación de Unidad Móvil y el Departamento de Registro Civil de las Personas del Registro Central de las Personas se organizaron actividades a las que se le denominaron “Jornadas Móviles Acercándonos a ti” con el objeto de brindar el servicio durante el fin de semana, para facilitar el acceso a dicho servicio a la población que por una u otra razón se les imposibilita acudir a las Oficinas del Registro Civil de las Personas en horarios hábiles, de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Jornadas Móviles "Acercándonos a ti"

Lugar	Servicios brindados			
	Certificaciones Registrales	DPI mayores de edad	Captura de datos a personas menores de edad	Inscripciones
Paseo de Campeones, Mixco, Guatemala	66	5	34	-
Paseo La Sexta, Zona 1, Ciudad de Guatemala	50	39	4	1
Zoológico, La Aurora	33	07	26	1
Aldea El Garitón, Taxisco, Santa Rosa	21	21	-	21
TOTAL	170	72	64	23

Jornada móvil "Acercándonos a ti"



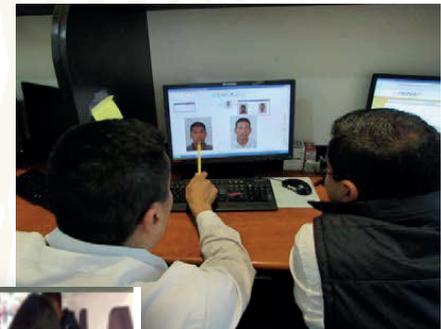
Identificación biométrica



La verificación automatizada de la identidad de una persona considerando sus características anatómicas como rostro y huellas dactilares de las manos se conoce como identificación biométrica.

En el RENAP se realiza el análisis y cotejo de la información biométrica, de las solicitudes de DPI mediante el uso de los sistemas **AFIS (Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares)** a través del cual se registran las diez huellas planas de las personas y a su vez este sistema experto realiza el cotejo de las mismas y el **FRS (Sistema de Reconocimiento Facial)**, el cual se basa en los patrones de rostros, extracción de características y relación de distancia entre ojos, nariz, boca y cejas.

Los sistemas AFIS/FRS, son filtros elementales para la verificación y la detección de inconsistencias biométricas, que se dan desde el momento de la captura de datos, tomando en cuenta que existe un porcentaje mínimo de inconsistencias, estos sistemas trasladan los casos a las estaciones de Verificación e Investigación de manera que sean analizadas por Técnicos de Biometría.



Apoyo a instituciones con las cuales se tiene convenio Interinstitucional

En el año 2016, se brindaron 14 apoyos presenciales con el Sistema Biométrico 1:1, 1: N AFIS/FRS para la identificación de Personas, a instituciones con las cuales se ha firmado Convenio Interinstitucional: Dirección General de Migración, Instituto Nacional de Ciencias Forenses, Ministerio de Gobernación, Ministerio Público, Ministerio de Relaciones Exteriores, Organismo Judicial, Procuraduría de Derechos Humanos, Superintendencia de Administración Tributaria, Interpol Guatemala, hospitales, entre otras.

Solicitudes de Documento Personal de Identificación rechazadas por perito por inconsistencias biométricas

Los sistemas AFIS/FRS utilizados por el RENAP, brindan un marco legal de certeza y confiabilidad al asegurar la emisión del Documento Personal de Identificación para los guatemaltecos que lo soliciten, todas las solicitudes son cotejadas y verificadas, las que tienen inconsistencias biométricas son objeto de una verificación e investigación, del resultado de la investigación y comparación entre el candidato y el solicitante, el perito biométrico determina si **Acepta** o **Rechaza** la solicitud.

Del año 2010 al 2016, se reportaron 54,000 casos de solicitudes de DPI rechazadas; el RENAP aplicando los controles biométricos logró detectar 40,418 solicitudes con inconsistencias, las cuales fueron rechazadas por peritos del proceso de impresión; los casos ya depurados se describen en la siguiente tabla:

**Solicitudes de DPI suspendidas por inconsistencias biométricas
Año 2010 al 2016**

MOTIVO DE INCONSISTENCIA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total General
Error en tipo de trámite	9,796	5,537	4,329	6,105	8,595	1,397	748	36,507
Huellas	673	119	97	53	56	56	26	1,080
Posible usurpación de identidad	352	267	210	358	217	124	91	1,619
Reposición diferente ciudadano	29	47	241	427	213	156	99	1,212
Total General	10,850	5,970	4,877	6,943	9,081	1,733	964	40,418

Fuente: Dirección de Procesos RENAP



II Congreso Nacional de Registradores Civiles de las Personas

Con el propósito de fortalecer el sistema registral a través de ponencias impartidas por expertos, enfocadas al servicio eficiente y eficaz, en función de las actividades que se llevan a cabo en cada uno de los Registros Civiles de las Personas, se realizó el II Congreso de Registradores Civiles de las Personas denominado "Servicio de Calidad y Proyección Social" al cual asistieron alrededor de 400 personas, entre 338 Registradores Civiles de las Personas e invitados especiales, el Congreso se llevó a cabo en abril de 2016.

Esta actividad, constituye un espacio académico y de intercambio de experiencias entre los Registradores Civiles de las Personas de todo el país, quienes desarrollan sus actividades en diferentes condiciones multiétnicas, multiculturales y multilingües.



Lic. Jorge Mario Andriano Grotewold, Secretario General de la Procuraduría de los Derechos Humanos. Expositor

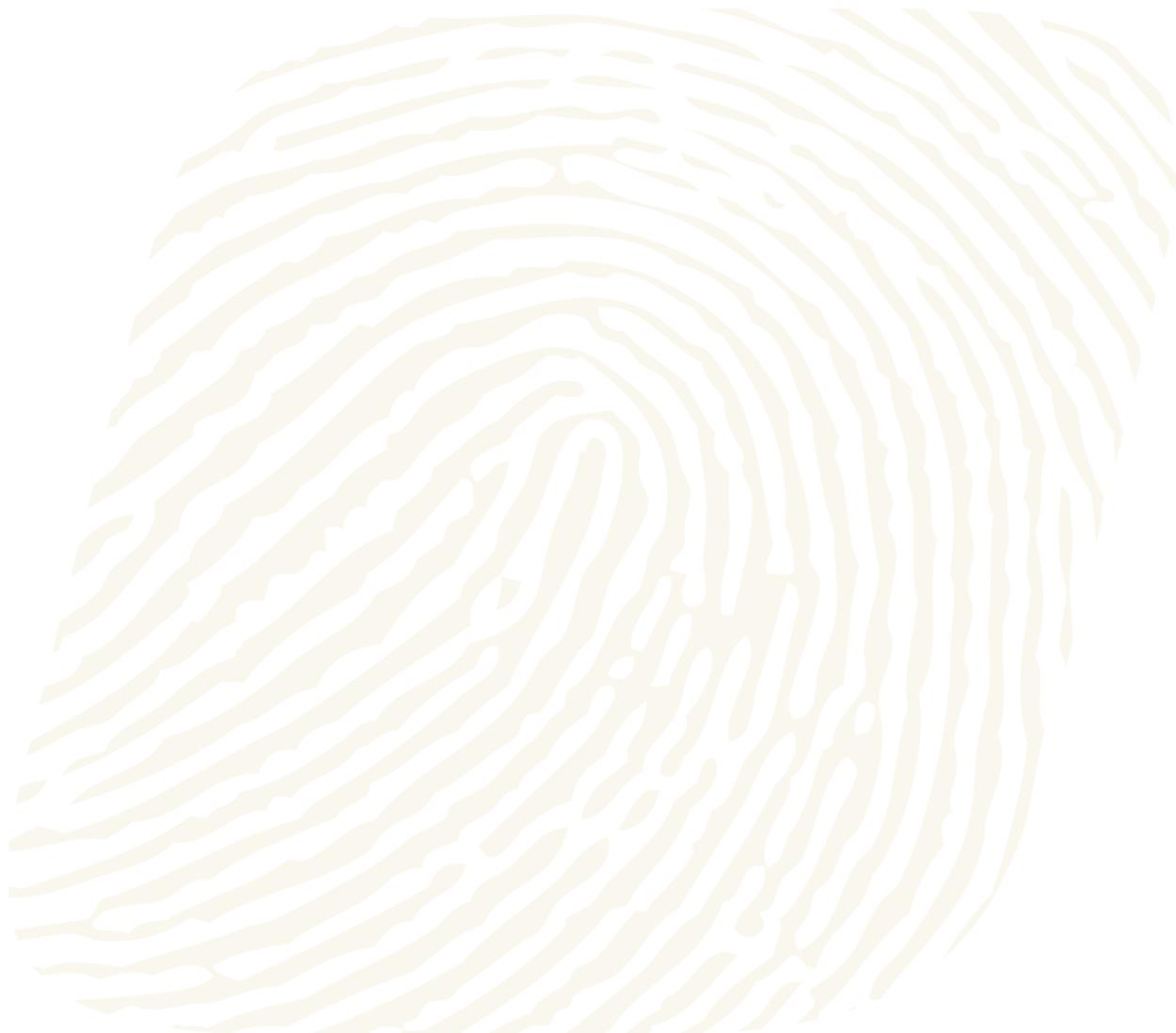


Lic. José Francisco Cali Tzay, Presidente del Comité para la Eliminación Racial de Naciones Unidas, Expositor



Asistentes II Congreso Nacional de Registradores Civiles de las Personas.

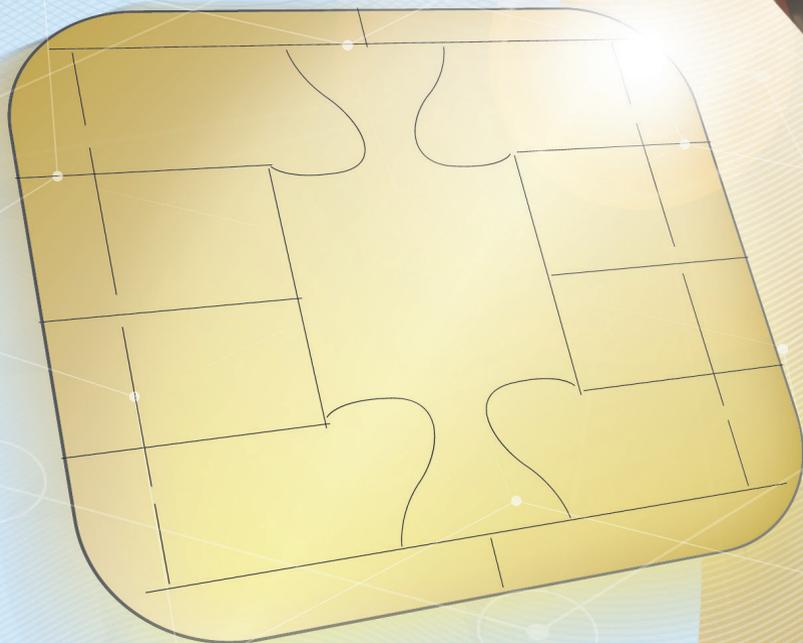




Reingeniería Institucional

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN
-CUI-

2320 55634 0103



Dirección de Procesos

Proceso de Certificación Norma ISO 9001:2015

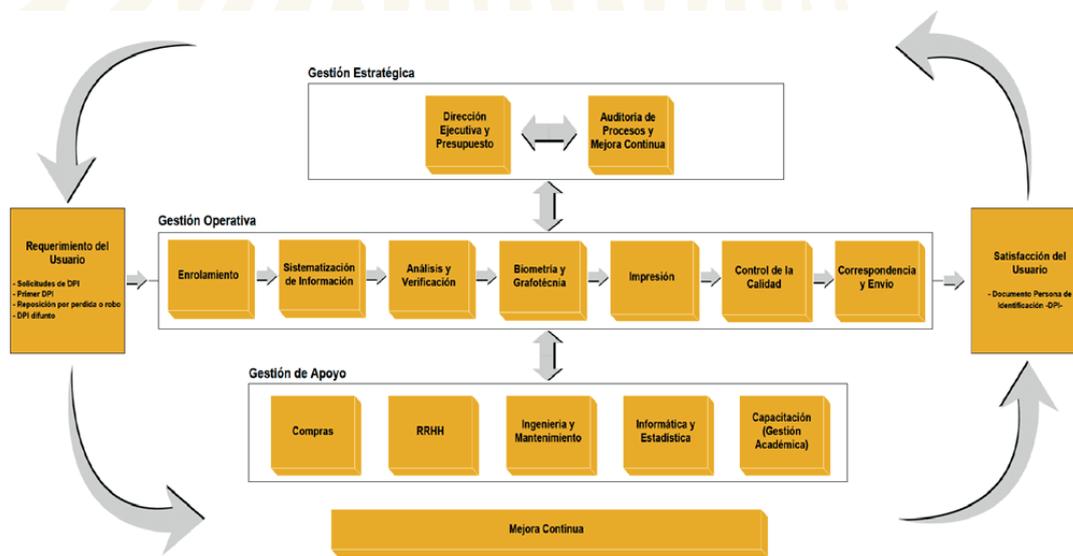
Como parte del proceso de transición de la personalización del DPI y como apoyo para el logro de los objetivos institucionales, se inició la implementación del Sistema de Gestión de Calidad para certificar a la Institución, en la norma esta gestión va a permitir enfocar en la mejora continua los procesos en la emisión del Documento Personal de Identificación (DPI), para la satisfacción de los ciudadanos. La finalización de esta implementación se tiene programada para el año 2017.

Alcance de la Certificación ISO 9001:2015:

Enrolamiento, Impresión y Verificación, Envío por correspondencia a Oficinas Metropolitanas del RENAP del Documento Personal de Identificación -DPI-.

Mapa de Procesos:

Se ilustra los procesos que integran el Sistema de Gestión de Calidad del DPI (gestión estratégica, operativa y de apoyo).



Fuente: Dirección de Procesos RENAP.



Depuración de las solicitudes de trámite de Documento Personal de Identificación -DPI-

Verificación de solicitudes de DPI

Las solicitudes para emisión del DPI que el sistema no inserta dentro del flujo automático por detectar alguna inconsistencia registral se verifican de forma manual. Para ello, se trabajó en la investigación, análisis, verificación y solución de casos especiales de DPI, consistentes en solicitudes de trámite de DPI, detenidos en estatus de verificación manual, lo que permitió que más de **83,471** personas pudieran obtener su Documento Personal de Identificación, tal y como se muestra a continuación:

**Solicitudes de DPI Verificadas
Años 2016**

Mes	Solicitudes de DPI verificadas
Enero	6,831
Febrero	8,773
Marzo	6,687
Abril	6,546
Mayo	7,454
Junio	6,913
Julio	7,908
Agosto	4,366
Septiembre	5,716
Octubre	11,182
Noviembre	5,122
Diciembre	5,973
Total	83,471

Fuente: Dirección de Procesos RENAP



Registro Central de las Personas

Concentración, digitalización y digitación de la fuente documental.

El Registro Nacional de las Personas, por medio del Archivo Central cuenta con diferentes fondos documentales, dentro de los cuales se mencionan los siguientes:

- Fondo documental de libros registrales;
- Fondo documental de atestados;
- Fondo documental de Boletas del INE.

Fondo documental de libros registrales.

El fondo documental de libros registrales del RENAP, está fundamentado en un modelo de gestión documental, el cual consiste en la concentración de los acervos documentales de las Oficinas de RENAP al Archivo Central, almacenamiento a través de una infraestructura moderna y adecuada, así como, la conservación a largo plazo, física y digitalmente. Dicho fondo documental es sujeto al proceso de digitalización y digitación a efecto que el ciudadano tenga acceso a la información, obviando su manipulación de forma física.



Fondo documental Archivo Central RENAP

El Archivo Central del RENAP, impulsó en el año 2016 las siguientes actividades en relación al fondo documental de libros registrales:

- Implementación de limpieza y desinfección del Sistema de Almacenaje de Libros Registrales para conservar y preservar a largo plazo dichos acervos.
- Exposición e implementación de un Archivo Temporal en la Sede Central para dar a conocer a los usuarios y personal del RENAP los procesos archivísticos que se realizan en la institución.
- Culminación de la clasificación, ordenamiento y colocación de más de 95,000 libros registrales en el sistema de almacenaje.
- Instalación de cielo falso y aislante térmico en el sistema de almacenaje de libros registrales, logrando con ello disminuir la temperatura con la finalidad de evitar el deterioro de dichos acervos.
- Implementación de visitas guiadas al Archivo Central, con la finalidad de que todos los trabajadores de RENAP conozcan los procesos archivísticos que se realizan con los documentos de se resguardan, conservan y preservan en el Archivo Central del Registro Central de las Personas.



Visitas guiadas del personal del RENAP al Archivo Central.



Digitalización de acervos documentales con el apoyo de la Organización Family Search International.

En el año 2016, el Archivo Central del RENAP, digitalizó un total de 2,763,534 partidas, lo cual consiste en la conversión de una partida registral física a una imagen digital con el uso de una cámara fotográfica. La digitalización de los acervos documentales que resguarda el Archivo Central facilita el acceso a las imágenes digitalizadas de los documentos del Registro Civil, contribuyendo con el resguardo y conservación de los fondos documentales físicos, los cuales al estar digitalizados, disminuyen su manipulación y deterioro. Asimismo, se logró la digitalización de los libros registrales en las Oficinas del RENAP de los municipios críticos cuyos líderes comunitarios no permiten el traslado de libros al Archivo Central del RENAP, siendo estas: San Antonio Sacatepéquez del departamento de San Marcos; San Mateo Ixtatán, San Sebastián Coatán y Santa Eulalia del departamento de Huehuetenango.

**Digitalización de acervos documentales
Año 2016**

Mes	No. de digitalizaciones
Enero	35,478
Febrero	95,289
Marzo	144,225
Abril	153,312
Mayo	196,919
Junio	162,512
Julio	296,015
Agosto	196,960
Septiembre	322,011
Octubre	303,917
Noviembre	446,615
Diciembre	410,281
Total	2,763,534

Fuente: Registro Central de las Personas RENAP



Descripción documental de acervos a través de la herramienta ATOM, basada en la Norma Internacional General de Descripción Archivística Isad-G.

Inventario analítico y descriptivo de julio a diciembre 2016

Mes	Libros registrales descritos
Julio	6,286
Agosto	11,717
Septiembre	6,569
Octubre	4,004
Noviembre	5,651
Diciembre	4,232
Total	38,459

El sistema de descripción archivística gestionado mediante la herramienta informática (ATOM), permite contar con un inventario analítico y descriptivo de todos los libros registrales que resguarda el Archivo Central, a efecto de tener el conocimiento exacto de la documentación que se resguarda, conserva y preserva dentro del mismo, con un total de 38,459 libros registrales descritos.

Fuente: Registro Central de las Personas
RENAP

Búsqueda de imágenes de Libros Registrales, a través de las herramientas virtuales, Libro Virtual, Sistema de Registro Civil, Unidades de red y directamente en los depósitos documentales.

La búsqueda de imágenes registrales (físicas y virtuales), de los libros registrales que resguarda el Archivo Central, fortalece la función y actividad registral, en virtud de facilitar el acceso a las imágenes digitalizadas de documentos registrales a los usuarios internos de las Oficinas del RENAP, en atención a los trámites que realizan los ciudadanos.

Búsqueda de imágenes registrales Año 2016

Mes	Búsquedas atendidas
Enero	3,690
Febrero	5,817
Marzo	5,511
Abril	5,372
Mayo	4,483
Junio	3,912
Julio	3,183
Agosto	3,981
Septiembre	3,694
Octubre	3,183
Noviembre	3,626
Diciembre	2,963
Total	49,415

Fuente: Registro Central de las Personas RENAP.



Indexación de Partidas de Nacimiento en la herramienta Libro Virtual

El RENAP realiza el proceso de indexación el cual consiste en la creación de un índice o punto de acceso inmediato de una partida registral digitalizada, el cual se realiza en la herramienta Libro Virtual, lo anterior es útil para la localización de las partidas registrales digitalizadas de una forma eficaz y eficiente.

**Total imágenes indexadas
Año 2016**

Mes	Total imágenes indexadas
Enero	33,750
Febrero	30,737
Marzo	41,725
Abril	41,026
Mayo	39,008
Junio	42,590
Julio	40,501
Agosto	42,006
Septiembre	36,543
Octubre	26,053
Noviembre	30,750
Diciembre	25,853
Total	430,542

Fuente: Registro Central de las Personas RENAP

Digitación de Partidas de Libros Registrales en el Sistema de Registro Civil -SIRECI-

El proceso de digitación es realizado por el Archivo Central con el fin de transcribir las partidas registrales físicas dentro del Sistema de Registro Civil –SIRECI-; dicha digitación de partidas en el SIRECI, fortalece la función y actividad registral, optimizando el servicio al ciudadano, a efecto de que se le puedan proporcionar las certificaciones que consten en el sistema, en el mismo momento, las cuales gozan de fe pública registral.

Digitación de partidas de libros registrales Año 2016

Mes	Digitación de partidas de libros registrales
Enero	10,249
Febrero	9,381
Marzo	9,651
Abril	10,457
Mayo	9,324
Junio	8,625
Julio	6,280
Agosto	6,400
Septiembre	4,750
Octubre	5,928
Noviembre	5,200
Diciembre	4,576
Total	90,821

Fuente: Registro Central de las Personas RENAP



Fondo documental de atestados.

El fondo documental de atestados ha sido conformado con los documentos de respaldo de las operaciones realizadas en el RENAP, mismas que son ingresadas en el Sistema de Registro Civil –SIRECI- (sistema informático). El manejo del fondo documental de atestados se presenta dentro de un proceso que consiste en organizar los documentos que son el testimonio material de una inscripción de registro civil o de una solicitud de DPI en el Registro Nacional de las Personas.

EJE 2

El Archivo Central del RENAP, impulsó en el año 2016, las siguientes actividades en relación al fondo documental de atestados:

- Inducción en archivística y gestión documental a la Oficina de RENAP del municipio y departamento de Escuintla, a efecto de organizar el fondo documental de atestados de dicha Oficina con las especificaciones establecidas por el Departamento de Archivo Central.
- Organización documental de atestados y búsquedas de atestados con el apoyo de herramientas virtuales, con un total de 425,123 atestados organizados.
- Atención a solicitud de atestados, en virtud que se encuentran debidamente concentrados, ubicados y clasificados, son enviados de forma oportuna al ser solicitados por el usuario interno. De lo anterior, el Archivo Central del RENAP atendió 5,010 solicitudes atendidas de atestados.



Archivo Central, RENAP

Fondo documental de las boletas del Instituto Nacional de Estadística-INE-

A través del convenio interinstitucional entre el Instituto Nacional de Estadística y el Registro Nacional de las Personas en el cual se detalla entre las obligaciones del RENAP: "...Resguardar las boletas que el INE entregue, en un lugar adecuado para protegerlas de la humedad y temperatura, con el objetivo de garantizar su conservación por el alto valor histórico de las mismas...", se impulsaron las actividades correspondiente para iniciar la conformación del fondo documental de las boletas del INE, mismo que está conformado a partir de la transferencia de 10,571 legajos desde el Instituto Nacional de Estadística (INE) al Archivo Central de RENAP, los cuales suman aproximadamente 1,666 metros lineales de documentación y datan de enero 1973 a diciembre 2007.

Las boletas del INE son consideradas documentos de valor probatorio, los cuales son de uso complementario para el trámite del ciudadano, a efecto de poder obtener certificación de los eventos que por algún motivo no pueda extender el RENAP (por alteración, fragmentación, partidas semidestruídas, folios faltantes, entre otras). Cumpliendo así con lo regulado en el Manual de Criterios para la digitación de inscripciones de personas naturales y aprobado por medio del Acuerdo de Directorio número 91-2015. Es importante resaltar que las boletas del INE, son documentos del Registro Civil que contienen la inscripción de una partida de libro de nacimiento.



Recepción de boletas por el Archivo Central, RENAP





El RENAP por medio del Archivo Central se encuentra realizando un proceso de organización documental, el cual consiste en clasificar, ordenar, generar inventariar y preservar a largo plazo el fondo en mención, para ello la entidad Family Search Internacional proporcionó 40 personas voluntarias, que colaboran con la clasificación, ordenamiento y descripción documental de boletas del INE, asimismo se logró digitalizar más de 2.5 millones de boletas del INE. En relación al tema registral, las boletas provenientes del INE, han sido organizadas para atender las solicitudes de los ciudadanos.



**Gestión de Boletas INE
Año 2016**

Mes	No. de boletas organizadas	No. de solicitudes de atención sobre boletas
Enero	126,337	0
Febrero	122,354	0
Marzo	149,544	42
Abril	255,949	84
Mayo	201,560	91
Junio	244,155	66
Julio	285,552	48
Agosto	332,855	77
Septiembre	349,385	64
Octubre	320,090	48
Noviembre	513,607	183
Diciembre	477,273	420
Total	3,378,661	1,123

Fuente: Registro Central de las Personas RENAP

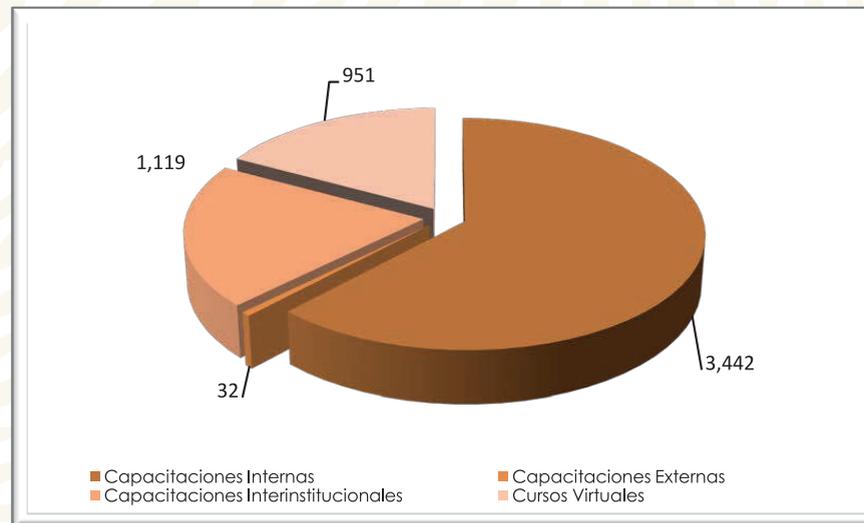


Dirección de Capacitación

El Registro Nacional de las Personas continuamente busca desarrollar y fortalecer los conocimientos, capacidades y competencias de los trabajadores, para alcanzar mejores resultados institucionales. Asimismo, para impartir talleres y/o capacitaciones, se ha implementado metodologías y técnicas modernas con el fin que el tema impartido impacte positivamente en las actividades laborales cotidianas de los trabajadores.

Es importante resaltar que la Institución motiva a los trabajadores por medio del programa de plan de carrera dentro de la Escuela de Capacitación, facilitando que las personas incrementen el deseo de superación y maximizar las oportunidades de crecimiento profesional.

**Desarrollando competencias en los trabajadores del RENAP
participación por programa de capacitación
Año 2016**



Fuente: Dirección de Capacitación RENAP.



Se presentan las capacitaciones internas, externas, interinstituciones y virtuales impartidas a los trabajadores de RENAP, las cuales son clasificadas por el origen del capacitador.

Capacitación Interna

La capacitación interna en el RENAP, es aquella que es impartida por técnicos en capacitación y formación o bien por un profesional de la Institución. Dentro de los temas de capacitaciones internas se mencionan los siguientes:

- Estación de Captura (Morpho Kit).
- Plan Institucional de Respuesta (PIR).
- Reglamento de Viáticos.
- Protocolo de Servicio Población LGBTI.
- Misión Carácter, Líder 360°, la transformación está en mí.

Capacitación Externa

Las capacitaciones externas, son aquellas en la cuales es necesario contratar servicios externos de capacitadores para impartir un tema específico de capacitación, para el año 2016 se impartió únicamente el tema de Metodología 5's.



Capacitación de Contraloría General de Cuentas a empleados del RENAP.

Capacitación Interinstitucional

El RENAP con el apoyo de cooperación y coordinación interinstitucional ha logrado impartir temas de capacitación, en su mayoría derivadas de firmas de convenios con otras instituciones, para el año 2016 se obtuvo el apoyo de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que impartieron a trabajadores de RENAP los siguientes temas:

- Ley de probidad (CGC).
- Cultura Ética (CGC).
- Herramientas de documentos(UNESCO)

Escuela de Capacitación (ECARENAP)

El RENAP implementó la **Escuela de Capacitación ECARENAP**, como un programa de capacitación incorporando el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), dentro del proceso de formación y capacitación para los trabajadores del Registro Nacional de las Personas a través de la Plataforma Moodle.

Esta plataforma es una aplicación que pertenece al grupo de los Gestores de Contenidos Educativos, también conocidos como Entornos de Aprendizaje Virtuales, la cual permite crear y gestionar una plataforma educativa basada en el uso de internet, interacción en tiempo real del capacitador y los trabajadores logrando un aprendizaje colaborativo. En ECARENAP se logró impartir 11 cursos virtuales con un total de 870 participantes, entre los cuales destacan:

**Cursos impartidos por medio ECARENAP
Año 2016**

Nombre del Curso	No. de Participantes
Módulo III del Diplomado Operaciones Registrales.	172
Ética Pública para Registradores Civiles en tres ediciones (OEA).	20
Criterios Registrales.	122
Módulo IV del Diplomado Operaciones Registrales.	126
Reglamento Interior de Trabajo.	9
Módulo V del Diplomado Operaciones Registrales.	117
Comunicación Asertiva.	30
Derecho Registral.	91
La Identidad de las Personas, un Derecho Humano.	41
Conceptos Básicos y Generales de Notariado.	107
Cultura Organizacional.	35
Total	870

Fuente: Dirección de Capacitación RENAP.



Profesionalización del servicio

La inclusión de políticas enfocadas a la población LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexual) propicia a la no discriminación, distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en atributos de la persona que tenga por objeto o por resultado, anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades.

Es por ello que las políticas de servicio y los protocolos de atención del Registro Nacional de las Personas, consideran lineamientos estandarizados para todos los ciudadanos, tomando en cuenta la identidad nacional y el contacto con organizaciones internacionales, nacionales y sociales. En los meses de abril, mayo y agosto, se impartió el taller Protocolo de Servicio Población LGBTI, se contó con la participación de 341 trabajadores del Registro Central de las Personas.

Por otro lado, a través de los convenios con el INAP y las universidades del país, se logró profesionalizar el servicio en temas registrales por medio de la participación de 344 Registradores Civiles en el Programa Técnico Universitario en Gestión Registral (TUGR) impartido por la Universidad Da Vinci, misma que facilitó una presentación informativa acerca de la Licenciatura en Administración Registral.



Profesionalización del servicio, Dirección de Capacitación RENAP.

Dirección de Informática y Estadística

Modernización y tecnología

El constante cambio en la tecnología, impulsa a que RENAP continuamente actualice los sistemas y equipo disponible en aras de mantener a la Institución en vanguardia. A continuación se presentan las principales renovaciones realizadas en el año 2016.

Infraestructura tecnológica

- Implementación del sistema modular denominado Portal Interno de RENAP –POINTER-, en el cual puede administrar la gestión de usuarios, aplicaciones, Eportal, gestión de la solicitudes en línea, entre otras.
- Optimización del rendimiento y disponibilidad de la base de datos, implementando políticas, monitoreo y controles en la misma.
- Aumento en la capacidad de almacenamiento actual por medio del Equipo de Almacenamiento NAS.



Almacenamiento NAS, Dirección de Informática y Estadística RENAP.



- Actualización de la Herramienta ATOM para una mejora en la administración archivística de los libros.
- Mejora de las funcionalidades de la versión en el Sistema de Evaluación del Desempeño, de los trabajadores de RENAP.
- Implementación de la versión de Antivirus 6.3 de ESET Endpoint Security, en las estaciones de trabajo y servidores de la Institución.
- Implementación de la Política de Restricción de Equipo por Usuario para restringir los accesos de los usuarios a los equipos de cómputo que tienen asignados.
- Administración de los equipos y usuarios conectados a la red y las políticas de seguridad mediante herramienta de autenticación basada en Active Directory. Entre los mecanismos de control está: la autenticación de usuario por equipo y validación de usuario por sede.

Telecomunicaciones

- Instalación de gabinetes para el resguardo de equipo de telecomunicaciones, en 73 oficinas municipales.

Antes



Después



- Reorganización de cableado estructurado para poder certificar puntos finales de red en 53 oficinas municipales.

Antes



Después



Fortalecimiento del Sistema de Registro Civil (SIRECI)

El continuo fortalecimiento del sistema de información del Registro Nacional de las Personas, es el impulso para la implementación de nuevos procesos, tecnología y controles. En el año 2016, destacan las siguientes innovaciones en el sistema:

- La impresión de certificaciones en hojas de papel bond, la cual contiene métodos de seguridad mediante tecnología, sustituyendo a nivel nacional la impresión de certificaciones en hojas de papel seguridad.
- Generación de recibo electrónico a través del SIRECI, optimizando los procesos administrativos del manejo de recibos manual.



- Para realizar el procedimiento administrativo de conciliación por cobro en Oficina se creó la APP Conciliaciones RENAP, para cargar la imagen de la boleta de depósito y asociar la misma a la conciliación de recibos electrónicos.
- Nuevas funcionalidades en el Sistema de Inventario DPI, aplicando nuevos controles y validaciones en casos de devolución por entrega errónea, constancia de entrega de DPI y cuadro diario de inventario físico de los DPI.
- Para mejorar la seguridad de la red, se implementó validación para que cada IP asignada por segmento de red, al equipo instalada en cada oficina de RENAP.

Soporte técnico

La Institución cuenta con recurso humano y tecnológico para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todos los posibles incidentes de manera integral, se facilitó soporte respecto al software, hardware, telecomunicaciones y asesoramiento en temas registral. Para ello el área de soporte técnico, facilitó un servicio de manera oportuna aproximadamente a 15,000 llamadas de solicitud de servicios de apoyo, por medio del número de contacto en el número de extensión 1910, prestando el servicio de manera remota o presencial en las oficinas ejecutas y administrativas del RENAP, resolviendo de manera exitosa las solicitudes, problemas o inconvenientes presentados en el menor tiempo posible.

Generación de reportes estadísticos

El diseño de reportes funcionales para las dependencias de RENAP ha permitido mejorar el acceso y disponibilidad de información facilitando la toma de decisiones efectiva, es por ello que se atendieron en el año 2016, los requerimientos y análisis de información. Asimismo, se generaron diferentes reportes de intercambio de información de eventos vitales contenidos en la base de datos de RENAP, proporcionando información estadística sobre la cantidad de población por municipio, rangos de edades, grupo étnico y otras que son de gran utilidad para la elaboración de estudios de la población guatemalteca, trabajando con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Finanzas Públicas, entre otras.



Dirección Administrativa

La Dirección Administrativa es la dependencia a cargo de organizar y ejecutar las actividades administrativas de la institución. Así como proponer las políticas en la administración y control de los recursos humanos, financieros y materiales.

Gestión del recurso humano

El recurso humano está conformado por el trabajo que aporta el conjunto de trabajadores a la Institución, es por ello que constantemente se actualizan los procesos que se ocupan de seleccionar, contratar y gestionar al personal; la Subdirección de Recursos Humanos aplicó 583 pruebas de verificación de datos y confiabilidad y actualizó el "Programa de Inducción General a la Institución" para personal de primer ingreso.

Infraestructura y mantenimiento de las instalaciones

El RENAP por medio de la Dirección Administrativa coordinó y llevó a cabo labores de mantenimiento, reparación de las instalaciones que ocupan las Oficinas del RENAP, realizando las mismas en instalaciones eléctricas, generadores eléctricos, cerrajería, plomería, mobiliario, pintura, rotulación entre otras. A continuación se presentan las principales actividades realizadas en el año 2016:

- Remodelación, reacondicionamiento y modernización de las instalaciones de la bodega número 1 del RENAP que ocupa el Archivo Central para mejorar las condiciones físicas en donde desempeñan su función.
- Atención a 92 requerimientos de mantenimiento e infraestructura de las Oficinas de RENAP.
- Traslado de 9 Oficinas de RENAP a nuevas instalaciones y la apertura de 2 nuevas oficinas.



Gestión de compras

El RENAP gestionó los procesos de compras a través de los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 y su reglamento, así como internamente según el Manual de Normas y Procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones, actualizado en éste año. Para ello se determinó eficientemente las modalidades de compras y la documentación de soporte de las solicitudes, realizando las siguientes acciones:

- Categorización del ingreso de bienes y suministros de la Institución, con la finalidad de hacer más eficiente el abastecimiento de los suministros en las Oficinas del RENAP en toda la República y mantener las existencias adecuadas en el Almacén.
- Gestión de 9 eventos de cotización y 3 eventos de licitación.
- Atención a 1,634 solicitudes de bienes y servicios.
- Atención de aproximadamente 3,118 órdenes de compra, en concepto al servicio de arrendamiento, servicios básicos, compra directa, capacitaciones, servicios diversos, contrato abierto, procesos de cotización, licitación, modalidades específicas de adquisiciones y excepciones, liquidaciones laborales, salarios no percibidos, nóminas y pago del renglón 029, entre otros.

Salud y seguridad ocupacional del RENAP



La salud, higiene y seguridad de los trabajadores del RENAP son de suma importancia, derivado de ello se identificaron los peligros y riesgos laborales, para mejorar los procedimientos de respuesta ante emergencias y minimizar la ocurrencia de accidentes. En el año 2016 se realizó el simulacro de evacuación en la Sede Central en coordinación con CONRED, Bomberos Municipales, IGSS y Cruz Roja Guatemalteca logrando satisfactoriamente la evacuación de 824 trabajadores y 125 usuarios que se encontraban en ese momento solicitando algún servicio, logrando desalojar a las personas del edificio en un tiempo total de 5 minutos y 25 segundos.

Dirección de Asesoría Legal

La Dirección de Asesoría Legal brindó asesoría en materia legal al Directorio, Director Ejecutivo, Direcciones Administrativas y Oficinas Ejecutoras del RENAP a través del Director de esta Dirección, jefes, asesores, técnicos y asistente que la conforman, brindando asesoría respecto a asesoría legal administrativa, asesoría legal laboral y civil y asesoría legal registral.

Asesoría legal en materia de contrataciones

Con el fin de que las bases de licitación, cotización, casos de excepción cumplan con los requisitos legales, ésta Dirección revisó la documentación y emitió dictámenes y opiniones en cuanto a la aprobación de los mismos.



Asimismo, elaboró los contratos y actas de arrendamiento para el funcionamiento de las distintas oficinas del RENAP a nivel nacional.

Asesoría legal administrativa

La Dirección de Asesoría Legal analizó la conveniencia y viabilidad en la suscripción de diferentes convenios, acuerdos, cartas de entendimiento de coordinación entre diferentes instituciones de derecho público o privado, nacional o internacional y el Registro de Nacional de las Personas. Así como, apoyó en el análisis, revisión y observación de 18 documentos técnico-administrativos de las distintas propuestas, guías y manuales de normas de procedimientos.

Por otro lado, es importante resaltar que se presentó acción de inconstitucionalidad de carácter general parcial ante la Corte de Constitucionalidad en contra de la literal b del artículo 12 del Decreto número 121-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Arbitrio de Ornato Municipal, declara con lugar, la cual logra eliminar del ordenamiento jurídico la obligación de presentar el boleto de ornato para la inscripción de nacimientos, pues vulnera el derecho a la identidad de la niñez y el derecho a tener un nombre, al condicionar la inscripción de nacimiento, al cumplimiento de un requisito previo que recae sobre un tercero, como sujeto pasivo de la obligación y que antepone al interés superior del niño, los intereses municipales.

Asesoría legal en materia laboral y civil

En lo que respecta a la asesoría legal en materia laboral y civil, esta Dirección ha facilitado dictámenes y opiniones temas laborales y tramitó 57 expedientes, entre Conflictos Colectivos de Carácter Económico Social, ordinarios e Incidentes de Reinstalación e Incidentes de Faltas. Así como también ha comparecido a 17 audiencias, en donde el Registro Nacional de las Personas ha sido notificado, evitándose así el pago de multa.

Asesoría legal en materia registral

Dentro de la asesoría legal en materia registral se logró elaborar 25 Informes circunstanciados a requerimiento del Procurador de los Derechos Humanos, por denuncias presentadas en contra del Registro Nacional de las Personas, por la presunta violación al derecho de identidad, asimismo el cumplimiento a más de 23 requerimientos enviados por el Organismo Judicial, Corte Suprema de Justicia y Corte de Constitucionalidad, en la que solicitan información referente a profesionales y terceros dentro de amparos interpuestos por los mismos y 52 verificaciones de resoluciones emitidas por los Juzgados de la Niñez y Adolescencia del Área Metropolitana, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo de Directorio número 104-2015.

Adicionalmente, se realizó la evacuación de Juicios Ordinarios de cancelación de partida de nacimiento, evaluación de amparos en materia registral, en los cuales no se han decretado el amparo provisional, emisión de dictámenes legales relacionados a temas registrales, requeridos por las distintas dependencias del Registro Nacional de las Personas.

Por otro lado, para fortalecer la estructura organizacional del RENAP, atendiendo a los cambios continuos que se han dado en los sistemas y procesos de la Institución y con el objetivo de alcanzar a la totalidad de la población ofreciendo todos los servicios en general de una manera más efectiva y rápida a la sociedad guatemalteca, se han realizado propuestas de reformas al Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas con la finalidad de presentarlo al pleno del Congreso de la República de Guatemala.



Dirección de Gestión y Control Interno

Es la dependencia encargada de la formulación de planes y programas institucionales, de fiscalizar la gestión administrativa de los funcionarios del RENAP y vigilar el desempeño administrativo, para asegurar el estricto cumplimiento de la normativa que lo rige.

Simplificación de procesos

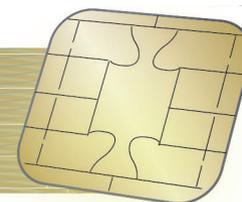
La mejora continua de los procesos institucionales, radica en simplificar y realizar cambios viables a efecto de minimizar la cantidad de pasos, estandarizar las operaciones y actividades, asegurar la eficiencia y eficacia, así como mejorar la capacidad de la atención y el servicio Institucional. Derivado de lo anterior, se elaboró un total de 24 documentos técnico-administrativos contribuyendo con la documentación de los procesos esenciales del Registro Nacional de las Personas, dentro de los cuales se diseñaron 4 guías administrativas, 15 manuales, cuatro políticas y 3 protocolos.

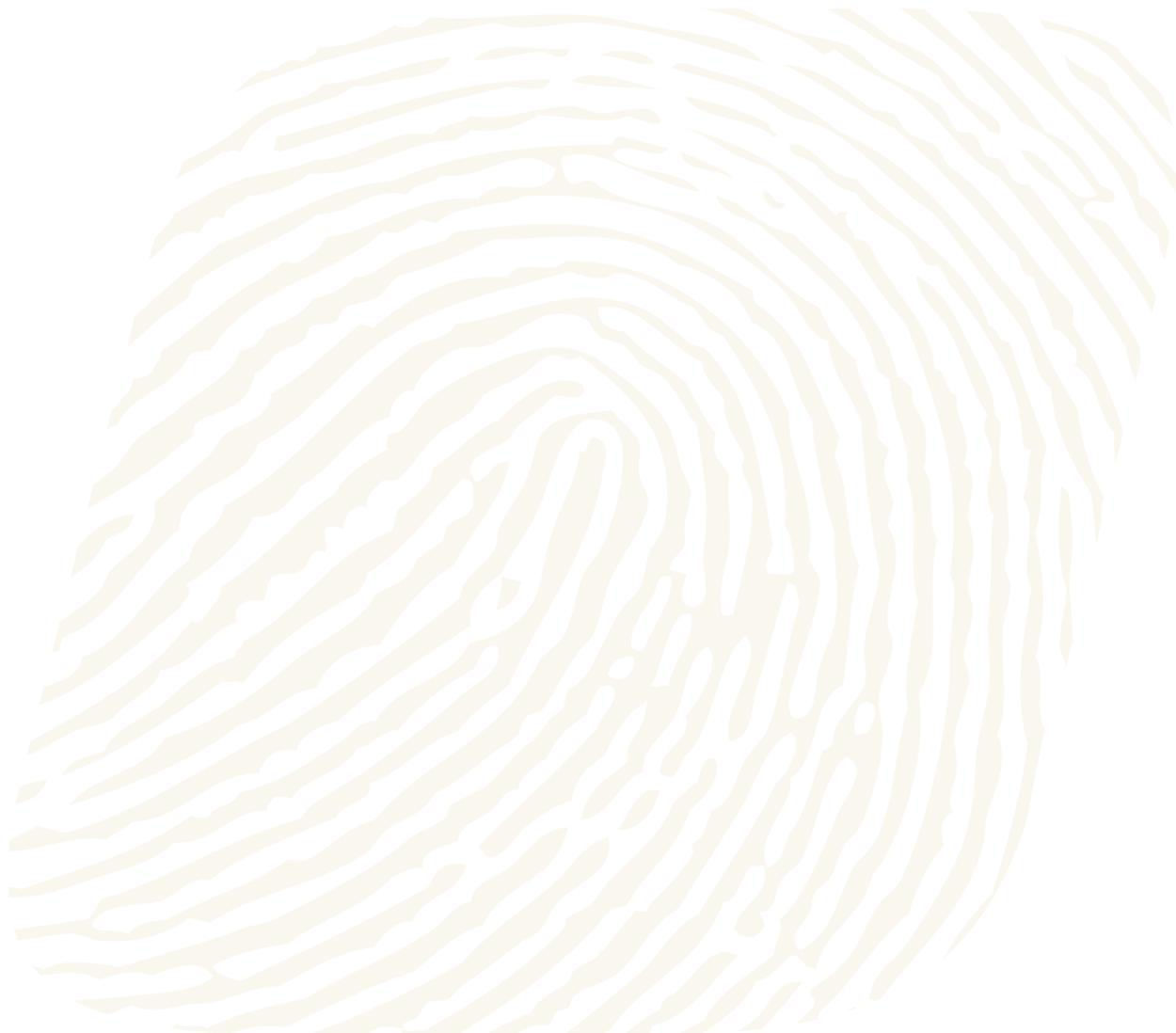


Así mismo, con la finalidad de normar la estructura orgánica interna para el eficiente y eficaz cumplimiento de sus funciones a través del proceso administrativo de planificación, organización, dirección y control; estableciendo las funciones de cada una de las dependencias de la Institución, en el año 2016, mediante Acuerdo de Directorio número 80-2016, se aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas".

Diseño y seguimiento de proyectos institucionales

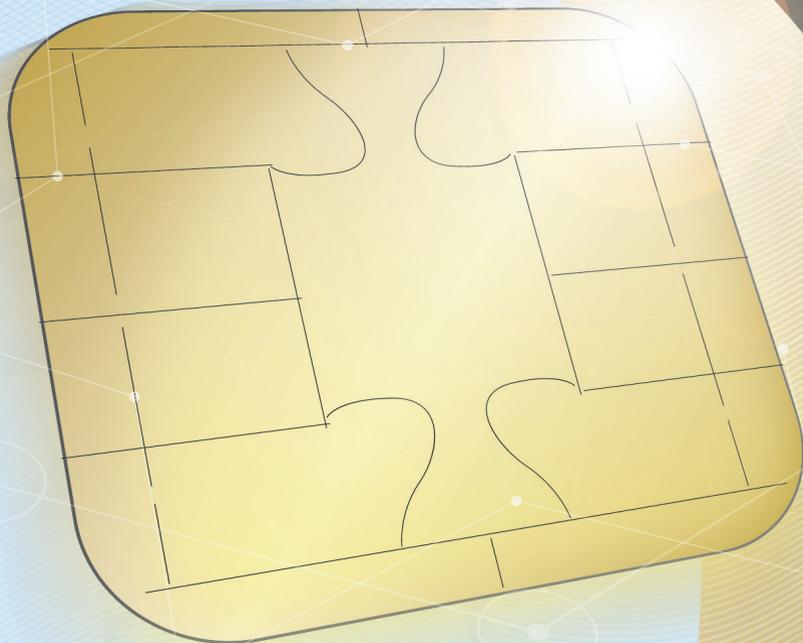
La Dirección de Gestión y Control Interno brindó asesoría en la elaboración de los perfiles de proyectos y documentos conceptuales, teniendo como resultado la elaboración de 15 perfiles de proyectos, 31 informes ejecutivos, 36 presentaciones 1 guía de apoyo para la elaboración de documentos técnicos y 10 asesorías en temas de formulación y gestión de proyectos.





CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN
-CUI-

2320 55634 0103



Servicios electrónicos

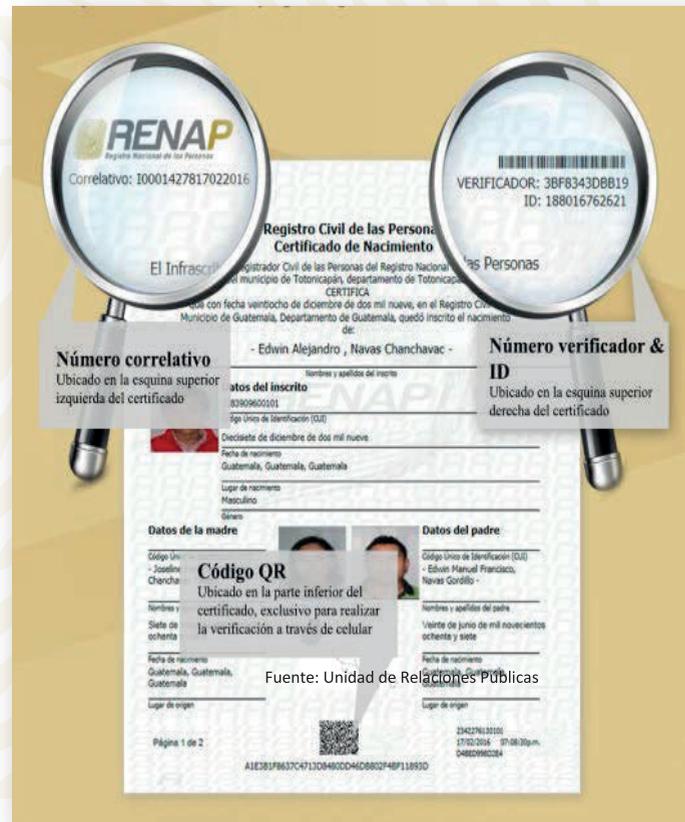
Con la visión de ofrecer distintas alternativas para obtener los servicios, el RENAP brinda a los ciudadanos la oportunidad de solicitar a través de medios electrónicos las certificaciones de nacimiento, matrimonio y defunción, la reposición de su DPI y la opción de que sea entregado en su lugar de residencia u oficina; lo cual puede realizarse a través del portal electrónico <https://eportal.renap.gob.gt> o descargando la aplicación RENAPP para teléfonos móviles.

Asimismo, se cuenta con servicios electrónicos dirigidos para las instituciones públicas o privadas que deseen corroborar que la identidad de sus clientes, usuarios o empleados sea válida y cuente con certeza jurídica, lo cual se realiza a través de los servicios electrónicos de verificación de identidad y consulta de información de identidad.

EJE 3

Ciudadanos

La finalidad de implementar los servicios electrónicos es permitirle a los ciudadanos solicitar los servicios del RENAP desde cualquier lugar en el que se encuentren, superando las barreras geográficas, ahorrando tiempo y agilizando las gestiones, para lo cual se tienen disponibles los servicios mencionados, en donde además se pretende que próximamente estén disponibles más servicios a través de dichas plataformas.



El RENAP, en sus esfuerzos por modernizar la institución, por medio de la prestación de servicios novedosos, puntuales, con certeza jurídica y confiable, plantea continuamente diversas estrategias, entre las que prevalece el uso de la tecnología y el impulso del gobierno electrónico, una de ellas son los servicios electrónicos ciudadanos los cuales están siendo prestados por el RENAP por medio del eportal ciudadano y la aplicación móvil (a través de computadoras personales, teléfonos inteligentes y tabletas), poniendo a disponibilidad de los ciudadanos la emisión de certificación electrónica y la solicitud de reposición de DPI en línea.

El Registro Nacional de la Personas cuenta a disposición de los ciudadanos los servicios siguientes:

Servicios a disposición de los ciudadanos Año 2016

	Servicio	Plataforma
Certificación electrónica	Nacimiento	Portal ciudadano Aplicación móvil
	Matrimonio	
	Defunción	
Reposición de DPI	Entrega en oficina	
	Entrega a domicilio	

Fuente: Dirección de Informática y Estadística RENAP

En la siguiente tabla se presenta el resumen de la cantidad de servicios electrónicos solicitados en el presente año, en donde se generó un total de 73,943 certificaciones electrónicas, 138 partidas de nacimiento y 7,685 solicitudes de reposición del Documento Personal de Identificación –DPI-.



**Estadísticas generales de solicitudes en los servicios electrónicos
Año 2016**

Trámite	Cantidad
Certificación de Extranjero Domiciliado	10
Certificación de matrimonio de sistema	1,500
Certificado de defunción de sistema	820
Certificado de nacimiento de libro	58,641
Certificado de nacimiento de sistema	11,858
Certificado defunción de libro	199
Certificado matrimonio de libro	915
Partida de nacimiento	138
Reposición DPI en línea	7,685
Total	81,766

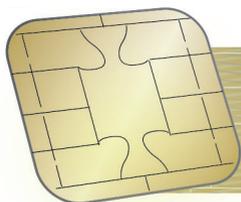
Fuente: Dirección de Informática y Estadística RENAP

La cantidad de servicios electrónicos solicitados según la plataforma de origen, de lo cual se puede observar que el **43%** de solicitudes se realizaron por medio del portal en la opción de certificados electrónicos, seguido de un **44%** en el portal ciudadano y un **13%** solicitadas por medio de la aplicación móvil.

**Cantidad de servicios electrónicos desagregados por plataforma de origen
Año 2016**

Origen	Total	% de utilización
Certificados electrónicos	34,945	43
Portal ciudadano	36,534	44
Aplicación móvil	10,287	13
Total	81,766	100

Fuente: Dirección de Informática y Estadística RENAP.



La implementación de los servicios electrónicos ciudadanos ha impulsado la optimización de los servicios que se prestan en las Oficinas de RENAP en forma presencial. A partir de su implementación las oportunidades de mejora han permitido poner a disposición de los ciudadanos las siguientes funcionalidades:

- Recuperación de certificación solicitada con anterioridad desde su cuenta de usuario.
- Estado de la solicitud del Documento Personal de Identificación.
- Reducción de 30 segundos a 8 segundos para generar la certificación de inscripción en línea.

Hasta el año 2016 se tienen registrados 93,443 usuarios de los cuales 92,773 son activos y confirmados 75,810; las instalaciones totales en sistema Android ascienden a de 70,767 y para IOS 5,716.

Institucionales

Los servicios electrónicos de verificación de identidad y consultas de información de identidad han sido apoyo para las instituciones, ya que además de brindar certeza de la identidad de los usuarios, ha permitido la agilización de procedimientos, disminución de gastos, cumplimiento de mandatos e instrucciones de entidades fiscalizadoras, uso eficiente de recursos, entre otros beneficios.

Con la finalidad de promocionar los servicios electrónicos en mención, se han coordinado reuniones para dar a conocer los beneficios, características y las condiciones para adquirirlos, además de la elaboración de un folleto que es trasladado a las instituciones que muestran interés en los mismos. En el año 2016, el Departamento de Cooperación Técnica, llevó a cabo 63 reuniones con diferentes entidades con la finalidad de promocionar los servicios electrónicos institucionales.



Folleto sobre los servicios electrónicos institucionales

EJE 3



eRENAP
Servicios electrónicos

Servicios de Verificación y Consulta de Información de Identidad, para Entidades Públicas y Privadas.

ERA DIGITAL



eRENAP Servicios electrónicos **ERA DIGITAL**

RENAP pone a disposición de entidades públicas y privadas a nivel nacional los Servicios Electrónicos.

Una plataforma de servicios en línea que permite eficientar los procesos de verificación y consulta de información de identidad, otorgando grandes beneficios a los usuarios, entre ellos:

- Ahorro de recursos (humanos, financieros, logísticos)
- Seguridad y certeza en la información registrada
- Exito los fraudes relacionados a la identidad de las personas
- Facilidad de acceso
- Rapidez, veracidad y confiabilidad

Verificación de Identidad

Permite comprobar la identidad de las personas cuya información es enviada al RENAP en donde se califica y verifican los datos, enviando de vuelta una respuesta mediante la cual confirma o niega la identidad de la persona.

Consulta de Información de Identidad

Consulta la información de las personas según el método de búsqueda de su preferencia, en donde el RENAP devolverá entre otros, los siguientes datos:

Nombre y Apellidos Fecha de Nacimiento Sexo
 CUI Lugar de Nacimiento Estado Civil Fotografía

Modalidades de búsqueda disponibles

CUI Nombre Huella dactilar Identificación de rostro



eRENAP Servicios electrónicos **ERA DIGITAL**

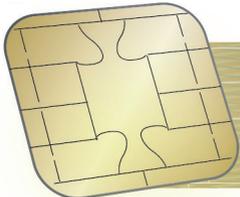
TARIFARIO AUTORIZADO
(Acuerdo de Directoría No. 61-2015)

Verificación de Identidad

Cantidad de verificaciones:	Tarifa de las modalidades del servicio:					
	CUI	Nombre	Huella 1 a 1	Huella 1 a N	FRS* 1 a 1	FRS* 1 a N
De 1 a 250,000	Q1,00	Q1,00	Q5,00	Q10,00	Q5,00	Q10,00
De 250,001 a 500,000	Q0,75	Q0,75	Q4,00	Q8,00	Q4,00	Q8,00
De 500,001 a 750,000	Q0,50	Q0,50	Q3,00	Q6,00	Q3,00	Q6,00
De 750,001 a 1.000,000	Q0,25	Q0,25	Q2,00	Q4,00	Q2,00	Q4,00
Más de 1.000,000	Q0,10	Q0,10	Q1,00	Q2,00	Q1,00	Q2,00

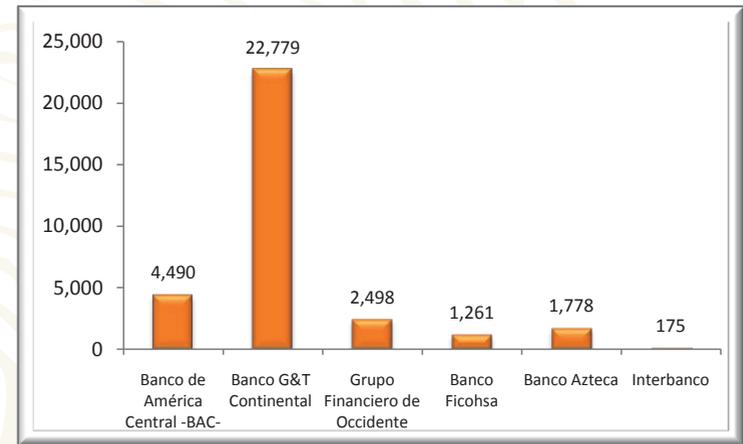
Consulta de Información de Identidad

Cantidad de consultas:	Tarifa de las modalidades del servicio:					
	CUI	Nombre	Huella 1 a 1	Huella 1 a N	FRS* 1 a 1	FRS* 1 a N
De 1 a 250,000	Q5,00	Q5,00	Q10,00	Q15,00	Q10,00	Q15,00
De 250,001 a 500,000	Q4,00	Q4,00	Q8,00	Q13,00	Q8,00	Q13,00
De 500,001 a 750,000	Q3,00	Q3,00	Q6,00	Q11,00	Q6,00	Q11,00
De 750,001 a 1.000,000	Q2,00	Q2,00	Q4,00	Q9,00	Q4,00	Q9,00
Más de 1.000,000	Q1,00	Q1,00	Q2,00	Q7,00	Q2,00	Q7,00



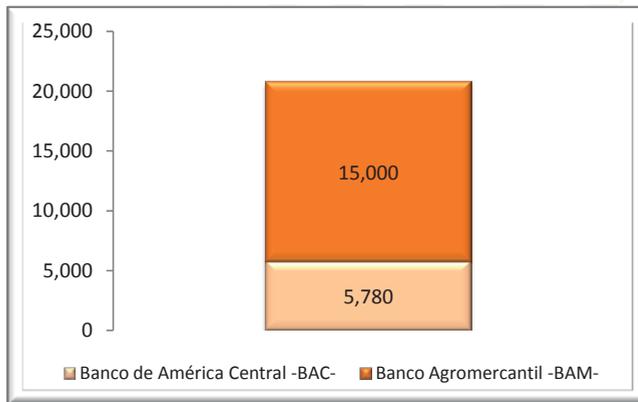
La modalidad de actualización de CUI, del servicio de verificación de identidad permitió atender las solicitudes en el 2016, verificando una totalidad de 32,981 registros, lo cual se detalla en la gráfica siguiente:

Verificación de Identidad



Fuente: Departamento de Cooperación Técnica, Dirección de Gestión y Control Interno RENAP

Consulta de información de Identidad



Fuente: Departamento de Cooperación Técnica, Dirección de Gestión y Control Interno, RENAP.

Asimismo, se habilitó el servicio de consulta de información de identidad de acuerdo a las solicitudes recibidas en el 2016, se realizaron un total de 20,780 consultas, lo cual se detalla en la gráfica a la izquierda.



Atención a Migrantes

Por medio del Departamento de Atención al Migrante y Servicios en el Extranjero -DAMSE-, se facilita a los usuarios un enlace en materia de identidad con los migrantes guatemaltecos, Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-, Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala debidamente acreditadas en el extranjero y en Guatemala y dependencias internas del RENAP, para dar seguimiento y respuesta a los requerimientos de los guatemaltecos que residen en el extranjero y que no cuentan con el Documento Personal de Identificación -DPI-.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobernación y el Registro Nacional de las Personas



Fuente: Departamento de Cooperación Técnica, Dirección de Gestión y Control Interno, Jornadas de enrolamiento en el extranjero

Se dio capacitación, soporte técnico y acompañamiento al personal de Cancillería, quienes por medio de los Consulados Móviles hacen la captura de datos de los migrantes, misma que llega electrónicamente al RENAP, para validar los datos obtenidos y dar paso al proceso de impresión de los DPI. En los casos que se encuentren inconsistencias registrales, la institución brindó apoyo legal y notarial, para darle viabilidad al proceso de obtención del DPI.

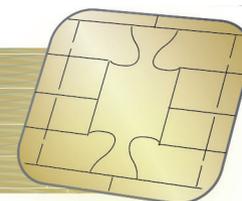


**Atención, seguimiento y resolución de trámites de guatemaltecos residentes en el extranjero
Año 2016**

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Solicitudes de usuarios residentes en el extranjero atendidas vía telefónica	439	507	671	786	654	793	592	725	987	709	790	800	8,453
Solicitudes atendidas a través del correo electrónico atención a inmigrante@renap.gob.gt	1,173	1,136	1,520	1,524	1,459	1,756	1,600	1,772	1,465	979	1,062	1,333	16,779
Solicitudes atendidas por correo electrónico enviadas por la Unidad de Información Pública	15	10	16	13	22	18	12	22	27	17	22	21	215
Atención a usuarios guatemaltecos residentes en el extranjero que viajan a Guatemala para efectuar su trámite de obtención del DPI	670	712	843	745	825	908	895	975	1,236	1,125	1,006	1,089	11,029
TOTAL	2,297	2,365	3,050	3,068	2,960	3,475	3,099	3,494	3,715	2,830	2,880	3,243	36,476

EJE 3

Fuente: Departamento de Atención al Migrante, Registro Central de las Personas, RENAP



Gestión del Departamento de Atención al Migrante y Servicios en el extranjero -DAMSE-

**Conformación de mesas de trabajo
Año 2016**

Tema	Instituciones involucradas
COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS GUATEMALTECOS EN EL EXTRANJERO	Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio de Gobernación Registro Nacional de las Personas
FORMULACIÓN DE POLÍTICA INTEGRAL MIGRATORIA 2016-2020	Secretaría de Planificación y Programación de las Presidencia Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio de Gobernación Comisión Presidencial de Migración Registro Nacional de las Personas
FORMULACIÓN "PLAN DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA" PROMOVIDO POR LA COMISIÓN DE INTEGRACIÓN REGIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Dirección General de Migración Ministerio de Relaciones Exteriores Instituto Nacional de Estadística Registro Nacional de las Personas
REUNIÓN PREPARATORIA DE ASUNTOS MIGRATORIOS GUATEMALA - MÉXICO	Dirección General de Migración Ministerio de Relaciones Exteriores Registro Nacional de las Personas Ministerio de Trabajo y Prevención Social Procuraduría General de la Nación Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia Policía Nacional Civil Superintendencia de Administración Tributaria



Atención y servicio al ciudadano

Servicio externo

Para garantizar la calidad del servicio brindado, se implementaron encuestas para medir la satisfacción de los usuarios que visitan las oficinas del Registro Civil de las Personas.

Con el propósito de agregar valor a los usuarios, se realizaron diversas actividades como la celebración del día de las madres, día del padre, día del niño y las fiestas patrias con motivo de nuestra independencia.

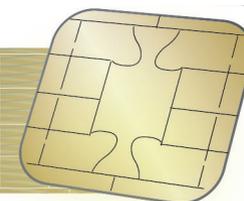
Servicio interno

Protocolo para la atención de usuarios de la población -LGBTI-

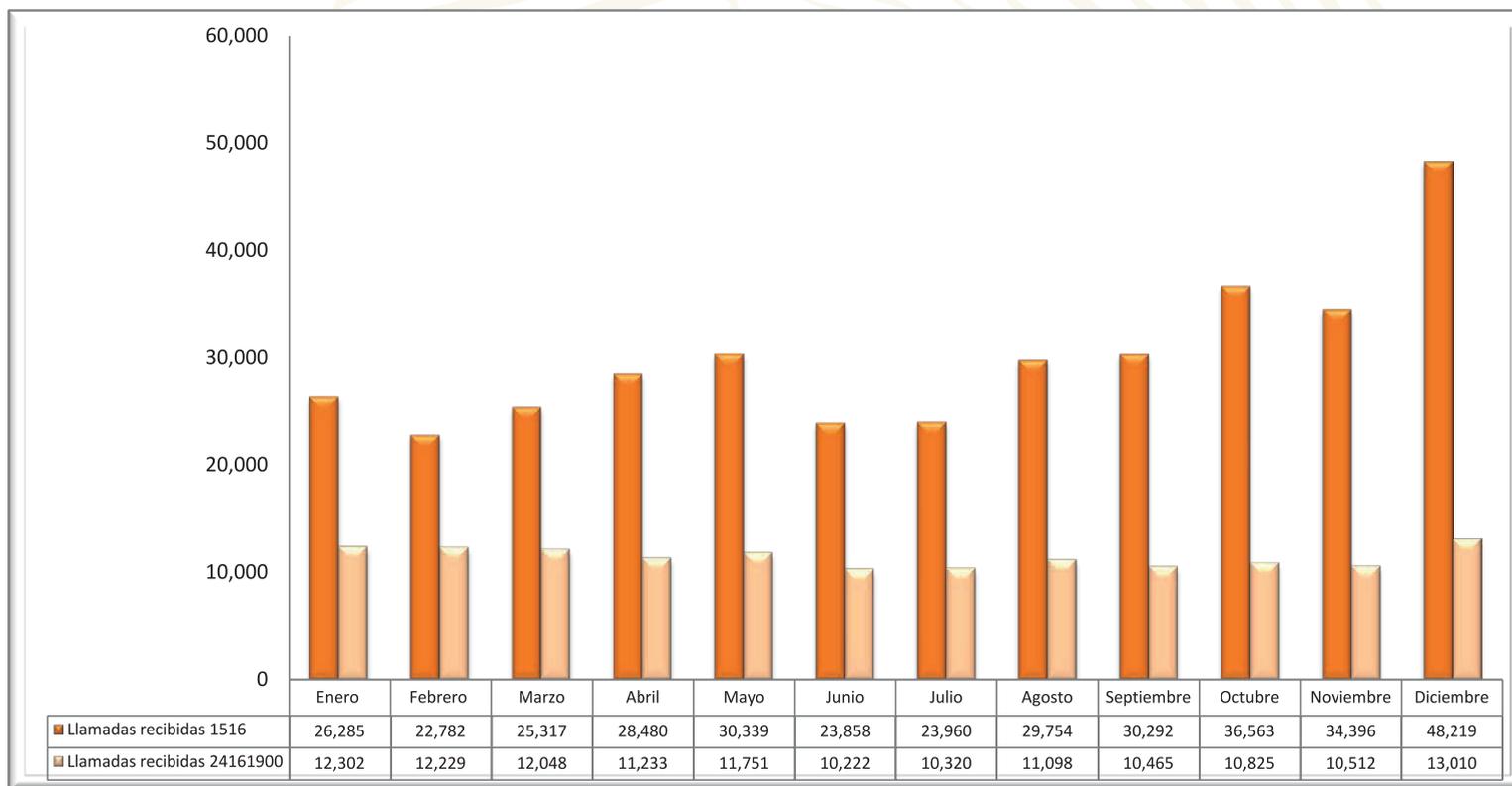
Derivado de la necesidad de una mejora continua en la atención a los usuarios, en el 2016 se actualizó el Protocolo de atención a usuarios que visitan el RENAP con enfoque en derechos humanos, asimismo todo el personal de atención a usuarios recibió capacitación sobre el tema.

Coordinación de Servicios e Información

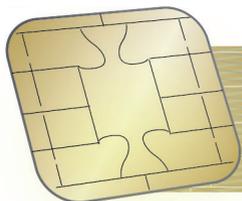
Se atendieron a los usuarios por medio del 1516 y PBX 24161900, el cual reflejó una demanda de información que se fue incrementando con respecto a los meses anteriores, de acuerdo a las gráficas:



Llamadas recibidas por medio del 1516 y PBX 24161900
Año 2016

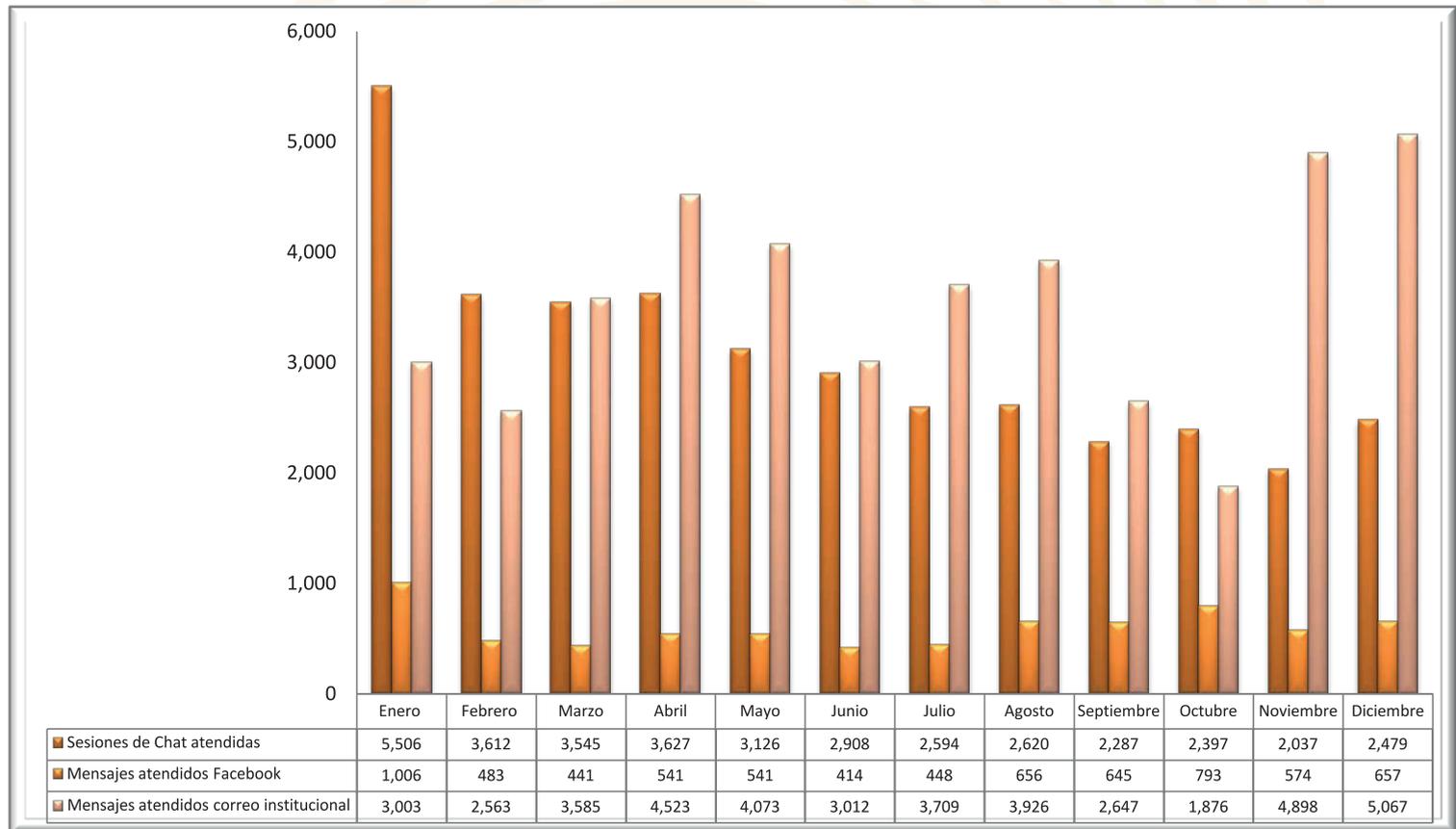


Fuente: Sistema Uc for Business



Debido al auge que tiene las redes sociales y la comunicación por medio de chat y correo institucional, refleja una atención a los usuarios con bastante interacción, como se muestra en la gráfica:

**Comunicaciones recibidas por Redes Sociales y Correo Institucional
Año 2016**



Fuente: Sistema Uc for Business



Verificación de Identidad y Apoyo Social

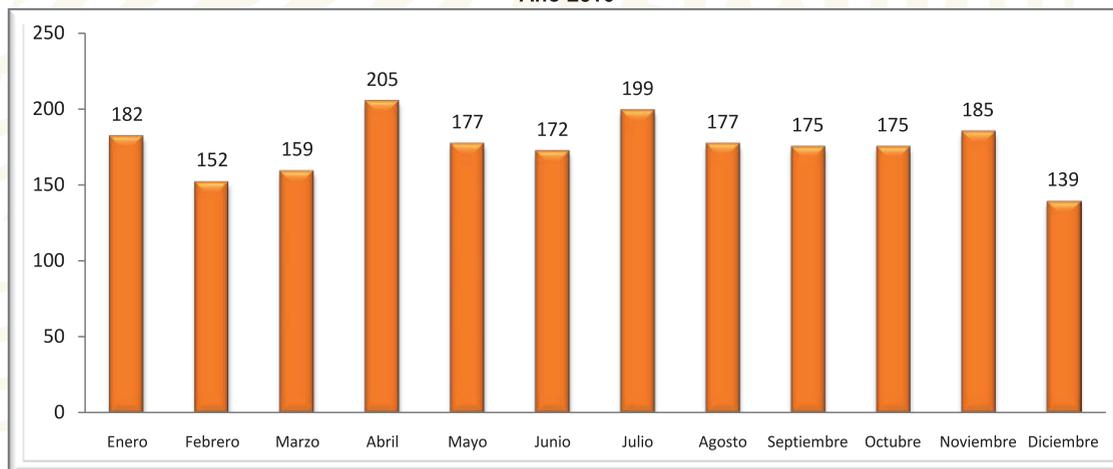
El Registro Nacional de las Personas, pone a disposición de los usuarios los servicios profesionales de dieciocho Notarios distribuidos en todo el país; a través de este equipo de profesionales, es posible brindar asesoría jurídica y gestionar casos de Jurisdicción Voluntaria relacionados a su identificación, a aquellos usuarios que requieran de los servicios de un notario para solventar su situación.

Durante el año 2016 se brindó apoyo social de asesoría jurídica y acompañamiento en las gestiones administrativas en casos de Jurisdicción Voluntaria a 7,595 usuarios, superando la cantidad del año 2015 (7,073). Así mismo se brindó asesoría jurídica a 679 guatemaltecos que residen en el extranjero y presentan inconvenientes en la inscripción de nacimiento y conflicto en su identidad.

Por otra parte, se elaboraron 2,097 actas notariales de declaración jurada a requerimiento del usuario.

EJE 3

Cantidad de Declaraciones Juradas Notariales por Mes
Año 2016



Fuente: Dirección de Verificación y Apoyo Social.



En total se iniciaron 4,266 procesos de Jurisdicción Voluntaria, en los que se incluyen las gestiones de cambio de nombre, identificación de tercero, rectificación y reposición de partida. A continuación el detalle por mes de cada gestión:

**Cantidad casos iniciados
Jurisdicción Voluntaria por Mes
Año 2016**

Gestión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
Cambio de Nombre	0	0	4	1	1	1	0	0	0	1	0	0	8
Identificación de Tercero	1	1	0	2	3	1	1	0	0	0	0	0	9
Rectificación de Partida	347	270	263	300	271	378	244	233	245	242	344	110	3,247
Reposición de Partida	128	95	87	120	93	103	73	60	66	79	69	29	1,002
Totales	476	366	354	423	368	483	318	293	311	322	413	139	4,266

Fuente: Dirección de Verificación y Apoyo Social RENAP.

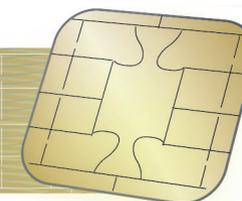
En total se han finalizado 4,371 casos iniciados, incluyendo expedientes del año 2015. El detalle se presenta a continuación:

**Casos iniciados
Año 2016
incluyendo año 2015**

Servicio	Totales
Cambio de nombre	15
Identificación de tercero	7
Rectificación de partida de nacimiento	3,121
Reposición de partida de nacimiento	1,228
Total	4,371

Fuente: Dirección de Verificación y Apoyo Social RENAP.

Por otra parte, se procedió a realizar el proceso de verificación administrativa de casos remitidos por solicitudes de DPI, en las cuales existen dudas sobre la identidad de los interesados, se rechazó la emisión del Documento Personal de Identificación o se denegó la inscripción registral; con el objeto de establecer la titularidad de una o más partidas de nacimiento; en relación a lo anterior, durante el año 2016 se iniciaron 458 casos de verificación de identidad y apoyo social.



Jornadas de localización de usuarios

En cada caso de verificación de identidad existen dos o más personas a las que es necesario contactar para realizar la investigación administrativa correspondiente, esto representa un reto, ya que se debe realizar la búsqueda o localización de los usuarios involucrados en el proceso, para ello hemos implementado la "localización de usuarios", que consiste en llamadas telefónicas incluso búsqueda de puerta en puerta por parte del personal para finalizar los expedientes. En el año 2016 se localizaron 527 personas, para que finalicen o solventen su situación.

Jornadas de Acercamiento de Servicios



Para asegurar el logro de los resultados anteriores, se organizan Jornadas de Acercamiento de Servicios, que es la coordinación y movilización de Notarios y Técnicos, fuera de su oficina matriz, a lugares lejanos o de difícil acceso donde se tiene conocimiento que existe necesidad de cobertura de los servicios, siendo que a la fecha se realizaron 54 de las referidas jornadas.

Visitas domiciliarias a Adultos Mayores

Además de las Jornadas de Acercamiento de Servicios, los notarios han realizado visitas domiciliarias a adultos mayores, a sus hogares, asilos o centros de encamamiento, ya que debido a su avanzada edad no les es posible movilizarse y solventar su situación.

Matrimonios civiles colectivos



Primera jornada de matrimonios civiles, Sede Central RENAP

La formalización de la unión conyugal es importante, por ello, el Registro Nacional de las Personas ha buscado implementar mecanismos y alternativas para crear una cultura registral y acciones que permitan erradicar el subregistro en todas sus expresiones y dotar a las personas de la certeza jurídica que acompaña la identificación.

La primera jornada de Matrimonios Civiles Colectivos se celebró en la Sede Central del RENAP, el 14 de febrero de 2016, en la que 57 parejas modificaron su estado civil legalizando su matrimonio, esta jornada fue transmitida en vivo a través del canal en línea RENAPT.V.

El sábado 2 de abril de 2016, 25 parejas legalizaron su matrimonio frente al Teatro Municipal en Quetzaltenango. A efecto de lograr dicho objetivo el RENAP coordinó con firmas de abogados quienes de manera gratuita celebraron los matrimonios civiles, y en cumplimiento al mandato institucional, RENAP inscribió oportunamente dichos eventos.



Segunda jornada de matrimonios civiles, Teatro Municipal, Quetzaltenango.





Asimismo, el 15 de mayo, 100 parejas modificaron su estado civil al legalizar su matrimonio e inscribirlo en el Registro Nacional de las Personas, por tercera ocasión se llevó a cabo el evento "Legalmente Casados", en esta ocasión, el acto se realizó en la Avenida las Américas, Plaza del Periodista, zona 13 capitalina.

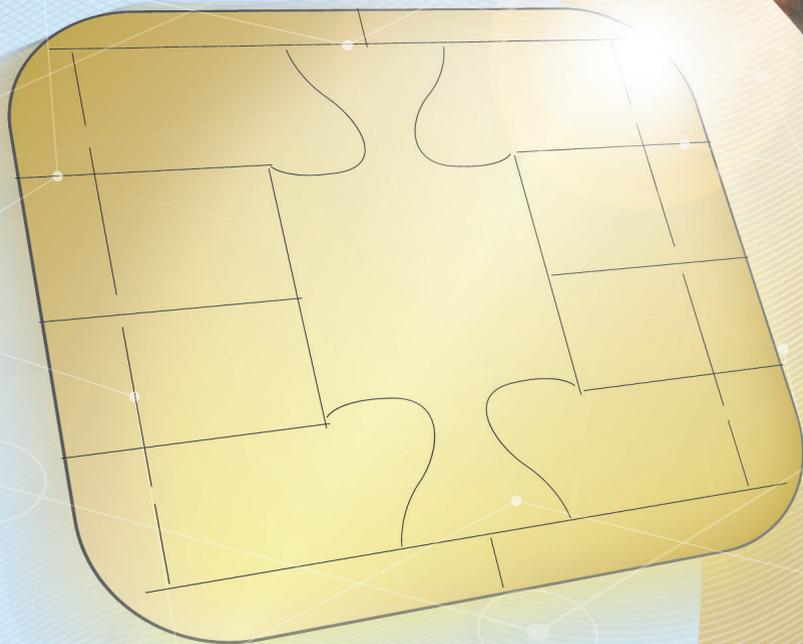
Tercera jornada de matrimonios civiles, Avenida las Américas, Plaza del Periodista, zona 13.

EJE 3



CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN
-CUI-

2320 55634 0103



CGC 
INGA. BRENDA AMARILIS GRAMAJO GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CGC 
LIC. CARLOS ENRIQUE MENCOS MORALES
CENTRO NACIONAL DE COOPERACIÓN

Convenios de cooperación interinstitucional

Consejo Nacional para la atención de las personas con discapacidad –CONADI- y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-

Se hicieron los ajustes en la planificación institucional y se elaboró el plan de acción para dar cumplimiento a las Recomendaciones y Observaciones formuladas por el Comité de Expertos de la ONU en cuanto al registro civil de personas con discapacidad.



Presentación Plan de Acción 2017-2021

Convenio de coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Registro Nacional de las Personas.

- El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social emitió los Acuerdos Ministeriales 106-2016 y 136-2016 para dar obligatoriedad en la entrega de informes de nacimiento por parte de personal médico, enfermeras y encargados de salud en los hospitales nacionales, centros de atención del parto y servicios de salud, que promuevan el registro oportuno de nacimientos.
- RENAP recibió la base de datos de información de las comadronas registradas en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para ingresar la información al SIRECI, lo cual permitirá monitorear las

actividades que las comadronas realizan en los partos atendidos para el control y registro de la respectiva Inscripción de nacimiento.

- Coordinación interinstitucional para llevar a cabo las sensibilizaciones en hospitales nacionales para el uso y llenado correcto de los Certificados/Informes de nacimiento y defunción.



Mesa Técnica Interinstitucional



Atención a personal del Programa Nacional de Inmunizaciones

Convenio de cooperación interinstitucional entre la Asociación VIVA juntos por la niñez de Guatemala y el Registro Nacional de las Personas

- Se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación VIVA juntos por la niñez de Guatemala y el Registro Nacional de las Personas.
- Se logró la inscripción extemporánea número 2000 financiada por la asociación a favor de menores de edad.
- Realización de dos reuniones de la Mesa Técnica Interinstitucional para implementación de estrategia de apoyo al registro oportuno.



Asociación VIVA y RENAP



Instituto Nacional Estadística y el Registro Nacional de las Personas

- Se llevaron a cabo tres reuniones de Mesa Técnica Interinstitucional.
- Se definieron y aprobaron interinstitucionalmente las modificaciones y ampliaciones al formulario de Informe de Defunción
- Se logró la participación de dos funcionarios del RENAP en el Primer Encuentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN)

Banco Agromercantil de Guatemala, Sociedad anónima

Con la finalidad de facilitar a los usuarios la obtención de los servicios que brinda el RENAP, así como ofrecer distintas alternativas para lo dicho fin, se suscribe el convenio de coordinación interinstitucional entre el Banco Agromercantil de Guatemala, Sociedad Anónima y el Registro Nacional de las Personas (RENAP), el cual tiene como uno de los objetivos principales realizar cobros por cuenta ajena de los servicios que brinda el RENAP en las agencias del BAM de acuerdo al tarifario vigente, así como la instalación de agencias en oficinas del RENAP, donde de común acuerdo se defina. Actualmente se están realizando las coordinaciones necesarias para establecer en qué agencias será iniciará a realizar el cobro por cuenta ajena.

Convenio con la Contraloría General de Cuentas -CGC-

Se suscribió el Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas –CGC- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP- con el objeto de definir y facilitar la coordinación entre ambas instituciones con el fin de facilitar el intercambio de información no confidencial o no reservada, la cual será de utilidad para generar diversos servicios acorde a los objetivos, programas y proyectos contenidos en la normativa legal, la normativa interna y los planes estratégicos de cada institución.

Se creó una Mesa Técnica de Coordinación para tratar los temas que se relacionan a ambas instituciones, la cual deberá analizar, definir e implementar los compromisos de este Convenio. Los integrantes de la Mesa Técnica de Coordinación serán nombrados y sustituidos por cruce de cartas por parte de la autoridad máxima administrativa de cada institución.



Firma Convenio Interinstitucional

Convenio de coordinación interinstitucional entre el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y el Registro Nacional de las Personas



Mesa técnica

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, informó que la Junta Directiva del IGSS, aprobó sustituir el carnet de afiliación por el Documento Personal de Identificación.

El IGSS realizó una campaña de sensibilización e información a nivel nacional, acerca de la implementación del CUI a partir de enero del 2017, como único documento para realizar gestiones en dicha institución.



Se coordinó con las autoridades hospitalarias y a nivel central, para la capacitación y sensibilización de personal médico y de enfermería de los hospitales del IGSS donde el RENAP tiene oficinas auxiliares para el correcto llenado del Certificado/Informe de nacimiento y de defunción.

Se realizaron 4 reuniones de Mesa Técnica Interinstitucional para presentar propuestas a las problemáticas presentadas

Acciones de seguimiento para lograr la validación de los afiliados del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social a través de los servicios electrónicos y la conexión web.

Bufete Popular de la Universidad de San Carlos De Guatemala

En coordinación con la Modalidad de Pasantías de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se recibieron 17 estudiantes de dicha Facultad, para pasantías durante el primer semestre 2016 en las áreas civil, laboral y penal, así como una estudiante de Psicología Industrial y 11 estudiantes de la carrera de Técnicos en Archivos de la Facultad de Supervisores de la USAC Humanidades que realizaron su práctica en el Archivo central del RENAP.



Supervisores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



Estudiantes de pasantía en el RENAP

- Durante el segundo semestre de 2016, se recibieron 8 estudiantes de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales para pasantías en las áreas civil, penal y laboral, un estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial.
- Total de estudiantes en 2016, que realizaron pasantías en RENAP fue de 38.

Facultad de Ciencias Económicas, Carrera de Administración de Empresas de la Universidad Rafael Landívar.

- 6 estudiantes de la carrera de Administración de Empresas, realizaron pasantía en el Área de servicio e Información del Departamento de Atención y Servicio, quienes llevaron a cabo un estudio ergonómico, para proponer mejoras que coadyuven en el mejoramiento del ambiente de trabajo.
 - 2 estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, realizaron pasantía en el área civil.
- Total de estudiantes en pasantía: 8



Reunión de coordinación



Pasantes de la carrera de Administración de Empresas



Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia

Se sostuvo reunión de seguimiento con los representantes de la Mesa Técnica, para coordinación de las acciones siguientes:

Se apoyaron las solicitudes de emisiones de certificaciones de nacimiento con valor cero, según Acuerdo de Directorio No. 128-2013 que exonera a la Secretaría de Bienestar Social del pago de los distintos eventos de las personas naturales que el RENAP extienda, de las siguientes Subsecretarías:

- Subsecretaría de Reinserción y Resolución de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Dirección de Medidas Socioeducativas,



Reunión de Mesa Técnica Dirección Medidas Socioeducativas,



Subsidios familiares

Carta de entendimiento entre Plan Internacional y el Registro Nacional de las Personas

Se obtuvo la donación de afiches y trifoliales para la promoción del registro oportuno y la información sobre los requisitos necesarios para la inscripción de nacimiento.

- Se proporcionó información respecto de la importancia de la gestión de la identidad a las siguientes organizaciones:
 - Asociación de Retornados Guatemaltecos
 - Organización de Atención al Migrante CABALA
 - Asociación Avina (Atención a Retornados)

Cooperación Internacional

Banco Centroamericano de Integración Económica



Atención a misión del BCIE

Se atendió a una misión del Banco Centroamericano de Integración Económica para conocer de la experiencia exitosa del RENAP en el desarrollo de proyectos y programas para ser replicables en Latinoamérica.



Se recibió capacitación para personal del RENAP por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica, sobre la nueva estructura de informes y el acceso a la plataforma de transparencia incorporada en el portal de dicho organismo.

- Se sostuvo reunión con personal del Banco y de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas para completar los informes que permitan finalizar las operaciones y se obtenga el cierre definitivo del proyecto.



Reunión con personal del BCIE, Crédito Público del Ministerio de Finanzas y RENAP

Acuerdo de cooperación técnica entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos – OEA- y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-

Con la finalidad de fortalecer la alianza estratégica entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el RENAP para promover el registro oportuno y eliminar las barreras hacia el registro efectivo así como facilitar la cooperación técnica en el año 2016 se recibió una donación de mobiliario para las oficinas del RENAP en zonas fronterizas, de Moyuta y Atescatempa en el departamento de Jutiapa.

Proyecto de cooperación técnica no reembolsable “Fortalecimiento Institucional” con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

- Se ejecutaron las consultorías nacional e internacional dentro del proyecto “Fortalecimiento Institucional del RENAP”.
- Se recibió la evaluación final favorable de la ejecución del proyecto Fortalecimiento Institucional del RENAP, financiado con recursos de la Cooperación Técnica No Reembolsable.



Misión de Evaluación



Reunión con Empresa Consultora



Carta de entendimiento entre el Registro Nacional de las Personas- RENAP- Colectivo Artesana y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Se ejecutó una consultoría para la identificación de cuellos de botella que limitan la inscripción de nacimientos en hospitales nacionales.

Realización de jornadas de inscripción extemporáneas en centros de mujeres privadas de libertad y los hijos e hijas de ellas.

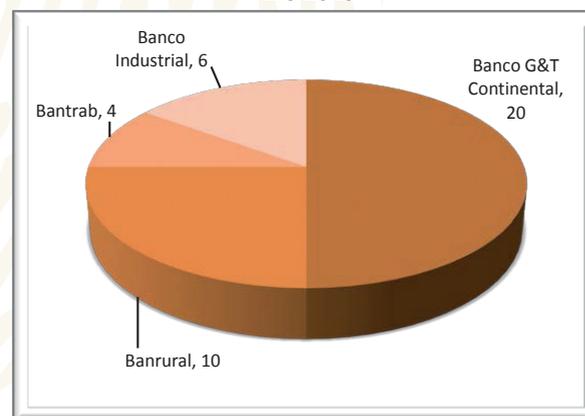
Acuerdo de cooperación técnica entre la Oficina Panamericana de la Salud y el Registro Nacional de las Personas

Se realizó la consultoría financiada por dicho organismo sobre "Principales obstáculos que limitan la inscripción de nacimiento oportuna", en donde se obtuvo la propuesta de Sistema de Circuito Cerrado para inscribir niños y niñas en las oficinas del RENAP de hospitales.

Banco Industrial, Sociedad Anónima, Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, Banco de Los Trabajadores y Banco G&T Continental

Los convenios suscritos entre el Registro Nacional de las Personas y el Banco Industrial, Sociedad Anónima, el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, el Banco de los Trabajadores y el Banco G&T Continental, permiten que dichas entidades bancarias puedan realizar los cobros por los servicios que brinda el RENAP, permitiéndole a los usuarios contar con diferentes alternativas para realizarlo.

Nuevas agencias habilitadas
Año 2016



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno, Departamento de Cooperación Técnica.

Convenio con Ministerio de Gobernación

Dispositivos móviles que verificarán identidad por medio de huella dactilar

El objeto de este convenio es el intercambio de información no confidencial o no reservada, la cual será de utilidad para el Ministerio de Gobernación -MINGOB- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP- para que puedan generar diversos servicios públicos acorde a los objetivos, programas y proyectos contenidos en sus respectivos planes estratégicos de trabajo, comprometiéndose las instituciones a respetar la confidencialidad de la información que tenga esa calidad y que exista prohibición de divulgar, siempre y cuando no exista una orden judicial para hacerlo. Comprometiéndose a proporcionar los datos e información que pudiera ser de utilidad para el desarrollo de las actividades de la otra institución, en la forma que resulte más económica y conveniente para ambas.



Dispositivos móviles Ministerio de Gobernación



Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales -CLARCIEV-

El viernes 30 de septiembre de 2016, culminó la Semana Interamericana de la Identidad que se celebró en la Ciudad de México e integró la XIII Reunión del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales -CLARCIEV-, la Tercera Conferencia Regional de América Latina y el Caribe y el Primer Encuentro Ministerial y de Autoridades Nacionales de las Américas sobre el Derecho a la Identidad y Registro Universal de Nacimiento. El encuentro fue co-organizado por el Gobierno de México, la Organización de los Estados Americanos -OEA-, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y Plan International.

Desde el 27 de septiembre al 30 de septiembre se trataron temas relativos al derecho a la identidad, el acceso a servicios del Estado, innovación en el registro de nacimientos, la interoperabilidad entre bases de datos. También, se presentaron estadísticas actuales sobre el subregistro en la región, se abordó la situación de registro e identificación en las fronteras, y se compararon sistemas de identificación y gestión de la identidad.

EJE 4

Durante la inauguración de la Semana de la Identidad, el Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, indicó que la identidad es la llave del ejercicio de los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales. Asimismo, que es el principal factor de integración social.

Por su parte, la presidenta del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales -CLARCIEV-, Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González, recordó que el Consejo brinda un espacio para el intercambio de experiencias en registro e identificación de personas. La misión del CLARCIEV, explicó, es impulsar y facilitar la coordinación, el apoyo y la cooperación de organismos e instituciones gubernamentales, la modernización e incorporación de tecnologías y la compatibilidad de la interoperabilidad de los Estados miembros.



A su vez, la Secretaria Ejecutiva del CLARCIEV y Coordinadora del Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas -PUICA- de la OEA, informó que todas las organizaciones internacionales reunidas las une un mismo objetivo: apoyar a las autoridades nacionales para que en 2030 América Latina y el Caribe alcancen la meta del registro universal de identidad.

La Directora de Plan Internacional Guatemala, destacó que una de las estrategias para abatir el subregistro de niños y niñas y el registro tardío de las personas adultas es asegurar una participación activa y significativa de las comunidades, sobre todo las más excluidas.



XIII Reunión del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV), Tercera Conferencia Regional de América Latina y el Caribe y Primer Encuentro Ministerial y de Autoridades Nacionales de las Américas sobre el Derecho a la Identidad y Registro Universal de Nacimiento



Portal Social

Como parte de la cooperación técnica, el apoyo interinstitucional y con la finalidad de brindar transparencia en las gestiones de las entidades públicas, el Registro Nacional de las Personas cuenta con el servicio del Portal Social, el cual permite que las instituciones miembros del Gabinete Específico de Desarrollo Social, el cual es coordinado por el Vicepresidente de la República, puedan verificar la información de las personas beneficiarias de los programas sociales.

El Gabinete Específico de Desarrollo Social está integrado de la siguiente forma:

- ✓ Vicepresidencia de la República
- ✓ Ministerio de Desarrollo Social
- ✓ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- ✓ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
- ✓ Ministerio de Cultura y Deportes
- ✓ Ministerio de Economía
- ✓ Ministerio de Educación
- ✓ Ministerio de Finanzas Públicas
- ✓ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- ✓ Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- ✓ Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
- ✓ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
- ✓ Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia
- ✓ Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
- ✓ Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República
- ✓ Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
- ✓ Secretaría Presidencial de la Mujer
- ✓ Instituto Nacional de Estadística
- ✓ Consejo Nacional de la Juventud
- ✓ Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
- ✓ Comisión contra la Discriminación y el Racismo
- ✓ Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres

Eje 4: Cooperación Técnica

Las instituciones luego de recopilar la información de los beneficiarios en una hoja de Excel según el formato establecido por el RENAP, ingresan al sitio <https://prosocial.renap.gov.gt> en donde cargan el archivo, cuya información es verificada, devolviendo el documento donde se confirma los registros y se identifican las inconsistencias encontradas.

Para obtener acceso al Portal Social es necesario que las instituciones completen el formulario establecido para el efecto, donde consignan los datos de la persona que será responsable del mismo ante dicha institución.

Otros beneficios que brinda el Portal Social es la sistematización y automatización en el proceso de intercambio de documentos entre instituciones, disminución de tiempo y recursos, verificación de datos de manera oportuna y efectiva.



Reunión Grupo Focal

RENAP FOI-02-2016 01/2016	DIRECCION DE INFORMATICA Y ESTADISTICA- RENAP: BOLETA DE USUARIO PRO-SOCIAL				
Fecha: _____ CUI: _____ No. de Documento (actual): _____/2016					
Nombre Completo: _____					
Nombre de la institución: _____					
Puesto: _____	Fecha Inicial de Acceso: _____	Fecha Final Acceso: _____			
Motivo de solicitud: _____		Número telefónico: _____			
Tipo de Solicitud: _____		Correo Electrónico: _____			
<small>Nota: este documento debe ser firmado por el titular del servicio de procesamiento de datos del Registro Nacional de las Personas (RENAP), según responsable de regular las actividades administrativas, en formato de documento de identificación del formato.</small>					
Nombre del Solicitante (Firma/Sello)	Jefe Inmediato del Solicitante (Firma/Sello)	Autoría Director/Gerente de Institución Solicitante (Firma/Sello)			
Declaración y Compromiso					
<small>El presente documento hace de su consentimiento sobre la responsabilidad asumida por el usuario Pro-Social, por lo tanto los siguientes términos y condiciones deben de ser leídos y aceptados.</small>					
<ol style="list-style-type: none"> 1. La fuente de acceso y la consulta de los PROSOCIAL y PROSOCIAL, es responsabilidad exclusiva del usuario desde el momento de su ingreso al portal. 2. El usuario no deberá ser responsable de cualquier actividad generada o no autorizada por el sistema de información, excepto cuando se haya producido un error de información. 3. El usuario deberá cumplir con todas las acciones administrativas contempladas en su institución, que a su vez informará a la Dirección de Informática y Estadística del Registro Nacional de las Personas (RENAP), de todas las actividades que se realicen en el sistema de información. 4. El usuario será responsable de cualquier actividad que se realice en el sistema de información y estadística. 5. El usuario no es responsable de cualquier actividad que se realice en el sistema de información y estadística. 6. El usuario no tiene el derecho de acceso a los datos de los usuarios que se encuentran en el sistema de información y estadística. 7. El usuario no es responsable de cualquier actividad que se realice en el sistema de información y estadística. 8. El usuario no es responsable de cualquier actividad que se realice en el sistema de información y estadística. 					
<small>Nota: Este documento es de uso exclusivo del Portal Social de PROSOCIAL de RENAP, por lo tanto se prohíbe la divulgación o cambio de la misma. Se prohíbe la explotación de los datos de los usuarios que se encuentran en el sistema de información y estadística.</small>					
Nombre Completo: _____ Firma: _____					
Área exclusiva informática y estadística					
Acceso:	Día:	Mes:	Año:	Hora:	Operado por:

Página 1 de 1 |

Fuente: Dirección de Informática y Estadística RENAP.

En el mes de mayo del 2016 se llevó a cabo la conformación de un Grupo Focal para conocer las opiniones y experiencias que han tenido las instituciones que hacen uso del Portal Social, con lo cual se logró identificar áreas de mejora al sistema, intercambiar contactos, entregar Guías de Usuario a los participantes y se acordó coordinar talleres para ampliar información sobre el mismo.



Derivado de lo anterior, el 17 y 18 de mayo se llevaron a cabo capacitaciones donde se contó con la presencia de representantes de 21 instituciones, donde se logró resolver las inquietudes que presentaban sobre el Portal Social, así como mostrar los beneficios y las características que deben tener los archivos que se cargan para evitar errores, además se coordinan reuniones con dichas instituciones cuando solicitan que se amplíe información o para informar sobre cambios y mejoras en el sistema.

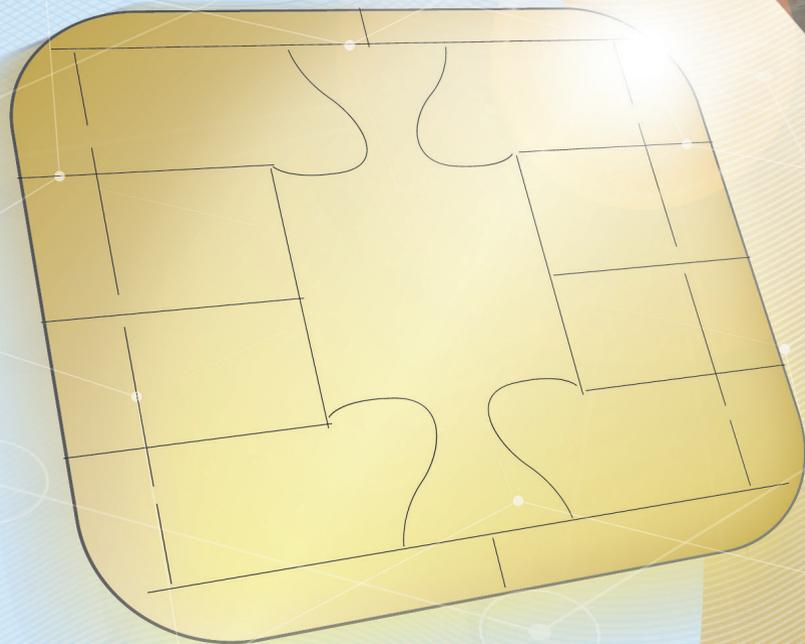


Reunión Portal Social

RENAP, Referente de la Identidad Nacional

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN
-CUI-

2320 55634 0103



Política pública de reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados

El 3 de Noviembre de 2014 fue aprobada por medio del Acuerdo Gubernativo Número 378-2014, la **“Política pública de reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados”**, para que la misma se cumpla dentro del período del 2015 al 2029.

El Estado instruye la atención prioritaria requerida, por lo que se hace necesario dar respuesta efectiva a la población afectada y establecer la justa reparación que corresponde.

El RENAP desarrolla un Plan de acompañamiento a la política pública, con la finalidad de promover los mecanismos que permitan alcanzar el desarrollo humano, social, económico y cultural de las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica y restituir el derecho al nombre a las y los huérfanos que solo tienen apellido materno o de algún pariente y a las personas que fueron adoptadas por otras familias nacionales o extranjeras que deseen obtener el apellido de los padres biológicos, aprobando la exoneración a través del Acuerdo de Directorio 74-2015 de certificados de nacimiento para menores de edad, certificaciones del Documento Personal de Identificación -DPI- de mayores de edad, certificaciones de nacimiento para el trámite de enmienda y de las certificaciones de nacimiento con datos corregidos, así como de la emisión del Documento Personal de Identificación para las personas que integran las familias de las comunidades de Pacux y Río Negro del municipio de Rabinal y el Caserío Chicruz, Colonia el Naranjo del municipio de Cubulco, ambos del departamento de Baja Verapaz.

Al año 2016, se han realizado jornadas de captura de datos e inscripciones en el área de las comunidades afectadas dando como resultado:

**Jornada de captura de datos
Comunidades afectadas CHIXOY
Al año 2016**

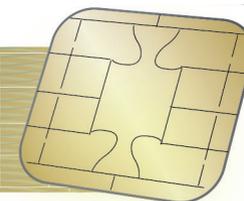
Evento	Cantidad personas
Enmiendas	578
Captura de datos	689
Certificaciones	847
Inscripciones normales	10
Inscripciones extemporáneas	2
Casos de identificación de personas	71
Conformación de expedientes	10
Total	2,207

Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, RENAP

Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023.

La PNPDIM y el PEO 2008-2023 tienen dentro de sus principales desafíos avanzar de forma sustantiva en el proceso de aplicación de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres mayas, mestizas, garífunas y xinkas.

El RENAP fortalece los mecanismos de participación de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en el Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo, asegurando su autonomía y respeto a sus propios mecanismos de elección y representación; garantizando los documentos de identidad para registrarlas como ciudadanas de pleno derecho.



Tomando en consideración las características geográficas, condiciones económicas y diversidad lingüística, el RENAP para garantizar la inscripción y el registro de los hechos y actos registrales, acerca sus servicios a la población a través de las 340 Oficinas del RENAP ubicadas en los municipios de la República.

Conversatorio por el Derecho de la Identidad de las Mujeres

Con el objeto de fortalecer y multiplicar los espacios de diálogo y debate del papel fundamental que como trabajadora y como profesional tiene la mujer en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el 4 de marzo de 2016, realizó el Conversatorio “Por el Derecho a la Identidad de las Mujeres”, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer.

La participación de estas organizaciones y entidades que luchan por el fortalecimiento de la igualdad de género, así como el pleno respeto de los derechos de equidad para la mujer, se conversó sobre el destacado papel que la misma ha tenido en Guatemala, en la lucha por el desarrollo rural, la paz, la seguridad y el respeto de los derechos humanos en el desarrollo socioeconómico del país.

Entre las organizaciones de mujeres invitadas por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, se contó con la presencia de: Centro de Investigación Capacitación y Apoyo a la Mujer –CICAM-, Consejo Nacional de Mujeres de Guatemala, Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IUMUSAC-, Defensoría de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos, Colectiva para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres –CODEFEM-, Organización de Mujeres Tierra Viva, Asociación de Trabajadoras

Eje 5: RENAP, Referente de la Identidad Nacional

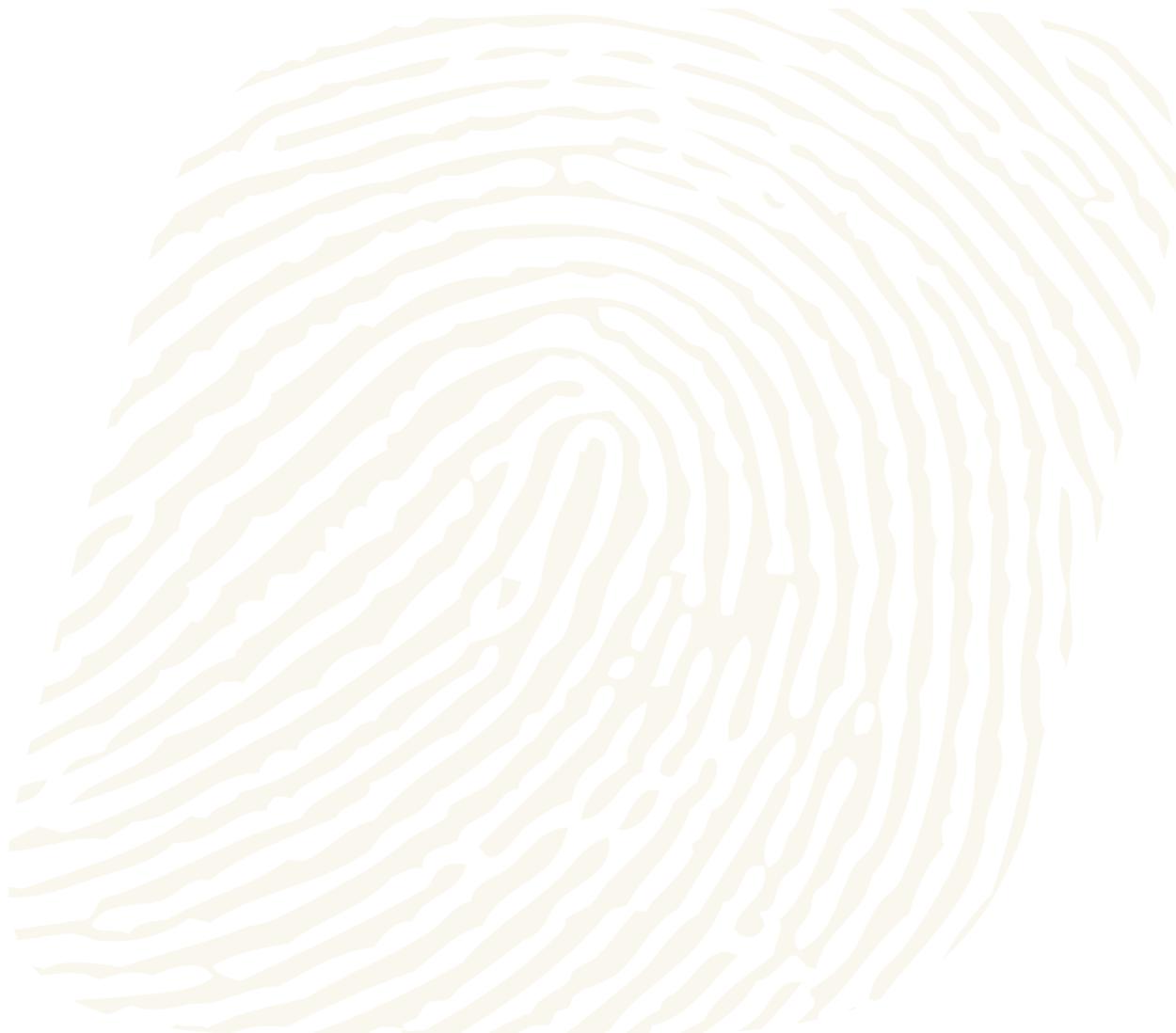


Domésticas –ATRAHDOM-, Grupo Guatemalteco de Mujeres –GGM-, Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-, IBIS e HIVOS Guatemala (Holanda), Plan Internacional Guatemala, Fondo de Población de Naciones Unidas –UNFPA- y ONU Mujeres Guatemala.



Licda. Zenaida Escobedo, Experta en Género, Licda. Giovanna Lemus, Grupo Guatemalteco de Mujeres, Licda. Berta Mucía, Defensora de la Mujer Indígena, Licda. Maritza Velásquez, Asociación de Trabajadoras del Hogar a Domicilio y de Maquila (ATRAHDOM), Licda. Patricia Pinto, Defensa de los Derechos de las Mujeres, Dra. Débora Grave, Secretaría General de la Mujer, Licda. Sara Spennemann y Licda. Sindy Gúzman de RENAP.

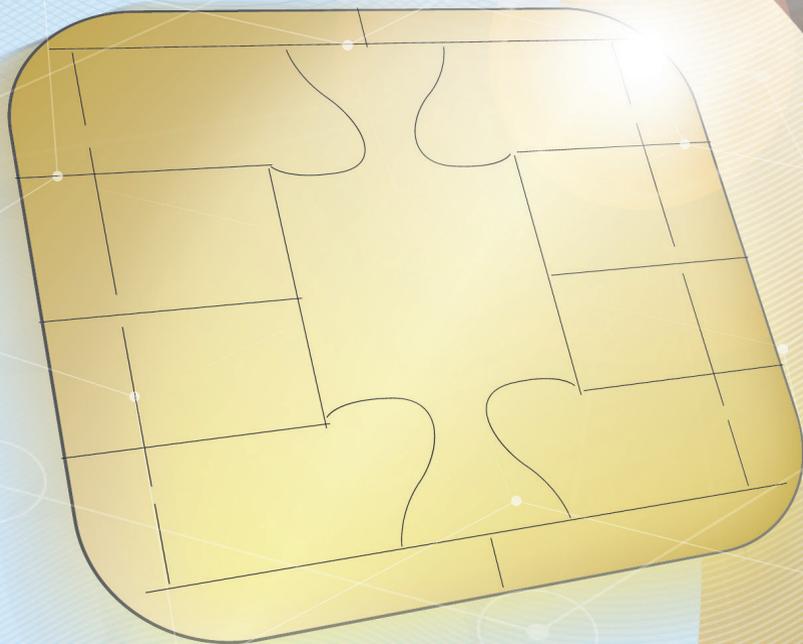




Transparencia, Comunicación E Imagen Institucional

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN
-CUI-

2320 55634 0103



Presupuesto de Ingresos y Egresos Ejercicio Fiscal 2016

El presupuesto vigente del Registro Nacional de la Personas para el ejercicio fiscal 2016 al mes de diciembre ascendió a cuatrocientos un millones doscientos ochenta y cuatro mil tres quetzales con cincuenta y seis centavos (Q.401,284,003.56). Durante el año 2016 el presupuesto ha sufrido ampliaciones y disminuciones, como se describe a continuación:

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS				
Cuadro de disminuciones y ampliaciones del Presupuesto				
Al 31 de diciembre de 2016				
Actividad	Presupuesto Inicial	Disminución	Ampliación	Vigente
	Q 387,362,899.56			Q 387,362,899.56
Disminución Enero 2016		Q 9,915,819.00		Q 377,447,080.56
Disminución Octubre 2016		Q 8,107,948.00		Q 369,339,132.56
Ampliación Octubre 2016			Q 250,000.00	Q 369,589,132.56
Dismunición Diciembre 2016		Q 19,305,129.00		Q 350,284,003.56
Ampliación Diciembre 2016			Q 51,000,000.00	Q 401,284,003.56
Presupuesto Vigente 2016				Q 401,284,003.56

Fuente: Dirección de Presupuestos RENAP, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

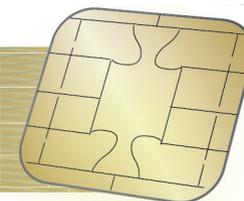
Ejecución presupuestaria año 2016

La ejecución presupuestaria para el período fiscal 2016, se ubicó en un 86.51% con relación al presupuesto vigente, es importante indicar que al final del ejercicio fiscal 2016, fue aprobada una ampliación presupuestaria, para financiar gastos relacionados con la adquisición de tarjetas e impresiones del Documento Personal de Identificación, aspecto que incidió en el porcentaje de ejecución como se presenta en el cuadro siguiente:

**Ejecución Presupuestaria
Año 2016
Cifras en Quetzales**

Mes	Vigente (Q)	Ejecución (Q)	% de ejecución sobre el presupuesto vigente
Enero	377,447,080.56	22,354,989.42	5.92
Febrero	377,447,080.56	35,262,315.27	9.34
Marzo	377,447,080.56	24,812,078.51	6.57
Abril	377,447,080.56	20,308,877.31	5.38
Mayo	377,447,080.56	22,788,112.65	6.04
Junio	377,447,080.56	25,543,294.26	6.77
Julio	377,447,080.56	26,521,846.14	7.03
Agosto	377,447,080.56	23,506,083.35	6.23
Septiembre	377,447,080.56	23,250,484.47	6.15
Octubre	369,589,132.56	26,973,276.21	7.29
Noviembre	369,589,132.56	27,400,358.28	7.41
Diciembre	401,284,003.56	68,421,098.45	17.05
Total		347,142,814.32	86.51

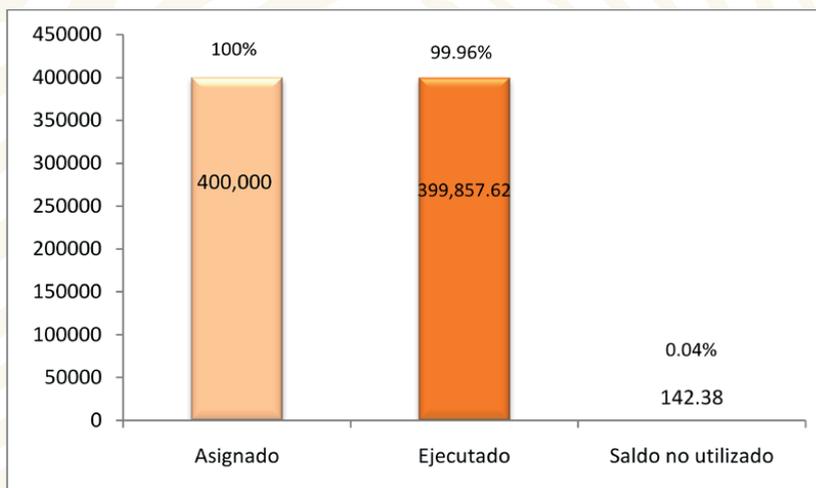
Fuente: Dirección de Presupuestos RENAP, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-



Donación BID ATN/II-13911-GU (Fortalecimiento del Registro Nacional de las Personas)

Al 31 de diciembre 2016, se ejecutó el 99.96% de los recursos financieros otorgados de la Donación BID ATN/II-13911-GU por un monto total de US\$ 400,000.00; por lo que se ha dado inicio al proceso de cierre y liquidación del proyecto.

Ejecución global donación BID ATN/II-13911-GU
(Cifras expresadas en Dólares)



Fuente: Reportes Ejecución, SICOIN

El 14 de septiembre de 2016, finalizó el plazo de ejecución del proyecto ATN/II-1311-GU; previo a la fecha de vencimiento, el BID otorgó la No Objeción de las últimas actividades programadas dentro del Plan de Adquisiciones. Es de mencionar que desde la fecha de finalización de la donación, se dio inicio al proceso de cierre y liquidación; posterior a que el Banco **formalice el cierre de la operación**, se continuará con el cierre de la cuenta secundaria ante el Ministerio de Finanzas Públicas y actividades de cierre a lo interno.



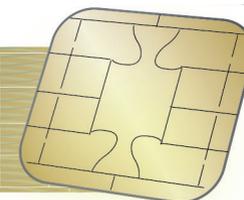
Auditoría Interna

La Auditoría Interna es una actividad independiente, objetiva, de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Institución, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos en el ámbito administrativo, financiero, registrales y de sistemas y Procesos; con el propósito de promover transparencia en la rendición de cuentas sobre la administración de los recursos.

Se realizaron Auditorías y Evaluaciones Registrales al Registro Central de las Personas, Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, Sistema de Registro Civil -SIRECI-, así como a las Oficinas del Registro Civil de las Personas a nivel República.

Se realizaron treinta y siete (37) informes sobre evaluaciones de procesos registrales en ciento ochenta y cinco (185) oficinas a nivel nacional, en las cuales se evaluó la documentación de soporte relacionada con las Inscripciones de hechos y actos de las personas, así como, del proceso de captura de datos del Documento Personal de Identificación.

Se efectuaron seis (6) auditorías, en las cuales se evaluó la configuración y funcionalidad de los sistemas informáticos del RENAP, sus protocolos de seguridad y de control, los procesos que los conforman, para corroborar la fidelidad propia de los sistemas y de la información que generan, fortaleciendo los controles internos informáticos que garantizan el apego a la legislación nacional para garantizar el fortalecimiento institucional por medio de los sistemas utilizados por RENAP.



Se realizaron (9) auditorías, en las cuales se verificaron aspectos financieros y de cumplimiento de las operaciones realizadas durante períodos 2015 y 2016. Derivado de las auditorías realizadas se hicieron recomendaciones para transparentar la ejecución presupuestaria, las cuales están siendo atendidas por las Direcciones responsables.

Se realizaron veintiséis (26) auditorías sobre la aplicación de manuales de normas y procedimientos, sistemas y controles, la eficiencia de las operaciones y la calidad del gasto institucional.

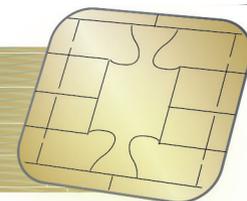
Se realizaron veintiséis (26) informes relacionados con las evaluaciones de control interno administrativo y financiero, en las Oficinas de RENAP ubicadas en los Municipios de los Departamentos de Guatemala, verificando las siguientes áreas.

Supervisión

La Dirección de Gestión y Control Interno, a través del Departamento de Supervisión, verifica el cumplimiento de la normativa ordinaria, reglamentaria, políticas y criterios Institucionales, así como el desempeño administrativo de las Oficinas Ejecutoras, Direcciones y Unidades Administrativas del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, con el fin de determinar deficiencias acaecidas, proveer de información mediante la elaboración, socialización y seguimiento de informes a la Autoridad máxima involucrada de cada una de estas, para la mejora continua.

El objetivo principal, es coadyuvar en la optimización de los procesos y mejora continua de las Oficinas Ejecutoras, Direcciones y Unidades Administrativas del Registro Nacional de las Personas; a través de métodos preventivos de supervisión, control y seguimiento, de los eventos registrales y gestiones administrativas que se realicen en éstas, a nivel nacional; verificando el cumplimiento de requisitos establecidos en la normativa vigente, permitiendo contribuir con la calidad del servicio brindado a los usuarios.

- En el 2016 se realizaron 443 supervisiones a Oficinas del RENAP; visitando en más de una ocasión, algunas de las cuatrocientas 400 Oficinas a nivel nacional para abordar temas específicos que acaecieron en ellas.
- Se realizaron 418 Listas de Verificación de los cuales se obtuvo información relevante, para determinar oportunidades de mejora.
- Se elaboraron 142 Informes específicos que abordan la problemática evidenciada en las Oficinas del RENAP a nivel nacional y propuestas de mejora y/o solución a las mismas.
- Se generaron 3,828 Evaluaciones de Productividad para evaluar el desempeño de las Oficinas del RENAP a través de indicadores.
- En el 2016 se realizaron 12 evaluaciones del Servicio Interno prestado por las diferentes Direcciones del RENAP, utilizando las herramientas: Cuestionario de Competencia de Servicio, Modelo SERVQUAL y Grupo Focal.
- En el 2016 se ejecutaron 3,695 encuestas aplicadas para evaluar el servicio externo facilitado por las Oficinas del RENAP.
- Se brindó apoyo al Registro Central de las Personas, específicamente al Archivo Central en relación a las gestiones administrativas:
- Resguardo de libros Registrales de Totonicapán en el Archivo Central.
- Traslado del Fondo Documental de la Oficina del RENAP del municipio de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango al Archivo Central.
- Se brindó apoyo al Registro Central de las Personas durante el traslado de la Oficina del RENAP ubicada en Cortijo Reforma para las instalaciones en zona 1 capitalina.



Inspectoría General

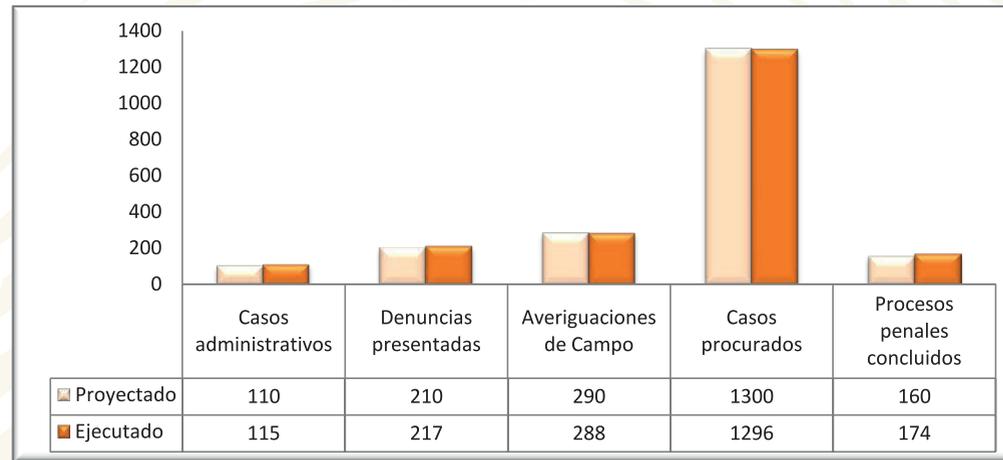
Con el objetivo de generar una imagen de transparencia y confianza ante la población, mediante un seguimiento oportuno y eficiente de todos los expedientes que ingresan a Inspectoría General en los que se presume un ilícito derivado de acciones del personal de la institución, constitutivos de faltas graves o delitos o particulares que hacen uso del servicio que se presta en los Registros Civiles a nivel nacional.

Durante el período comprendido del mes de enero a diciembre del año 2016, se documentaron, analizaron y concluyeron 115 expedientes administrativos y se presentaron 217 denuncias ante el Ministerio Público.

Durante el mismo período, se han procurado la cantidad de 1,296 casos ante el Ministerio Público y Organismo Judicial.

Se recibió notificación de 174 procesos penales, lo cual incluye: sentencias, casos desestimados, procedimientos abreviados, medidas desjudicializadoras (criterio de oportunidad, suspensión condicional de la persecución penal).

**Inspectoría General
Actividades Año 2016**



Fuente: Inspectoría General RENAP.

Planificación

La Dirección de Gestión y Control Interno, a través del Departamento de Planificación coadyuvó con la transparencia con las siguientes actividades:

- Se registró en los sistemas que para el efecto pone a disposición el Ministerio de Finanzas Públicas a través del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y la SEGEPLAN con el Sistema de Planificación -SIPLAN- la ejecución de las metas físicas institucionales, presentando:
 - Informes cuatrimestrales de Gestión y Rendición de Cuentas del Ministerio de Finanzas Públicas.



- Informes cuatrimestrales de Avance de Metas e Indicadores de Desempeño y Calidad del Gasto Público a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.
- Registro en el SICOIN de la ejecución física mensual, ingreso de programaciones cuatrimestrales y reprogramaciones.

Presentación de informes a las autoridades superiores de la Institución:

- Informe de ejecución de las metas físicas institucionales reportadas en el SICOIN.
 - Informes de Avance Físico y Financiero del POA 2016.
 - Primer informe cuatrimestral CODISRA.
 - Propuesta financiera - Hoja de Ruta para hacer de Guatemala un País Libre de Trabajo Infantil 2016-2020 Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
 - Informe de Gestión 2015-2016 (período comprendido de julio de 2015 a junio de 2016).
 - Informe de avance del Plan Estratégico Institucional 2012 a junio de 2016.
 - Primer Informe Presidencial 2016, presentado en noviembre y actualizado al mes de diciembre.
- Acceso libre a la información pública

Se mantuvo actualizada y disponible la información para que sea consultada en el portal del RENAP, siendo la siguiente:

- POA 2016 y sus actualizaciones.
- Información sobre la misión y objetivos del RENAP.
- Informe mensual de ejecución de metas físicas.
- Memoria de Labores 2015.
- Informe mensual de inscripciones y certificaciones

Sala de Transparencia

El RENAP ha posicionado en las redes sociales el canal “RENAPT V” en YOUTUBE, en el cual se han publicado diversidad transmisiones en vivo y producciones en vivo institucionales sobre las actividades encaminadas a incidir en beneficio de los ciudadanos guatemaltecos.

Con el propósito de fortalecer los procesos de transparencia y probidad, se realizó la implementación de “La Sala de Transparencia”, la cual es un salón multimedia que permite la transmisión en vivo de los eventos de cotización y licitación que se llevan a cabo en el RENAP.

La Unidad de Relaciones Públicas, mantiene una constante comunicación con el Departamento de Compras de la Dirección Administrativa, ya que cada evento de cotización y licitación es transmitido a través de RENAPT V, en el año 2016 se han publicado y transmitido 7 eventos.

Esta herramienta hace pública la legitimidad y legalidad de las compras y contrataciones que se llevan a cabo por la Institución, garantizando el uso adecuado de los recursos del Estado; lo cual a su vez, asegura que las necesidades sean cubiertas con las mejores condiciones.

Principales logros:

- Transparentar los procesos catalogados como concursos públicos, regulados por la legitimidad y la legalidad establecidos en el ordenamiento jurídico guatemalteco.
- Armonizar los principios de integridad, ética y transparencia que garantizan a los ciudadanos, la correcta administración de los bienes del Estado de Guatemala.
- Fomentar la auditoría social para que las diligencias de compras y contrataciones sean realizadas con el principio de legalidad.



- Realizar los concursos públicos en una forma abierta a través de dicho canal.
- Contar con la infraestructura idónea para llevar a cabo la actividad para la cual fue creada.
- Concursos publicados:

De acuerdo al Plan de Compras Anual, en el año 2016 se publicó un total de siete eventos en el sitio Guatecompras, de los cuales tres han sido concursos terminados adjudicados, tres anulados y un rechazo de ofertas.

Relaciones Públicas



- Comunicación en medios digitales

Los medios digitales han permitido llegar a un número mayor de ciudadanos a quienes se les ha trasladado de manera accesible y conveniente, información sobre los servicios y noticias de la actividad institucional.

Hoy en día, el ciudadano puede consultar la página web institucional para informarse sobre requisitos de los trámites y cualquier noticia relevante. Realizar consultas en nuestras redes sociales y expresarse libremente.

Fuente: Unidad de Relaciones Públicas, RENAP.

- Comunicación Audiovisual Institucional

Cada día crece el número de la población que tiene acceso a material audiovisual, derivado de esta premisa, los videos son una herramienta poderosa para llegar a los públicos meta. A través del material audiovisual RENAP ha logrado mostrarle a la población las actividades que realiza, pero sobre todo el constante avance en las Tecnologías de Información en la Comunicación -TICS-.

El RENAP cuenta con tecnología de vanguardia y está integrado a este cambiante nuevo mundo, en donde la información que se obtiene y que se brinda es primordial para tener un adecuado posicionamiento ante la población guatemalteca.

Transmisiones realizadas:

- Legalmente Casados, RENAP Central, febrero.
- Conversatorio por el Derecho a la Identidad de las Mujeres, marzo.
- Protocolo para la atención de usuarios del registro nacional de las personas acción positiva y afirmativa para la dignificación de las personas LGBTI y el derecho a la identidad.
- Legalmente Casados Quetzaltenango y Avenida Las Américas.



- Redes Sociales

El RENAP ha logrado mantener una presencia constante en las diferentes redes sociales, a través de las cuales se da a conocer la información sobre las actividades que la Institución realiza.

Además, dentro de las redes sociales, RENAP ha podido acercarse a la población mediante la solución de consultas en línea.

Las redes sociales que utilizadas son:



FACEBOOK: Esta red social es una de las más visitadas por las personas, millones de guatemaltecos poseen una cuenta de Facebook, por lo cual la Institución ha aprovechado esta herramienta para acercarnos al ciudadano, para dar a conocer información de interés, asimismo, esta herramienta ha sido de gran apoyo para que los guatemaltecos no tengan la necesidad de realizar una llamada o acercarse a las diferentes oficinas de RENAP para realizar sus consultas, sino que a través de la herramienta de “inbox” pueden hacer llegar su consulta y recibir una pronta respuesta.

Dentro de las ventajas en la utilización de Facebook, es que se puede tener un número ilimitado de fans, lo que nos da un mejor alcance. Este tipo de página nos proporciona una estadística completa de las publicaciones que se realizan, por ejemplo usuarios que han visualizado la publicación, shares, clicks y like.

TWITTER: El Registro Nacional de las Personas, ha tenido un gran alcance en la red social Twitter, esta institución constantemente busca brindar un mejor servicio, para ello, se cuenta con @renapgt la cual es utilizada para dar a conocer a la población noticias de interés, estadísticas, misión y visión de RENAP, entre otras cosas. La cuenta @renap_consultas, es un medio utilizado para que los ciudadanos sin necesidad de acercarse a una oficina o realizar una llamada, puedan hacer sus consultas sobre trámites en la institución.

- @renapgt Cuenta con más de 38 mil seguidores al 31 de diciembre. Esta cuenta es seguida por los principales medios de comunicación, por lo que esta herramienta es utilizada para transmitir la “noticia en el momento” sobre las actividades que la Institución realiza. Durante el presente año se han publicado más de mil 300 noticias.
- @renap_consultas Cuenta con 3 mil doscientos seguidores al 31 de diciembre. Esta cuenta es utilizada para brindarle al ciudadano el servicio de realizar su consulta en línea, lo que ha venido ayudar en la solución de quejas y casos.



YOUTUBE: El Registro Nacional de las Personas, mantiene una cuenta activa en Youtube: Renapgt, ya que Youtube es un medio que recibe más de 800 visitas al mes. Este medio nos permite dar a conocer información de interés de una manera creativa y poder desarrollarla en un espacio más amplio.

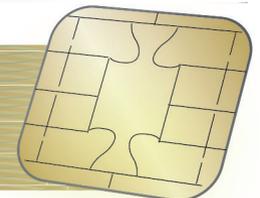
Mediante este canal se transmite en directo RENAP TV, en la misma, los ciudadanos pueden visualizar en vivo los eventos de cotización y licitación, además promueve programación de interés.

- Atención al ciudadano

Consultas y Quejas en Redes Sociales

Con el objetivo de mejorar día a día el servicio a la población, la Unidad de Relaciones Públicas mediante el uso de las redes sociales apoya en la solución de consultas de los ciudadanos residentes en Guatemala y del exterior.

Un RENAP cerca de ti		
Horarios de Atención de Oficinas de RENAP ubicadas en la Ciudad Capital		
FIN DE SEMANA		
LUGAR	DIRECCIÓN	HORARIO
ZONA 1	4ta. Avenida 9-72, Zona 1	SÁBADO: 8:00 a 13:00hrs.
GALERÍAS DEL SUR	Calzada Aguilar Batres 34-70, Zona 11 Centro Comercial Galerías del Sur, 2do. Nivel, Locales 1-1 y 1-2	SÁBADO: 9:00 a 13:00hrs.
METRONORTE	Km. 5.5 Carretera al Atlántico, Zona 17, Centro Comercial Metronorte	SÁBADO: 9:00 a 13:00hrs.
SEDE CENTRAL Calzada Roosevelt 13-46, Zona 7 EN EL FIN DE SEMANA EXCLUSIVAMENTE SE BRINDA EL SERVICIO PARA EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN DE DEFUNIONES		
 <small>REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS</small>		



Dentro de las principales consultas que se reciben se encuentran, consultas sobre los requisitos del DPI, requisitos del DPI de menores de edades, status del DPI, horarios en las distintas oficinas del RENAP, requisitos y trámites legales, requisitos sobre inscripción de nacimientos.

El acercamiento por medio de esta herramienta ha permitido resolver consultas, a los ciudadanos, lo cual es un aspecto positivo que promueve una mejor imagen de RENAP hacia la población guatemalteca y constantemente, se comparte información de interés y apoyo a los ciudadanos.

- Atención de quejas

Un espacio importante que la Unidad de Relaciones Públicas ha dado seguimiento es a las consultas y quejas de los ciudadanos en medios de comunicación escritos. Esta Unidad mantiene una constante comunicación con uno de los periódicos de mayor circulación en el país, quienes dentro de los segmentos, cuentan con un espacio de buzón para quejas de los ciudadanos.

Dicho medio remite su buzón de quejas recibidas en relación a RENAP para buscarles su posible solución, las mismas posteriormente son publicadas ya con una respuesta que ayude al ciudadano en su trámite.

De enero a diciembre del año 2016 se ha apoyado en atender y dar respuesta a 50 quejas presentadas, con casos de problemas de estatus de DPI, problemas registrales, entre otros.

Las Direcciones involucradas que brindan ayuda a esta Unidad para la solución de las mismas son: Registro Central, Dirección de Gestión y Control Interno, Dirección Verificación de Identidad y Apoyo Social, entre otras quienes apoyan y resuelven los casos en la brevedad posible.



- RENAP y los medios de comunicación

El posicionamiento del RENAP ante los medios de información

La misión de la Unidad de Relaciones Públicas es informar a través de los medios de comunicación y otros medios de difusión, acerca de las actividades, objetivos, metas y alcances de los servicios que ofrece la Institución, es por ello que la labor de relaciones públicas con los medios de comunicación ha sido muy importante.

**Medios de información atendidos por la Unidad de Relaciones Públicas
Año 2016**

Mes	Prensa escrita	Radio	Televisión	Medios digitales
Enero	3	9	11	5
Febrero	6	6	7	3
Marzo	6	9	12	4
Abril	12	10	12	8
Mayo	15	15	15	15
Junio	1			1
Julio	3	3	3	2
Agosto	3	2	2	4
Septiembre	5	5	12	2
Octubre	6	8	4	1
Noviembre	10	12	13	2
Diciembre	3	12	8	1
Total	73	91	99	48

Fuente: Relaciones Públicas, RENAP.



Convocatorias a Medios de Comunicación

Durante el año 2016 se logró un mejor acercamiento con los distintos medios de comunicación, esto por medio de las convocatorias sobre las actividades de la Institución. Además de realizar la convocatoria se les proporcionó un comunicado de prensa en el cual va descrito el objetivo y la importancia de la actividad, logrando que los medios de comunicación publiquen dicha información puntual y logrando la cobertura deseada.

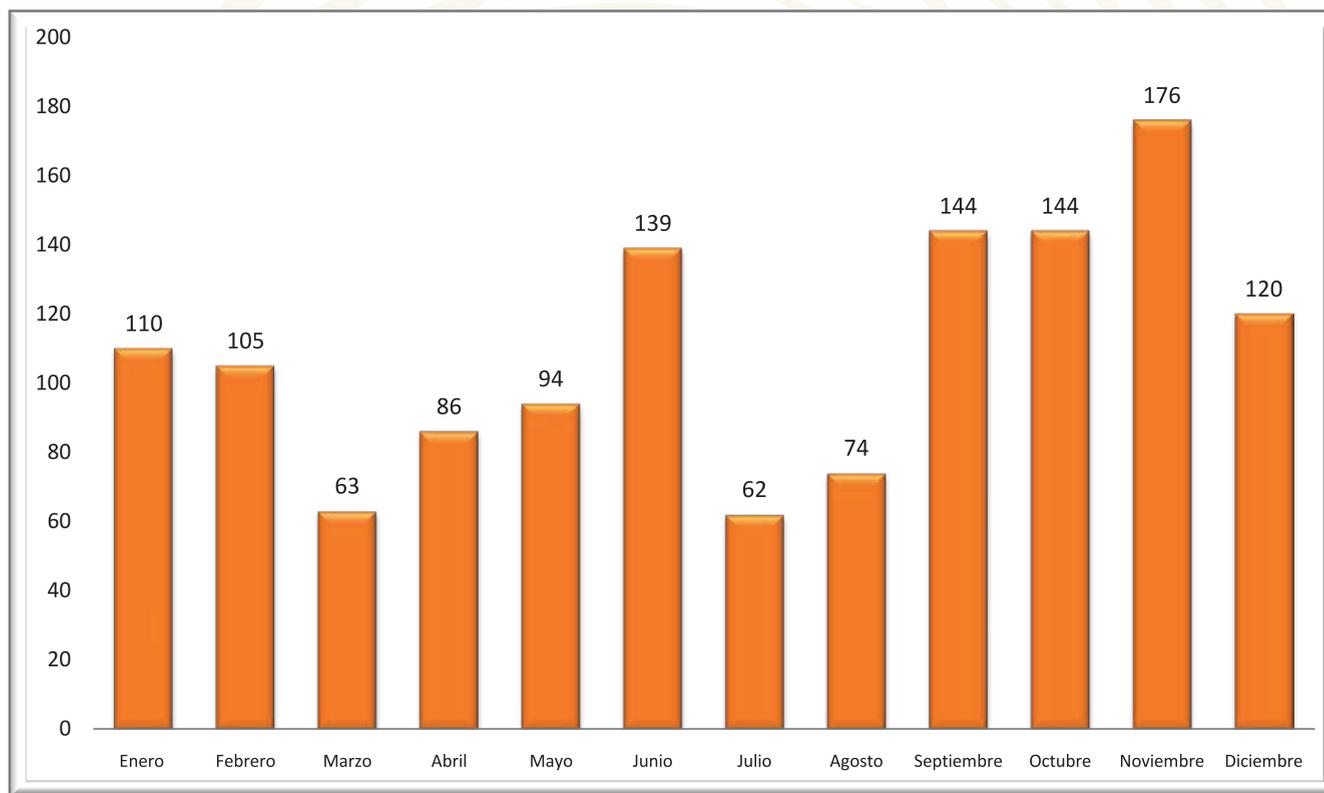
Monitoreo de noticias

Los medios de comunicación tienen un papel importante en la formación de la opinión pública, se resalta la importancia del monitoreo de noticias, ya que se ha convertido en un elemento indispensable de las Relaciones Públicas y ayuda como parámetro para medir y evaluar cómo se encuentra la imagen de la institución y la percepción de la ciudadanía en relación a ella. La importancia del monitoreo de noticias conlleva la evaluación y clasificación de cada noticia definiendo si la noticia es POSITIVA, NEGATIVA O NEUTRAL lo cual permite evaluar la posición e imagen de la Institución ante la sociedad.

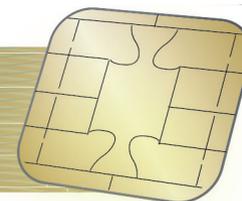


De enero al 31 de diciembre del 2016 se han monitoreado 1,317 noticias.

Monitoreo de Noticias enero a diciembre 2016



Fuente: Relaciones Públicas, RENAP.



El monitoreo permite visualizar como es percibido RENAP ante la ciudadanía guatemalteca y conocer y analizar la cobertura de cada uno de los medios de comunicación. Asimismo, han sido monitoreadas noticias publicadas en los diferentes departamentos de Guatemala así como noticias en el extranjero en relación del DPI para los connacionales

- Campañas de Información y Divulgación

Atendiendo a lo que establece el Artículo 31 del Decreto 39-2010 del Congreso de la República de Guatemala, que “el Registro Nacional de las Personas deberá desarrollar una campaña de información y divulgación para dar a conocer las formas de atención al ciudadano” la Unidad de Relaciones Públicas realizó, supervisó y ejecutó diversas campañas informativas y divulgativas. Dichas campañas fueron:

Campaña Radial: Campaña enfocada para dar a conocer a la población los Servicios que Presta RENAP en el periodo comprendido de 01 de abril al 31 de mayo de 2016, dirigida a la población de ciudad capital y el interior de la República.

Información comparativa del contrato 55-2008 con contrato 25-2016, Revista Contrapoder: Campaña enfocada para dar a conocer a la población información comparativa del contrato 55-2008 con contrato 25-2016 para la emisión del DPI e historial de eventos de Licitación para la adquisición de Tarjetas Vírgenes para la impresión del DPI.

RENAP DATOS COMPARATIVOS		Historial de eventos Guatecompras (Para adquisición de tarjetas)	
	Contrato inicial con Easy Marketing No. 55-2008	Ampliación Contrato con Easy Marketing No. 25-2016	
Tarjeta virgen (láminas de datos) Material de publicación de alta calidad	DPI (datos impresos)	DPI (datos impresos)	Tarjeta virgen
Incluye:			
Tarjetas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Software biométrico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Equipo informático	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Impresoras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Servicio de impresión del DPI	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Capacitaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Manuales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Costo aproximado	\$9.98	\$8.75	\$1.00

- Imagen institucional

La percepción que el ciudadano tiene de la calidad de los servicios y productos que brinda el RENAP, definen su imagen institucional, en ese sentido, la Unidad de Relaciones Públicas del Registro Nacional de las Personas, durante el año 2016 realizó el diseño de materiales gráficos para la promoción de servicios y eventos, siendo consistentes en cuanto a la estética visual,

manteniendo el uso adecuado de los colores institucionales y aplicando el logotipo según los lineamientos de la guía de diseño, todo esto con la finalidad de comunicar de la mejor manera posible nuestros valores y el compromiso con la calidad de los servicios.

En general el enfoque para el fortalecimiento de la imagen institucional fue el siguiente:

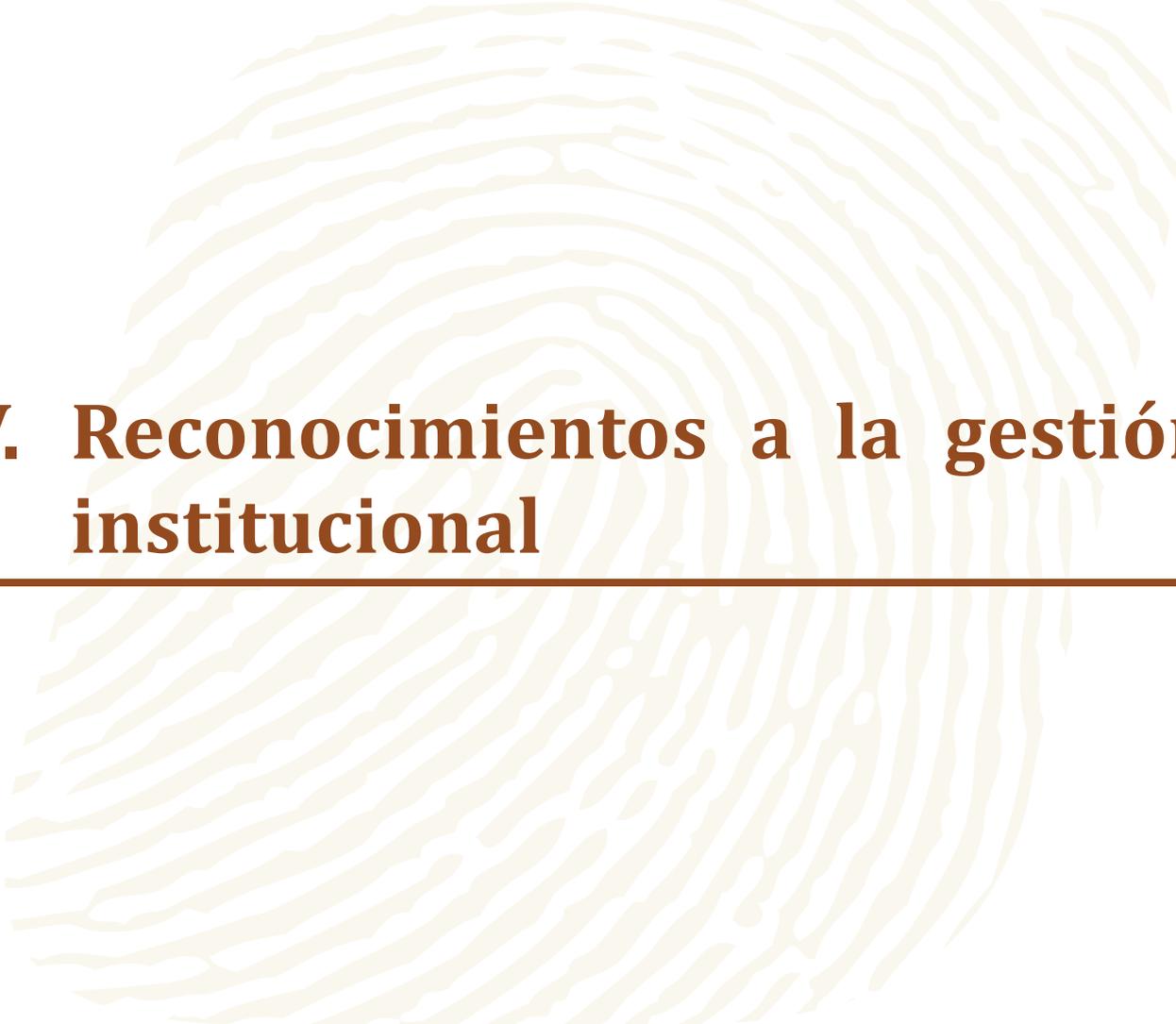
Informar sobre las características de los servicios.

Comunicar de manera creativa noticias y eventos de interés del ciudadano.

Dar a conocer los esfuerzos institucionales en materia de transparencia.

Posicionar a la institución como referente de la identidad nacional.





V. Reconocimientos a la gestión institucional

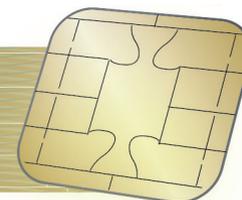


Reconocimiento por el cumplimiento al Acuerdo de Paz denominado “Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas”.

El 9 de agosto, día Internacional de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de la Paz reconoció al RENAP, por el cumplimiento del Acuerdo de Paz de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, reflejado en el Documento Personal de Identificación.

Reconocimiento de IFES, USAID, Y ONU Mujeres por las acciones favorables en la atención de grupos vulnerables como la población LGBTI

En marzo 2016, el Consorcio para el Fortalecimiento de las Elecciones y Procesos Políticos -CEEPS-, apoyado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID- del Pueblo de los Estados Unidos, la Institución del Procurador de los Derechos Humanos -IPDH-, Defensoría de la Diversidad Sexual, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH-SIDA reconocieron el trabajo de RENAP por su apertura y voluntad política para garantizar a las personas LGBTI, su derecho a la identidad.



VI. Desafíos año 2017



Desafíos año 2017

Dado el contexto nacional y el marco legal e institucional del RENAP, se considera que los desafíos institucionales pueden ser alcanzados a través del apoyo del Gobierno Central, de la voluntad política de las autoridades superiores y el aporte técnico y profesional del personal, redoblando esfuerzos en todos los ámbitos a fin de cumplir con los que son prioritarios; los principales desafíos planteados por las autoridades del RENAP se indican a continuación:

Eje 1: Fortalecimiento del Sistema Registral:

- Implementación de la Estación Única de Captura para la documentación de guatemaltecos en el extranjero.
- Inscripción Oportuna (comadronas, hospitales, auxiliaturas, etc).
- Actualización de datos de personas menores de edad.

Eje 2: Reingeniería Institucional:

- Mejora de la infraestructura tecnológica.
- Rediseño del proceso de emisión y distribución del DPI.
- Certificaciones internacionales (ISO 9001: 2015).
- Elaborar Plan Estratégico Institucional 2018-2022.
- Organización del sistema biométrico y de grafotecnia.

Eje 3: Servicio de calidad:

- Implementación de la plataforma virtual “multiservicios”.
- Implementación de “oficinas efectivas del RENAP”.
- Protocolos de servicio para los adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y mujeres que acuden con bebés y niños.
- Agilización de identificación de los guatemaltecos en el extranjero.



Eje 4: Cooperación Técnica:

- Alianzas con Instituciones de sociedad civil, para el fortalecimiento de proyectos que fomenten la identidad de los guatemaltecos.
- Donaciones de Cooperación Técnica.
- Fortalecimiento en la coordinación con la sociedad civil.

Eje 5: RENAP referente de la Identidad Nacional:

- Interoperabilidad institucional y social.
- Creación del Museo de la Identidad del Guatemalteco.
- Adopción del Código Único de Identificación -CUI- por entidades estatales.

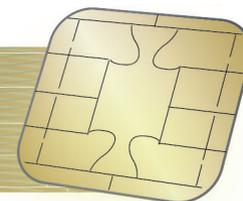
Eje 6: Transparencia, Comunicación e Imagen Institucional:

- Implementar campañas de promoción en Oficinas del RENAP en contacto con la cultura de identificación.
- Comunicación a través de la propia base de datos, servicios electrónicos, correos masivos, redes sociales, medios de comunicación, de toda la información de la gestión, proyectos, estadísticas, etc.

Es importante resaltar, que los desafíos institucionales abarcarán más de un período anual, ya que los mismos son planes y programas de temas estratégicos planteados por la administración actual y cuyos resultados se reflejarán en el corto, mediano y largo plazo y que estarán impulsando y ejecutando la misión y visión institucional del RENAP.

SIGLAS

AFIS	Automated Fingerprint Identification System
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CGC	Contraloría General de Cuentas
CLARCIEV	Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales
CONADI	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CUI	Código Único de Identificación
DPI	Documento Personal de Identificación
DPIME	Documento Personal de Identificación de Menores de Edad
DVIAS	Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social
ECARENAP	Escuela de Capacitación del Registro Nacional de las Personas
FRS	Face Recognition System
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INE	Instituto Nacional de Estadística
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
POA	Plan Operativo Anual
PUICA	Programa de Universalización de la Identidad Civil de las Américas
RENAP	Registro Nacional de las Personas
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SIBIO	Sistema Biométrico
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SIRECI	Sistema de Registro Civil
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
VIVA	Asociación VIVA por la Niñez





República de Guatemala, año 2016